

RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, DE DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA AYUDA DE LA INTERVENCIÓN 6613 AYUDAS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS, OPERACIÓN 6613.3. PAGO COMPENSATORIO POR OTRAS ZONAS CON LIMITACIONES ESPECIFICAS, CONVOCATORIA 2023, EN EL MARCO CORRESPONDIENTE AL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN 2023-2027, CAMPAÑA 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 28 de marzo de 2023, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la Intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, y mediante Orden 28 de marzo de 2023, se efectúa la convocatoria de éstas para el año 2023, al amparo del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 1306/2013 y el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen las normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política Agrícola común, financiada con cargo al Fondo Europeo de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) núm. 1305/2013 y (UE) núm. 1307/2013.


Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente Resolución Definitiva, presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Seguidamente con fecha 1/03/2024 Y 27/06/2024 se publica la Propuesta Provisional de Resolución concediéndose por la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un plazo de 10 días para que las personas afectadas por las incidencias detectadas con arreglo a la misma, alegaran y presentaran la documentación pertinente, en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

CUARTO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la Política Agrícola



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 1/683	



Común y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 1306/2013 y el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común, procede emitir la presente Propuesta de Resolución del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de la ayuda de la de la Intervención 6613 Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, Operación 6613.3. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones específicas, Convocatoria 2023.

VISTOS, el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 1306/2013; el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen las normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política Agrícola común, financiada con cargo al Fondo Europeo de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) núm. 1305/2013 y (UE) núm. 1307/2013; el Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control; el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común; la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613) correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 y la Orden 28 de marzo de 2023, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2023;; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados dictar la presente resolución, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

SEGUNDO: La Orden de 28 de marzo de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613) correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, establece los requisitos relativos a los solicitantes y a las condiciones de la ayuda.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 2/683





TERCERO: Esta operación está cofinanciada en un 85% por el FEADER, en un 9,81% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en un 5,19% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y está incluida en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 dentro de la Intervención 6613 Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, en aplicación del Artículo 71 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021.

RESUELVO

PRIMERO: DENEGAR la solicitud a la ayuda de la Intervención 6613 Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, Operación 6613.3. Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones específicas, Convocatoria 2023, a las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente propuesta definitiva de resolución, formada por 462 expedientes, que empieza por BARRANCO LOPEZ JOSE con NIF ****1832* y termina en ZABALA PEÑA MARIA LUISA con NIF****3525*.

SEGUNDO: PROCEDER a la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-2023-2027-zln.html>. Todo ello conforme prevé el Artículo 14 de la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (6613) correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 45, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 3/683



ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE DENEGACIÓN SOLICITUD DE AYUDA

PEPAC - Operación 6613.3 - Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones específicas. Convocatoria 2023

(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BARRANCO LOPEZ JOSE

NIF
****1832*

EXPEDIENTE
1089177

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
2,74

Sup. Resuelta
0,00

Sobredecl.
2,74

% Sobredecl.
100,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
350,72 €	350,72 €	0,00 €	0,00 €	350,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1521105	04-001-011-00051-0003	CALABACÍN	R		0,15		0,15	0,00
4663055	04-001-011-00051-0003	CALABACÍN	R		1,42		1,42	0,00
5074250	04-001-011-00051-0005	CEREZOS	S		0,31		0,31	0,00
170000006850586	04-001-011-00050-0001	CALABACÍN	R		0,86		0,86	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:04-001-011-00050-00001 Cultivo:163000 CALABACÍN-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:04-001-011-00051-00003 Cultivo:163000 CALABACÍN-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:04-001-011-00051-00005 Cultivo:110021 CEREZOS-BURLAT Secano
74053	Importe inferior a 100 Euros



(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 4/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CLARES CORRAL ANGEL

NIF

****8821*

EXPEDIENTE

1026311

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	12,55	7,49	5,06	40,32

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
1.606,40 €	647,68 €	958,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1032356	04-065-002-00649-0010	OLIVAR	S		0,06		0,06	0,06
-1032355	04-065-002-00649-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
1700000005460963	04-065-002-00587-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14		0,14	0,14
1700000005460964	04-065-002-00646-0003	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01
1700000005460965	04-065-002-00590-0013	OLIVAR	S		0,43		0,43	0,43
1700000005460966	04-065-002-00590-0006	OLIVAR	S		0,06		0,06	0,06
1700000005460967	04-065-003-00156-0001	OLIVAR	S		2,45		2,45	2,45
1700000005460968	04-065-002-00649-0006	OLIVAR	S		0,25		0,25	0,25
1700000005460969	04-065-002-00587-0002	OLIVAR	S		0,10		0,10	0,10
1700000005460970	04-065-002-00646-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
1700000005460971	04-065-002-00649-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,90		0,90	0,90
1700000005460972	04-065-005-00066-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,17		7,17	2,11
1700000005460973	04-065-003-00156-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,40		0,40	0,40
1700000005460974	04-065-003-00156-0017	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,04		0,04	0,04
1700000005460975	04-065-002-00590-0008	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,23		0,23	0,23
1700000005460976	04-065-003-00156-0015	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
1700000005460977	04-065-002-00646-0001	ALMENDROS	S		0,06		0,06	0,06
1700000005460978	04-065-003-00156-0003	ALMENDROS	S		0,17		0,17	0,17

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC. Recinto:04-065-005-00066-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente:25 CAP declarado:85 Exceso de superficie (Hectáreas):5,06
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 5/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 3,90 ha

Carga Ganadera del Expediente: 7,62 ugm/ha

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040650001003	CAPRINA	29,73

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1032355	04-065-002-00649-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000005460963	04-065-002-00587-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
1700000005460970	04-065-002-00646-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
1700000005460971	04-065-002-00649-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,90
1700000005460972	04-065-005-00066-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,11
1700000005460973	04-065-003-00156-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
1700000005460974	04-065-003-00156-00017	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
1700000005460975	04-065-002-00590-00008	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
1700000005460976	04-065-003-00156-00015	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

238 Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.
 Recinto:04-065-005-00066-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente:25 CAP declarado:85 Exceso de superficie (Hectáreas):5,06

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 6/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CORTES CORTES TRINIDAD ANA

NIF
***2160*

EXPEDIENTE
1283363

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5331127	04-057-001-00087-0016	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33		0,33	0,33
5331130	04-057-001-00087-0027	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,04
5331135	04-057-001-00087-0055	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		43,12		43,12	43,12
5332578	04-057-010-00071-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		26,88		26,88	25,38
5332579	04-057-001-00087-0059	CEREZOS	S		0,12		0,12	0,12
5332580	04-057-010-00071-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,83		3,83	3,83
5332581	04-057-002-00049-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		34,64		34,64	34,64
5332584	04-057-010-00075-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,52		1,52	1,52
5332585	04-057-002-00173-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11		0,11	0,11
5332586	04-057-002-00141-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		10,31		10,31	9,86
5332587	04-057-002-06001-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07		0,07	0,07
5332589	04-057-005-00010-0001	OLIVAR	R		0,42		0,42	0,42
5332590	04-057-004-00116-0001	VIÑEDO VINIFICACIÓN	S		0,47		0,47	0,47
5332591	04-057-001-00087-0058	ALMENDROS	S		0,08		0,08	0,08
5332594	04-057-008-00173-0001	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,08		0,08	0,08

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:04-057-002-00141-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,45 Id. Incid.:98101339 Recinto:04-057-010-00071-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,32 Id. Incid.:98101338 Recinto:04-057-010-00071-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:1,18 Id. Incid.:98101337
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 7/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 153,50 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,12 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040570001009	CAPRINA	18,57

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
5331121	04-057-001-00087-00018	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,67
5331122	04-057-001-00087-00017	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,10
5331123	04-057-001-00087-00025	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,89
5331124	04-057-001-00087-00022	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,24
5331125	04-057-001-00087-00026	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,40
5331127	04-057-001-00087-00016	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,33
5331128	04-057-001-00087-00014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
5331130	04-057-001-00087-00027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
5331131	04-057-001-00087-00041	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
5331132	04-057-001-00087-00040	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
5331133	04-057-001-00087-00050	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,75
5331135	04-057-001-00087-00055	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	43,12
5331136	04-057-001-00087-00024	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,96
5331143	04-057-001-00087-00048	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
5332562	04-057-001-00061-00018	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
5332563	04-057-001-00061-00027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,18
5332564	04-057-001-00061-00020	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
5332577	04-057-001-00138-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,50
5332578	04-057-010-00071-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	25,38
5332580	04-057-010-00071-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,83
5332581	04-057-002-00049-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	34,64
5332583	04-057-001-00169-00027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,87
5332584	04-057-010-00075-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,52
5332585	04-057-002-00173-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
5332586	04-057-002-00141-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,86
5332587	04-057-002-06001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 8/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DIAZ CANO JOSE ANTONIO

NIF
***3183*

EXPEDIENTE
1266006

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:04-046-010-00079-00031 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,08

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 154,56 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,08 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040460001039	CAPRINA	0,23
ES040460001039	OVINA	11,63

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6952700	04-046-010-00079-00031	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	154,56

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 9/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DIAZ JUAREZ RAFAEL

NIF
***0489*

EXPEDIENTE
1101672

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:04-046-008-00125-00012 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:4,32 Id. Incid.:98101304
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:04-046-008-00125-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07
Recinto:04-046-010-00033-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07
Recinto:04-046-010-00066-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07
Recinto:04-046-010-00066-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07
Recinto:04-046-010-00071-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07
Recinto:04-046-010-00079-00031 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 10/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 382,44 ha
 Carga Ganadera del Expediente: 0,07 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040460001060	CAPRINA	1,28
ES040460001060	OVINA	23,80

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-555702	04-046-010-00079-00031	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	42,47
4637011	04-046-010-00033-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,73
4637012	04-046-010-00066-00018	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,62
4637013	04-046-010-00071-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,23
5104025	04-046-008-00125-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,55
5104028	04-046-010-00066-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	312,84

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 11/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESCAMILLA MARTINEZ SEBASTIAN

NIF

****3631*

EXPEDIENTE

1092110

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 12/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:04-067-001-00039-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:04-067-001-00040-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 13/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA PARRA MARIA DOLORES

NIF

****2225*

EXPEDIENTE

1037164

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 218 Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él.
Recinto:04-053-049-00188-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):102 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):51 Exceso de superficie declarada (Hectáreas): 0,51 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):51
- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
- 463 Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
Recinto:04-053-049-00181-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-00188-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-00327-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01142-00005 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01142-00006 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01142-00008 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01146-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01146-00002 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-049-01146-00003 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-065-00043-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-065-00043-00003 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 14/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

HERRERA BONO FRANCISCO

NIF

****3845*

EXPEDIENTE

1158529

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Crterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 15/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1522784	04-002-006-00036-0005	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,00
-1030081	04-002-006-00036-0010	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
-1030080	04-001-010-00040-0047	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
-1030079	04-001-010-00038-0024	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14		0,14	0,14
-1030078	04-001-010-00038-0023	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
-593649	04-002-006-00036-0001	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01
-593644	04-002-006-00027-0005	ALMENDROS	S		0,03		0,03	0,03
-593637	04-002-006-00027-0002	ALMENDROS	S		0,01		0,01	0,01
-593603	04-002-006-00036-0006	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,02
-593602	04-002-006-00036-0001	ALMENDROS	S		0,36		0,36	0,36
-593601	04-002-006-00036-0007	ALMENDROS	S		0,81		0,81	0,81
-593595	04-002-006-00027-0016	CIRUELOS	S		0,04		0,04	0,04
-593594	04-002-006-00027-0010	ALMENDROS	S		0,16		0,16	0,16
-593593	04-002-005-00012-0001	OLIVAR	S		0,08		0,08	0,08
-593592	04-002-006-00027-0013	ALMENDROS	S		0,06		0,06	0,06
-593591	04-002-006-00027-0002	OLIVAR	S		0,37		0,37	0,37
-593590	04-002-006-00027-0005	OLIVAR	S		0,09		0,09	0,09
-593589	04-002-006-00027-0014	ALMENDROS	S		0,08		0,08	0,08
-593588	04-002-006-00027-0008	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
-593587	04-002-006-00027-0017	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,04
-593586	04-002-006-00027-0009	HIGUERA	S		0,05		0,05	0,05
-593580	04-002-008-00038-0002	OLIVAR	S		1,68		1,68	1,68
-593579	04-002-008-00040-0002	OLIVAR	S		0,10		0,10	0,10
-593578	04-002-008-00040-0001	OLIVAR	S		1,35		1,35	1,27
-593570	04-001-010-00040-0040	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
-593569	04-001-010-00040-0008	CALABACÍN	R		0,39		0,39	0,39
-593567	04-001-010-00041-0001	CEBADA	R		0,10		0,10	0,10
-593566	04-001-010-00040-0010	ALMENDROS	S		0,05		0,05	0,05
4665425	04-001-010-00040-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,10		1,10	1,03
4665426	04-001-010-00040-0005	CEBADA	R		0,88		0,88	0,88
4665427	04-001-010-00040-0006	CEBADA	R		1,16		1,16	1,16
4665428	04-001-010-00040-0007	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,77		0,77	0,77
4665429	04-001-010-00040-0045	CEBADA	R		0,39		0,39	0,39
4665435	04-001-010-00038-0003	CEBADA	S		0,22		0,22	0,22
4665436	04-001-010-00038-0004	CEBADA	S		1,40		1,40	1,40
4665467	04-002-006-00027-0006	ALMENDROS	S		0,63		0,63	0,63
4665468	04-002-006-00027-0007	ALMENDROS	S		0,06		0,06	0,06
4665598	04-001-010-00040-0044	ALMENDROS	S		0,15		0,15	0,15
4665638	04-001-010-00038-0014	OLIVAR	R		0,04		0,04	0,04
4665639	04-001-010-00038-0015	CEBADA	R		0,09		0,09	0,09
4665640	04-001-010-00038-0018	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
4665641	04-001-010-00038-0020	CEBADA	R		0,05		0,05	0,05
4665643	04-001-010-00040-0012	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,18		0,18	0,18
4665644	04-001-010-00040-0041	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
4665645	04-001-010-00040-0043	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,10
4665673	04-045-041-00094-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,21		0,21	0,21
4665674	04-045-041-00094-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,45		0,45	0,45
4665675	04-045-041-00094-0003	ALMENDROS	S		0,62		0,62	0,62
4665676	04-045-041-00094-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
4665677	04-045-041-00094-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
6826990	04-002-006-00036-0004	ALMENDROS	S		0,85		0,85	0,00
6826991	04-002-006-00036-0005	OLIVAR	S		1,87		1,87	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 16/683



**INCIDENCIAS****INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:04-001-010-00040-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:98101309 Recinto:04-002-008-00040-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,08 Id. Incid.:98101308
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,89 ha
Carga Ganadera del Expediente: 5,69 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040020000049	OVINA	5,06

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1030081	04-002-006-00036-00010	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
-593588	04-002-006-00027-00008	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-593587	04-002-006-00027-00017	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
4665673	04-045-041-00094-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
4665674	04-045-041-00094-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,45
4665676	04-045-041-00094-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
4665677	04-045-041-00094-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:04-001-010-00040-00047 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00038-00024 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00038-00023 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00040 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00004 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00007 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS- Recinto:04-001-010-00038-00018 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00012 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00041 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-001-010-00040-00043 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
-------	--

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 17/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA BONO MANUEL

NIF
****2819*

EXPEDIENTE
1075559

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 18/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
-904408	04-045-040-00323-0005	ALMENDROS	S		0,05		0,05	0,05
-904407	04-045-040-00323-0003	ALMENDROS	S		0,35		0,35	0,35
-904405	04-045-040-00322-0005	ALMENDROS	S		0,01		0,01	0,01
-904404	04-045-040-00322-0003	ALMENDROS	S		0,20		0,20	0,20
-904403	04-002-008-00041-0012	OLIVAR	S		0,67		0,67	0,67
-904402	04-002-008-00041-0010	OLIVAR	S		0,52		0,52	0,52
-751280	04-001-010-00040-0013	ALMENDROS	S		0,72		0,72	0,72
-751271	04-002-008-00058-0005	OLIVAR	S		0,12		0,12	0,12
-751270	04-002-008-00058-0004	OLIVAR	S		0,06		0,06	0,06
-751269	04-002-008-00058-0002	ALMENDROS	S		0,11		0,11	0,11
-751268	04-002-008-00058-0001	HIGUERA	S		0,07		0,07	0,07
-450476	04-002-008-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,07		0,07	0,07
1700000004973064	04-001-010-00040-0001	OLIVAR	S		3,33		3,33	3,23
1700000004973067	04-001-010-00040-0021	OLIVAR	S		0,02		0,02	0,02
1700000004973068	04-002-008-00041-0001	CEBADA	S		0,20		0,20	0,20
1700000004973072	04-045-040-00345-0002	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01
1700000004973073	04-045-040-00345-0003	OLIVAR	S		0,04		0,04	0,04
1700000004973074	04-001-010-00040-0022	OLIVAR	S		1,74		1,74	1,74
1700000004973075	04-002-008-00041-0005	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01
1700000004973076	04-002-008-00041-0006	OLIVAR	S		0,74		0,74	0,74
1700000004973077	04-002-008-00041-0009	OLIVAR	S		1,42		1,42	1,42
1700000004973078	04-045-040-00330-0001	ALMENDROS	S		1,00		1,00	1,00
1700000004973079	04-045-040-00322-0002	ALMENDROS	S		0,59		0,59	0,59
1700000004973080	04-045-040-00323-0001	ALMENDROS	S		0,50		0,50	0,50
1700000004973081	04-045-040-00345-0001	ALMENDROS	S		0,56		0,56	0,56
1700000004973082	04-045-040-00346-0001	ALMENDROS	S		1,24		1,24	1,24
1700000004973083	04-045-040-00333-0001	ALMENDROS	S		1,12		1,12	1,12
1700000004973084	04-045-026-00006-0001	ALMENDROS	S		1,56		1,56	1,56
1700000004973085	04-045-026-00008-0001	ALMENDROS	S		1,58		1,58	1,58
1700000004973087	04-045-044-00007-0001	ALMENDROS	S		1,85		1,85	1,85
1700000004973088	04-045-044-00009-0001	ALMENDROS	S		0,45		0,45	0,45
1700000004973089	04-002-008-00041-0008	ALMENDROS	S		0,68		0,68	0,68

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:04-002-008-00041-00002 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:04-001-010-00040-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,1 Id. Incid.:98101299
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 19/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:04-002-008-00041-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:04-002-008-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 20/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

LIRIA OSUNA ANTONIO

NIF

****3905*

EXPEDIENTE

1247154

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

428	Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo. Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75 Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:04-021-004-00091-00002 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00096-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00096-00002 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00097-00002 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00098-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00098-00006 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00098-00009 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00098-00013 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00099-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-021-004-00101-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 21/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN ROVIRA FRANCISCO JAVIER

NIF

****5709*

EXPEDIENTE

1236185

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	2,53	1,71	0,82	32,41

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
323,84 €	104,96 €	218,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1589575	04-020-007-00041-0002	MANZANOS	R		0,14		0,14	0,14
4206602	04-073-007-00310-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
4232512	04-073-006-00097-0005	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,04		0,04	0,04
4232515	04-020-007-00041-0002	MANZANOS	R		0,45		0,45	0,45
4232520	04-073-006-00097-0001	MANZANOS	S		1,05		1,05	1,02
6881247	04-073-004-00004-0001	MANZANOS	S		0,21		0,21	0,00
6881248	04-073-004-00014-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,54		0,54	0,00
6881249	04-073-005-00119-0001	MANZANOS	R		0,04		0,04	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 22/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:04-073-004-00004-00001 Cultivo: - Recinto:04-073-004-00014-00001 Cultivo: - Recinto:04-073-005-00119-00001 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:04-020-002-00035-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98101331 Recinto:04-073-006-00097-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98101330
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:04-020-002-00035-00015 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-020-002-00039-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-020-002-00041-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-020-002-00042-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-073-006-00097-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:04-020-001-00009-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-001-00009-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-007-00041-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 23/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,10 ha
Carga Ganadera del Expediente: 295,90 (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040730001030	CAPRINA	1,42
ES040730001030	OVINA	28,17

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4206602	04-073-007-00310-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
4232512	04-073-006-00097-00005	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,04

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:04-073-004-00014-00001 Cultivo: -
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:04-020-007-00041-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-001-00009-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-001-00009-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00039-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024 Recinto:04-020-002-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES040200002024
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:04-020-007-00041-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-020-001-00009-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 24/683





	Recinto:04-020-001-00009-00004	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00039-00003	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00012	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00003	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00007	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00004	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00009	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00010	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00013	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00011	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00039-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00014	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00039-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00006	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00008	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00005	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:04-020-002-00035-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.		
	Recinto:04-073-004-00014-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 25/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ PADILLA MANUEL

NIF
***9996*

EXPEDIENTE
1083581

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-485458	04-002-006-00026-0004	OTROS FRUTALES	S		0,03		0,03	0,03
170000005661689	04-002-006-00026-0005	OLIVAR	S		0,05		0,05	0,05
170000005661690	04-002-006-00031-0003	OLIVAR	S		0,12		0,12	0,12
170000005661691	04-002-006-00029-0001	OLIVAR	S		0,28		0,28	0,28
170000005661692	04-002-005-00039-0004	ALMENDROS	S		1,43		1,43	1,43
170000005661693	04-002-006-00029-0005	ALMENDROS	S		0,03		0,03	0,03
170000005661694	04-002-006-00033-0009	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,02
170000005661695	04-002-006-00026-0002	ALMENDROS	S		0,24		0,24	0,24
170000005661696	04-002-006-00031-0004	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,02

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 26/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ PORTERO ANTONIO

NIF
****8909*

EXPEDIENTE
1092290

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,06	0,06	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
7,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005530045	04-067-002-00313-0002	OLIVAR	S		0,06		0,06	0,06

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 27/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:04-067-001-00049-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-067-002-00313-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-067-001-00053-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:04-067-005-00354-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:04-067-001-00049-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-067-002-00313-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-067-005-00354-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 28/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ SEGURA RAFAEL MIGUEL

NIF
***0689*

EXPEDIENTE
1201313

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 29/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:04-060-044-00128-00006 Cultivo: - Recinto:04-060-044-00128-00008 Cultivo: - Recinto:04-060-044-00128-00025 Cultivo: - Recinto:04-060-044-00128-00103 Cultivo: - Recinto:04-060-044-00128-00104 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:04-060-039-00002-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-039-00003-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-039-00004-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-040-00063-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-040-00064-00005 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-040-00064-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-040-00064-00007 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-040-00065-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-044-00128-00016 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:04-060-044-00128-00105 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:04-060-039-00002-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-039-00003-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-039-00004-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-040-00063-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-040-00064-00005 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-040-00064-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-040-00064-00007 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-040-00065-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00006 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00008 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00011 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00012 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00013 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00016 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00025 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00092 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00093 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00096 Cultivo:218012 HIGUERA-CARLINA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00100 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00101 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:04-060-044-00128-00102 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 30/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:04-060-044-00128-00103 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
	Recinto:04-060-044-00128-00104 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
	Recinto:04-060-044-00128-00105 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
	Recinto:04-060-044-00128-00108 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
	Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:04-060-044-00128-00092 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:04-060-044-00128-00100 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:04-060-044-00128-00108 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:04-060-044-00128-00092 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4 Recinto:04-060-044-00128-00100 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4 Recinto:04-060-044-00128-00108 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2 Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:04-060-044-00128-00092 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00100 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00108 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:04-060-044-00128-00092 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00100 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00108 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:04-060-044-00128-00109 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 31/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIETO TORRES BERNARDO

NIF
****8950*

EXPEDIENTE

1053641

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,02

Sup. Resuelta
0,02

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-926591	04-002-030-00388-0006	OTROS FRUTALES	S		0,02		0,02	0,02

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 32/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
 Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98101295
 Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98101294
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
 Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 33/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86122	<p>Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p>
86124	<p>Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p>
86128	<p>Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-</p>
86132	<p>Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00160-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-028-00149-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-030-00388-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-027-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:04-002-025-00034-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p>

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 34/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ORTEGA PARRA TOMAS

NIF

***6085*

EXPEDIENTE

1121790

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Crterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 35/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:04-053-063-00040-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 463 Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:04-053-063-00040-00001 Cultivo: -
Recinto:04-053-063-00040-00004 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 74336 Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
Recinto:04-053-063-00040-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:CA
Recinto:04-053-064-00413-00037 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Uso Sigpac:IM
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
Recinto:04-053-049-01253-00002 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-050-00272-00001 Cultivo:104023 ALMENDROS-LAURANNE Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-050-00273-00003 Cultivo:104023 ALMENDROS-LAURANNE Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-050-00274-00001 Cultivo:104023 ALMENDROS-LAURANNE Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-054-00380-00002 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-063-00040-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-063-00040-00002 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-063-00040-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-063-00040-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00011 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00030 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00031 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00033 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00037 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00038 Cultivo:101003 OLIVAR-ARBEQUINA Regadío Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:04-053-064-00413-00040 Cultivo:1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 36/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RECHE GARCIA RAMON JESUS

NIF

****3577*

EXPEDIENTE

1203449

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 37/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:04-037-034-00124-00001 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:04-037-036-00015-00002 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:04-037-036-00016-00001 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:04-037-039-00239-00001 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:18-057-014-00355-00002 Cultivo:40000 GUI SANTES-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-057-014-00425-00001 Cultivo:40000 GUI SANTES-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-057-014-00426-00001 Cultivo:40000 GUI SANTES-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-057-014-00495-00001 Cultivo:104012 ALMENDROS-FELISIA Secano
 Recinto:18-057-051-00094-00002 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:18-057-051-00094-00003 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:18-057-051-00094-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-057-051-00094-00003 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
 Recinto:04-061-008-00038-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,08 Id. Incid.:98101329
 Recinto:04-061-008-00038-00019 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,04 Id. Incid.:98101328
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 Recinto:04-037-029-00001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00001-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00001-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00001-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00001-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00001-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00002-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00060-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:04-037-029-00060-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:04-037-029-00001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00001-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00001-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00001-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00001-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00001-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00002-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
 Recinto:04-037-029-00060-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 38/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:04-037-029-00060-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
	Recinto:04-037-029-00001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00001-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00001-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00002-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00060-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00060-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:04-037-029-00001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00001-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00001-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00001-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:04-037-029-00002-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00060-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:04-037-029-00060-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 39/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RUZ LOPEZ BERNABE

NIF

***9266*

EXPEDIENTE

1238085

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,33

**Sup.
Resuelta**

0,33

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
42,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
-1026648	18-099-020-00003-0039	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,31		0,31	0,31
-1026643	04-045-008-00040-0015	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,01		0,01	0,01
-819979	04-045-008-00043-0002	OLIVAR	R		0,01		0,01	0,01

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 40/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:04-045-008-00040-00015 Cultivo: - Recinto:18-099-020-00003-00039 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:04-045-004-00002-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:261,65 Id. Incid.:98101336 Recinto:04-045-005-00001-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:204,07 Id. Incid.:98101335 Recinto:04-045-008-00039-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98101334
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:04-045-001-00001-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00001-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00002-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00005-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00005-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00005-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00008-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00010-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00016-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-001-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-002-00013-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-002-00014-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-002-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-003-00001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-003-00002-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-003-00002-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-003-00002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00002-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00003-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00004-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00005-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05 Recinto:04-045-004-00007-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 41/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Ganadera:0,05			
	Recinto:04-045-004-00008-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-004-00010-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-005-00001-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-006-00012-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-006-00015-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-006-00015-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-006-00015-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00037-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00038-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00039-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00040-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00041-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00042-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00043-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00043-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00043-00011	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00043-00014	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00043-00053	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-008-00044-00030	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00003-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00003-00021	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00003-00035	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00008-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.			
	Recinto:04-045-001-00001-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-002-00016-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:04-045-003-00001-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00001-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05
	Recinto:18-099-020-00003-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Carga Ganadera:0,05

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 430,62 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,05 ugm/ha (4)

Explotación Especie Ugm Calculada para CG

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 42/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180970000038	CAPRINA	1,26
ES180970000038	OVINA	21,13

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1503376	18-099-020-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,27
-1503375	18-099-020-00003-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	47,03
-1026647	18-059-035-00608-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-1026645	04-045-008-00044-00030	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,62
-1026644	04-045-008-00043-00053	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,05
-822479	18-099-020-00003-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,44
-820120	04-045-001-00021-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
-820114	04-045-001-00016-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,36
-820099	04-045-001-00015-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,38
-820083	04-045-006-00012-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,47
-820075	04-045-004-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,72
-820072	04-045-004-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-820065	04-045-004-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,31
-820062	04-045-001-00012-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,53
-820058	04-045-002-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,62
-820056	04-045-008-00042-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
-820043	04-045-008-00041-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
-820037	04-045-004-00007-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
-820034	04-045-004-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,94
-820014	04-045-008-00069-00037	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,67
-820011	04-045-008-00069-00031	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,27
-820010	04-045-001-00010-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
-820002	04-045-008-00038-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-819999	04-045-008-00037-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-819998	04-045-008-00039-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-819993	04-045-008-00074-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,29
-819925	04-045-008-00043-00014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,91
-819918	04-045-008-00043-00011	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,27
-819916	04-045-008-00040-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
4240755	04-045-003-00002-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,02
4240766	04-045-004-00004-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,63
4240767	04-045-006-00015-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,87

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 43/683



**Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera**

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4240772	04-045-004-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,54
4240785	04-045-003-00002-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,80
4240792	04-045-003-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
4240794	04-045-008-00043-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,34
4240801	04-045-002-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,66
4240804	04-045-001-00008-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,24
5116164	04-045-006-00015-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,38
5121962	18-099-020-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	109,79
5122034	18-099-020-00003-00035	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
5122036	18-099-020-00003-00021	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006584929	04-045-001-00001-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,63
170000006584930	04-045-004-00003-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,34
170000006584932	04-045-006-00015-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,90
170000006584936	04-045-005-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006584943	04-045-004-00002-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006584947	04-045-001-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	28,80
170000006584964	04-045-008-00043-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	44,14
170000006584966	04-045-003-00001-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	33,11
170000006584969	04-045-003-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,47
170000006584971	18-059-033-00429-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,23
170000006584972	18-059-039-00011-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006584974	04-045-008-00044-00033	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,29
170000006584977	18-059-040-00701-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006584982	18-116-503-00062-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006584983	04-045-002-00016-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,17
170000006584986	04-045-001-00005-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,93
170000006584988	04-045-002-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,90
170000006584989	04-045-001-00005-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,00
170000006584990	04-045-001-00001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,81
170000006584991	04-045-001-00001-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	48,72
170000006584992	04-045-001-00005-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,41

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-099-020-00003-00039 Cultivo: - Recinto:04-045-008-00040-00015 Cultivo: - Recinto:18-116-503-00062-00001 Cultivo: - Recinto:18-059-035-00656-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 44/683





Recinto:18-099-020-00003-00039 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:04-045-008-00040-00015 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 45/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SALVADOR MARTINEZ ANTONIO

NIF

****4293*

EXPEDIENTE

1115403

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005686714	04-045-011-00011-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17		0,17	0,17
1700000005686715	04-045-026-00184-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,63		3,63	3,63
1700000005686716	04-045-026-00214-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
1700000005686717	04-045-026-00214-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
1700000005686718	04-045-026-00214-0010	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,19		0,19	0,19
1700000005686719	04-045-026-00214-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
1700000005686720	04-045-011-00017-0001	ALMENDROS	S		0,70		0,70	0,70
1700000005686721	04-045-011-00011-0002	ALMENDROS	S		1,63		1,63	1,63
1700000005686722	04-045-026-00214-0011	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,02
1700000005686723	04-045-026-00214-0003	ALMENDROS	S		2,66		2,66	2,66

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 46/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 4,13 ha

Carga Ganadera del Expediente: 1,41 ugm/ha

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES040450001055	CAPRINA	4,64
ES040450001055	OVINA	1,19

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
1700000005686714	04-045-011-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
1700000005686715	04-045-026-00184-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,63
1700000005686716	04-045-026-00214-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000005686717	04-045-026-00214-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000005686718	04-045-026-00214-00010	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,19
1700000005686719	04-045-026-00214-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 47/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SANCHEZ-WAISEN HERNANDEZ FRANCISCO

NIF

****1922*

EXPEDIENTE

1249188

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000004798317	04-067-002-00019-0001	ALMENDROS	S		0,88		0,88	0,88
1700000004798318	04-067-002-00276-0001	ALMENDROS	S		0,43		0,43	0,43
1700000004798319	04-067-002-00284-0006	ALMENDROS	S		2,82		2,82	2,82

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 48/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SICILIA CUEVAS JUAN FRANCISCO

NIF
****6099*

EXPEDIENTE
1105790

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1460171	04-001-027-00089-0001	OLIVAR	R		0,04		0,04	0,04
-1460170	04-001-027-00020-0002	OLIVAR	R		0,01		0,01	0,01
1700000004863284	04-001-026-00055-0001	OLIVAR	R		0,19		0,19	0,19
1700000004863285	04-001-027-00083-0002	OLIVAR	R		0,43		0,43	0,43

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 49/683





CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARTILLO GUIMERA JOSE IGNACIO

NIF

****2498*

EXPEDIENTE

1201839

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:21-068-004-00044-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PS
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:21-068-004-00044-00002 Cultivo: -
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 50/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CHAVES LEO ANTONIA

NIF

***4257*

EXPEDIENTE

1033113

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:11-003-005-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:11-003-005-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:11-003-008-00029-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:11-003-008-00029-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:11-001-021-00005-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES110010000331 Recinto:11-001-021-00027-00026 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES110010000331 Recinto:11-001-021-00027-00046 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES110010000331

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 51/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MESA MARTIN MARIA

NIF
****8981*

EXPEDIENTE
1076627

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 52/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO BARRANCO MONICA

NIF

****8189*

EXPEDIENTE

1034244

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 53/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:11-003-001-00020-00013 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:97977348
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:11-003-001-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00020-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00020-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00024-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00024-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00025-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-003-001-00025-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:11-003-001-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00020-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00020-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00024-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00024-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:11-003-001-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00020-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00020-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00024-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00024-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-003-001-00025-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 54/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NARANJO GARCIA FERNANDO

NIF

****4983*

EXPEDIENTE

1183307

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 55/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:11-019-008-00009-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00009-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00009-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00009-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00042-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:11-019-008-00043-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:11-019-008-00009-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00042-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:11-019-008-00009-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00009-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00042-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:11-019-008-00043-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 56/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ MARISCAL JOSE MARIA

NIF
****3632*

EXPEDIENTE
1076956

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 57/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PUERTO CARO FRANCISCO

NIF

***3134*

EXPEDIENTE

1078726

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	5,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:11-005-015-00049-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:11-018-006-09016-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:11-005-015-00049-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:11-018-006-09016-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:11-005-015-00049-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:11-018-006-09016-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 58/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

TORRES MARTELL RAFAEL LUIS

NIF

***9393*

EXPEDIENTE

1130932

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:11-005-028-00090-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 59/683





CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BORREGO AREVALO RAFAEL

NIF

****3276*

EXPEDIENTE

1174459

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 60/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CABALLERO RAMIREZ ANTONIO

NIF

****5085*

EXPEDIENTE

1271159

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica. Recinto:14-038-120-00011-00011 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:14-058-006-00514-00010 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:14-058-006-00531-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 61/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COBA CORREAS ANTONIO

NIF
****7840*

EXPEDIENTE

1112132

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,00

Sup. Resuelta
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 62/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COBA CORREAS JOSE

NIF

***6969*

EXPEDIENTE

1112227

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:14-043-051-00008-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,13 Id. Incid.:98200989
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 63/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COBO COCA FRANCISCA

NIF

****9168*

EXPEDIENTE

1202457

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 64/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA MESA FRANCISCO JAVIER

NIF

****7567*

EXPEDIENTE

1149418

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 65/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA-LIÑAN FRAGERO JAVIER

NIF

***9887*

EXPEDIENTE

1253388

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:14-036-047-00048-00001 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:14-036-047-00048-00002 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:14-036-047-00048-00003 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:14-036-047-00048-00004 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:14-036-047-00048-00005 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:14-036-047-00048-00006 Cultivo:104057 ALMENDROS-AVIJOR Regadío Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 66/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GONZALEZ DOMINGUEZ EMILIO

NIF

***0529*

EXPEDIENTE

1147400

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 67/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:14-011-014-00006-00007 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:14-011-001-00011-00015 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98200991
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:14-011-001-00008-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-011-001-00009-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-011-001-09005-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-015-09001-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-015-09001-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-015-09001-00007 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-015-09001-00008 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00014 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00016 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00017 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00020 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00022 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00003-00027 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00004-00013 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-00004-00014 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09005-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09005-00003 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09005-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09005-00008 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00005 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00007 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00008 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00009 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00010 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO Recinto:14-064-016-09006-00011 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:14-011-002-00001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:14-011-014-00006-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:14-011-002-00001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:14-011-014-00006-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:14-011-002-00001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:14-011-014-00006-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 68/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GONZALEZ RUIZ MARIA ANTONIA

NIF

***0668*

EXPEDIENTE

1223129

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 69/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MALAGON GRANADOS JUAN JESUS

NIF

***6109*

EXPEDIENTE

1092744

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 70/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MALAGON PAREJA JOSE ANTONIO

NIF
****8986*

EXPEDIENTE
1247705

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 71/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ GONZALEZ FUENSANTA

NIF

****3290*

EXPEDIENTE

1146675

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 72/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MAYORGA EGUZQUIZA JUAN

NIF

****2623*

EXPEDIENTE

1273390

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 73/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MEDINA FRUTOS MIGUEL ANGEL

NIF

***3526*

EXPEDIENTE

1205916

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:14-051-003-00059-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-051-003-00059-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-051-004-00068-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-051-004-00068-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-051-005-00056-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 74/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MEJIAS MATA RAIMUNDO

NIF

***6669*

EXPEDIENTE

1090105

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:14-010-006-00070-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-010-006-00070-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-010-006-00070-00005 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-010-006-00070-00006 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-022-00066-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-022-00067-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-022-00156-00003 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-022-00159-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-022-00236-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-065-00039-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-104-00013-00006 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Regadío Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-104-00014-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Regadío Operación correcta del recinto:6613.2
 Recinto:14-038-104-00014-00010 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Regadío Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB	PÁG. 75/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MERIDA PADILLA MIRIAM

NIF

****8758*

EXPEDIENTE

1230202

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 76/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MOLERA CALVO MARIA JOSEFA

NIF
****5513*

EXPEDIENTE
1240002

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 77/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:14-008-026-00032-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00147-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00231-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00244-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00245-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00246-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-062-00249-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-063-00065-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-063-00109-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-063-00110-00001 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00188-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00189-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00190-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00191-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00192-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00193-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00202-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00202-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00202-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00206-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00207-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00208-00002 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00209-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00210-00002 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00210-00002 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00211-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00213-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00214-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00326-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00327-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00328-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:14-008-064-00329-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:14-008-026-00032-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:14-008-026-00032-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 78/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUÑOZ RUBIO RAFAEL

NIF

***6579*

EXPEDIENTE

1232727

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:14-051-019-00048-00006 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00048-00008 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00048-00010 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00048-00011 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00048-00012 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00048-00013 Cultivo: - Recinto:14-051-019-00173-00004 Cultivo: - Recinto:14-054-006-00029-00001 Cultivo: - Recinto:14-054-007-00034-00003 Cultivo: - Recinto:14-054-007-00034-00005 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:14-054-006-00029-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,33 Id. Incid.:98201002
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 79/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NARANJO SERRANO JUAN SEBASTIAN

NIF

****5276*

EXPEDIENTE

1073594

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 80/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:14-029-060-00003-00013 Cultivo: -
Recinto:14-029-060-00003-00034 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:14-029-061-00321-00016 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98200988
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad social.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:14-029-030-00161-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00169-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00178-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00205-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00206-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:14-029-030-00161-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00169-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00178-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-030-00205-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00194-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-035-00206-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-085-00031-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:14-029-087-00100-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 81/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PEREZ AGUILERA JOSE ANTONIO

NIF

***6556*

EXPEDIENTE

1070979

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:18-013-001-00232-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:18-013-001-00232-00005 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 82/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PORRAS GRANADOS PASCUAL

NIF
***6007*

EXPEDIENTE
1110067

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 83/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROJAS ALBA ALBERTO JESUS

NIF

****8973*

EXPEDIENTE

1254966

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 84/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMERO MARTINEZ BELEN

NIF

****8118*

EXPEDIENTE

1264590

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:14-043-020-00045-00006 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 85/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO MARTINEZ ELENA

NIF

***9880*

EXPEDIENTE

1264584

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:14-043-020-00045-00006 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 86/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMERO MARTINEZ PEDRO ANTONIO

NIF
***0707*

EXPEDIENTE
1264559

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:14-043-020-00045-00006 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 87/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ CORONADO BENITO

NIF

***6122*

EXPEDIENTE

1254829

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 88/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SERRANO FLORES FRANCISCO

NIF

****8063*

EXPEDIENTE

1117694

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 89/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

VICO CANO ANTONIO

NIF

****8399*

EXPEDIENTE

1063297

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:14-055-009-00125-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,14 Id. Incid.:98200985
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 90/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ZAMORA CARRILLO JUAN JESUS

NIF

****7778*

EXPEDIENTE

1212206

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 91/683





GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ADAMUZ URBANO MANUEL

NIF

****7700*

EXPEDIENTE

1186777

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-013-013-09009-00010 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 92/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILAR BAILON JOSE

NIF
***3946*

EXPEDIENTE
1070054

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica.
Recinto:18-107-002-00180-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
Recinto:18-107-001-00347-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-107-001-00349-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-107-002-00180-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-107-004-00049-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-107-004-00132-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 93/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS

NIF

****2028*

EXPEDIENTE

1267840

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 94/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILERA CABRERIZO TORCUATO

NIF

****1575*

EXPEDIENTE

1224282

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

332,18

**Sup.
Resuelta**

181,47

Sobredecl.

150,71

% Sobredecl.

45,37

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
2.816,00 €	1.277,62 €	1.538,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	8,48 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 95/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1076489	18-119-900-09600-0059	ALMENDROS	R		0,18		0,18	0,18
-1076485	18-119-900-09600-0025	ALMENDROS	R		0,02		0,02	0,02
4550120	18-031-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		70,08		70,08	70,08
4666541	18-119-004-00316-0002	OTROS FRUTALES	R		0,03		0,03	0,03
4666542	18-119-004-00316-0003	OTROS FRUTALES	R		0,04		0,04	0,04
6843401	18-011-014-00001-0026	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		43,70		43,70	43,70
6843402	18-011-014-00001-0027	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		128,55		128,55	0,00
6843403	18-011-014-00001-0028	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		21,61		21,61	21,61
6928140	18-187-013-00007-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,59		5,59	0,00
6928162	18-187-014-00008-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,64		1,64	0,00
6928166	18-187-013-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,46		1,46	0,00
6928171	18-187-013-00041-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,77		1,77	0,00
6928179	18-187-013-00042-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,43		1,43	0,00
6928180	18-187-013-00042-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,25		1,25	0,00
6928185	18-187-013-00054-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,14		5,14	0,00
6928190	18-187-013-00104-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,95		2,95	0,00
6928192	18-187-013-00108-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,93		0,93	0,00
1700000007251457	18-119-004-00318-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,23		0,23	0,23
1700000007251473	18-119-004-00321-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,13		0,13	0,13
1700000007251479	18-119-003-00209-0002	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,11		0,11	0,11
1700000007251492	18-119-004-00343-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,19		0,19	0,19
1700000007251504	18-119-003-00203-0002	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,21		0,21	0,21
1700000007251505	18-119-003-00207-0002	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,12		0,12	0,12
1700000007251506	18-119-003-00208-0001	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,12		0,12	0,12
1700000007251580	18-187-014-00003-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		9,61		9,61	9,61
1700000007251585	18-031-003-00005-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,36		1,36	1,36
1700000007251590	18-031-003-00002-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		28,76		28,76	28,76
1700000007251606	18-187-014-00003-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,79		0,79	0,79
1700000007251624	18-119-003-00209-0001	ALBARICOQUEROS	R		0,02		0,02	0,02
1700000007251625	18-187-014-00003-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,53		3,53	3,53
1700000007251654	18-119-004-00322-0001	ALMENDROS	R		0,25		0,25	0,25
1700000007251655	18-119-004-00342-0001	ALMENDROS	R		0,06		0,06	0,06
1700000007251656	18-119-004-00347-0001	ALMENDROS	R		0,08		0,08	0,08
1700000007251657	18-119-004-00348-0001	ALMENDROS	R		0,08		0,08	0,08
1700000007251658	18-119-001-00182-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
1700000007251661	18-119-001-00186-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
1700000007251670	18-119-003-00203-0001	MEZCLA AVENA-CEBADA	R		0,02		0,02	0,02
1700000007251676	18-119-003-00207-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
1700000007251677	18-119-003-00208-0003	ALMENDROS	R		0,01		0,01	0,01
1700000007251678	18-119-003-00208-0002	ALMENDROS	R		0,01		0,01	0,01
1700000007251679	18-119-004-00343-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-011-014-00001-0002 Cultivo: -
Recinto:18-187-013-00007-0002 Cultivo: -
Recinto:18-187-013-00010-00001 Cultivo: -
Recinto:18-187-013-00041-00001 Cultivo: -
Recinto:18-187-013-00042-00002 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 96/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:18-187-013-00042-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-187-013-00054-00004 Cultivo: -
	Recinto:18-187-013-00104-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-187-013-00108-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-187-014-00008-00003 Cultivo: -
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
	Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo: -
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
	Recinto:18-031-900-99000-99001 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
	Recinto:18-187-014-00003-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
	Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-004-00316-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-007-00100-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-900-09600-00037 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-004-00316-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-007-00100-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-900-09600-00037 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
	Recinto:18-019-003-00130-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-003-00144-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-003-00145-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-003-00203-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-003-00204-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-003-00261-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-004-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-004-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-004-00017-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-004-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001
	Recinto:18-019-004-00030-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180180020001

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 97/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-019-004-00031-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00031-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00032-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00032-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00034-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00036-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00037-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00042-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00043-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00043-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00043-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00106-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00108-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00109-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00110-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00111-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00111-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00112-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00113-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00114-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00115-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00116-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00117-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00118-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00119-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00119-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00121-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00122-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00148-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00165-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00166-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00167-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00170-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 98/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-019-004-00171-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00172-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00172-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00173-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00173-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00174-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00175-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00176-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00181-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00193-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00193-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00194-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00204-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00209-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00210-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00220-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00220-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00226-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00227-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00228-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00229-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00232-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00233-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00237-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00241-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00263-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00264-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00289-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00318-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00319-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00336-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00350-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			
Recinto:18-019-004-00360-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001			

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 99/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-019-005-00132-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180180020001

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 179,44 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,31 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180100020013	BOVINA	35,54
ES180300000044	BOVINA	6,90
ES180300023000	BOVINA	4,56
ES181830000076	BOVINA	8,52

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4550120	18-031-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	70,08
6843401	18-011-014-00001-00026	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	43,70
6843402	18-011-014-00001-00027	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6843403	18-011-014-00001-00028	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	21,61
6928140	18-187-013-00007-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928162	18-187-014-00008-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928166	18-187-013-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928171	18-187-013-00041-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928179	18-187-013-00042-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928180	18-187-013-00042-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928185	18-187-013-00054-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928190	18-187-013-00104-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6928192	18-187-013-00108-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000007251580	18-187-014-00003-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,61
1700000007251585	18-031-003-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,36
1700000007251590	18-031-003-00002-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	28,76
1700000007251606	18-187-014-00003-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,79
1700000007251625	18-187-014-00003-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,53

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:18-011-014-00001-00027 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00007-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-187-014-00008-00003 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00010-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00041-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00042-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00042-00003 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 100/683





- 3795 Recinto:18-187-013-00054-00004 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00104-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-187-013-00108-00001 Cultivo: -
 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
 Recinto:18-019-002-00311-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00198-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00199-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00256-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00333-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00222-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00223-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-019-002-00187-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-019-003-00100-00001 Cultivo: -
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-119-900-09600-00037 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-004-00316-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-007-00100-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-119-900-09600-00037 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-004-00316-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-003-00248-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-007-00100-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00186-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00187-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00194-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-119-001-00182-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
 Recinto:18-019-004-00119-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00042-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00360-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00193-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00194-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00210-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00114-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00170-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00171-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00173-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00176-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES180180020001
 Recinto:18-019-004-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 101/683	



Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00112-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00174-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00175-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00017-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00018-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00115-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00318-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00319-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00229-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00232-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00233-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00336-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00289-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00204-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00226-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00227-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00148-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00117-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00118-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00228-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00237-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00015-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00263-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00264-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00241-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00106-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00119-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00165-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00166-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00167-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00173-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00032-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00030-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001	Recinto:18-019-004-00031-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Explotacion:ES180180020001				

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 102/683	



	Recinto:18-019-003-00203-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-003-00204-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00193-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00043-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00172-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00111-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00181-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00043-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-005-00132-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00350-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00108-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00113-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00031-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00036-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00109-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00220-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00220-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00111-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00110-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00122-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00032-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00116-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00172-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-003-00144-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-003-00130-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-003-00261-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00034-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00037-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00043-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-003-00145-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Explotacion:ES180180020001			
	Recinto:18-019-004-00121-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Explotacion:ES180180020001			
86128	Recinto de Forrajes que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera			
	Recinto:18-019-004-00119-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-019-004-00042-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-019-004-00360-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-019-004-00193-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-019-004-00194-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 103/683





Recinto:18-019-004-00209-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00210-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00114-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00170-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00171-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00173-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00176-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00012-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00112-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00174-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00175-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00017-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00018-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00115-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00318-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00319-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00229-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00232-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00233-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00336-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00289-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00204-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00226-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00227-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00148-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00117-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00118-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00228-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00237-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00015-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00263-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00264-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00241-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00106-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00119-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00165-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00166-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00167-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00173-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00032-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00030-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00031-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-003-00203-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-003-00204-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00193-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00043-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00172-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00111-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00181-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00043-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-005-00132-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00350-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00108-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00113-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00031-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00036-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00109-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00220-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00220-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-019-004-00111-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 104/683	



	Recinto:18-019-004-00110-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00122-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00032-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00116-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00172-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-003-00144-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-003-00130-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-003-00261-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00034-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00037-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00043-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-003-00145-00003	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-019-004-00121-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-119-900-09600-00037	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-004-00316-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00311-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00330-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00198-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00199-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00116-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00256-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00333-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-003-00248-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00222-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00223-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-002-00187-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-007-00100-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-001-00186-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-001-00187-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-001-00194-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-119-001-00182-00002	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-019-003-00100-00001	Cultivo:20	BARBECHO TRADICIONAL-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.		
	Recinto:18-119-004-00318-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-004-00321-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-119-004-00343-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.		
	Recinto:18-019-002-00311-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00330-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00198-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00199-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00116-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00256-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00333-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00222-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00223-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-002-00187-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-019-003-00100-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 105/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ALCAZAR ORTEGA RAUL

NIF

****9174*

EXPEDIENTE

1247330

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 106/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ALVAREZ FERNANDEZ ANTONIO

NIF

****2114*

EXPEDIENTE

1281071

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6016112	18-183-002-00062-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11		0,11	0,11
6016114	18-183-002-00022-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		11,95		11,95	11,95
6016122	18-183-004-00314-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,00
6843915	18-183-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		40,83		40,83	40,83

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-183-004-00314-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 107/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 52,89 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,16 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES18180000148	BOVINA	5,92
ES181800023000	BOVINA	2,55

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6016112	18-183-002-00062-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
6016114	18-183-002-00022-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,95
6016122	18-183-004-00314-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6843915	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	40,83

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-183-004-00314-00001 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 108/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARBOLEDA GARCIA JOSE ANTONIO

NIF

***0877*

EXPEDIENTE

1160944

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	26,07	7,62	18,45	70,77

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	1.992,91 €	823,09 €	0,00 €	1.992,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	108,02 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1612368	18-135-011-00111-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,62		7,62	7,62
-1612317	18-135-011-00111-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		14,06		14,06	0,00
-1612264	18-135-011-00111-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,39		4,39	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-135-011-00111-00004 Cultivo: - Recinto:18-135-011-00111-00005 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 7,62 ha
Carga Ganadera del Expediente: 1,92 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES18134000001	CAPRINA	14,63

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1612368	18-135-011-00111-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,62
-1612317	18-135-011-00111-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-1612264	18-135-011-00111-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB	PÁG. 109/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-135-011-00111-00005 Cultivo: -
Recinto:18-135-011-00111-00004 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 110/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARCO LOPEZ RAFAEL JESUS

NIF

***9602*

EXPEDIENTE

1019575

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:18-137-018-00208-00001 Cultivo:101207 OLIVAR-LUCIO Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-137-018-00209-00001 Cultivo:101207 OLIVAR-LUCIO Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-137-042-00414-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 111/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARENAS COBOS CRISTOBAL

NIF

***9290*

EXPEDIENTE

1167589

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 112/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-135-003-00038-00012 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-135-003-00038-00011 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 113/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BALDERAS LUPION CONCEPCION

NIF

****5151*

EXPEDIENTE

1130720

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6863339	18-096-007-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		15,32		15,32	15,32
6863354	18-096-007-00012-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		16,34		16,34	16,34
6863361	18-096-007-00026-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,80		8,80	8,80
6863362	18-096-007-00026-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,53		1,53	1,53
6936256	18-096-016-00076-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33		0,33	0,00
6936257	18-096-013-00005-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,38		0,38	0,00
6936258	18-096-016-00084-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,20		2,20	0,00
6936259	18-096-013-00033-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,80		2,80	0,00
6936260	18-096-016-00044-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,00
6936261	18-096-016-00121-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,47		0,47	0,00
6936262	18-096-016-00044-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,23		0,23	0,00
6936263	18-096-016-00121-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,00
6936264	18-096-016-00043-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,72		1,72	0,00
6936265	18-096-016-00044-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,32		0,32	0,00
6936266	18-096-016-00120-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,32		0,32	0,00
6936267	18-096-016-00024-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,58		0,58	0,00
6936268	18-096-016-00109-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,32		0,32	0,00
6936269	18-096-016-00104-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,81		7,81	0,00
6936270	18-096-013-00053-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		12,48		12,48	0,00
6936271	18-096-013-00061-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,36		2,36	0,00
6936272	18-096-016-00084-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,00
6936273	18-096-013-00036-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,50		1,50	0,00
6936274	18-096-016-00103-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,44		0,44	0,00
6936275	18-096-013-00040-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,30		1,30	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 114/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-013-00005-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-013-00033-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-013-00036-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-013-00040-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-013-00053-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-013-00061-00002 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00024-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00043-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00044-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00044-00002 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00044-00004 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00076-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00084-00002 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00084-00003 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00103-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00104-00003 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00109-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00120-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00121-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-016-00121-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 41,99 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,59 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES180940000120	CAPRINA	19,91
ES180940000120	OVINA	4,87

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6863339	18-096-007-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,32
6863354	18-096-007-00012-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,34
6863361	18-096-007-00026-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,80
6863362	18-096-007-00026-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,53
6936256	18-096-016-00076-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936257	18-096-013-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936258	18-096-016-00084-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936259	18-096-013-00033-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936260	18-096-016-00044-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936261	18-096-016-00121-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936262	18-096-016-00044-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936263	18-096-016-00121-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936264	18-096-016-00043-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 115/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
			VARIEDAD		
6936265	18-096-016-00044-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936266	18-096-016-00120-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936267	18-096-016-00024-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936268	18-096-016-00109-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936269	18-096-016-00104-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936270	18-096-013-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936271	18-096-013-00061-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936272	18-096-016-00084-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936273	18-096-013-00036-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936274	18-096-016-00103-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6936275	18-096-013-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-096-016-00076-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00005-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00084-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00033-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00044-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00121-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00044-00004 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00121-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00043-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00044-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00120-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00024-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00109-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00104-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00053-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00061-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00084-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00036-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-016-00103-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-013-00040-00001 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 116/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

Beas Sierra Juan Manuel

NIF
***6542*

EXPEDIENTE
1140608

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,12	0,12	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
15,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-918640	18-110-005-00320-0001	OLIVAR	R		0,12		0,12	0,12

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 117/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BENITEZ BOLIVAR MIGUEL ANGEL

NIF
****5985*

EXPEDIENTE
1145374

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 118/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BENITEZ GIL INMACULADA CONCEPCION

NIF

****3616*

EXPEDIENTE

1212294

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1616490	18-070-011-00114-0006	OLIVAR	S		0,13		0,13	0,13
-1616489	18-070-011-00114-0003	OLIVAR	S		0,11		0,11	0,11
-1604749	18-070-011-00114-0002	OLIVAR	S		1,01		1,01	1,01
170000006409853	18-070-004-00124-0001	OLIVAR	S		0,76		0,76	0,76

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 119/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BOLIVAR ANTEQUERA JOSE ENRIQUE

NIF
****4965*

EXPEDIENTE
1046538

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 120/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BUJES BAENA JAIME

NIF

***5384*

EXPEDIENTE

1280199

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	6,03	1,92	4,11	68,16

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
771,84 €	526,08 €	245,76 €	0,00 €	526,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1051568	18-119-900-09600-0013	ALMENDROS	R		0,07		0,07	0,07
6861742	18-119-003-00231-0005	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,91		0,91	0,00
6861743	18-119-003-00231-0006	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,11		0,11	0,00
6861756	18-119-003-00230-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,17		0,17	0,00
6861762	18-119-003-00169-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,22		0,22	0,00
6861768	18-119-003-00135-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,04		0,04	0,00
6861792	18-119-007-00063-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		1,12		1,12	0,00
6861794	18-119-003-00211-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,22		0,22	0,22
6861825	18-119-009-00002-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,69		0,69	0,00
6861836	18-119-010-00061-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,69		0,69	0,00
6861842	18-119-004-00116-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,04		0,04	0,00
6861851	18-119-004-00117-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,04		0,04	0,00
6861859	18-119-004-00146-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,07		0,07	0,00
6861861	18-119-004-00057-0003	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,01		0,01	0,00
6861863	18-119-004-00079-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,07		0,07	0,07
170000006309820	18-119-001-00152-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,43		0,43	0,43
170000006309821	18-119-006-00103-0002	OLIVAR	R		0,04		0,04	0,04
170000006309835	18-119-001-00215-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,06		0,06	0,06
170000006309836	18-119-004-00125-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,08		0,08	0,08
170000006309837	18-119-004-00124-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,09		0,09	0,09
170000006309838	18-119-004-00119-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,05		0,05	0,05
170000006309839	18-119-003-00326-0002	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,04		0,04	0,04
170000006309840	18-119-001-00215-0001	ALMENDROS	R		0,11		0,11	0,11
170000006309841	18-119-003-00119-0004	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
170000006309843	18-119-004-00241-0001	MEZCLA GUISANTE - AVENA	R		0,18		0,18	0,18
170000006309844	18-119-004-00124-0002	ALMENDROS	R		0,01		0,01	0,01
170000006309845	18-119-001-00152-0002	ALMENDROS	R		0,01		0,01	0,01
170000006309846	18-119-007-00008-0001	ALMENDROS	R		0,43		0,43	0,43

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 121/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:18-119-003-00169-00002 Cultivo:299000 MEZCLA GUISANTE - AVENA-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-119-007-00063-00001 Cultivo:299000 MEZCLA GUISANTE - AVENA-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-119-009-00002-00001 Cultivo:299000 MEZCLA GUISANTE - AVENA-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-119-010-00061-00001 Cultivo:299000 MEZCLA GUISANTE - AVENA-SIN VARIEDAD Regadío
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:18-119-003-00135-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-003-00230-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-003-00231-00005 Cultivo: -
 Recinto:18-119-003-00231-00006 Cultivo: -
 Recinto:18-119-004-00057-00003 Cultivo: -
 Recinto:18-119-004-00116-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-004-00117-00002 Cultivo: -
 Recinto:18-119-004-00146-00002 Cultivo: -
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
 Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo: -
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
 Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES181170023000

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
 Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Explotacion:ES181170023000
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 122/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BURGOS CABRERA ALBA

NIF

****1394*

EXPEDIENTE

1283135

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica. Recinto:18-030-012-00357-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. Recinto:18-030-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-030-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-030-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-030-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-030-004-00209-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 123/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CANO VILLAGAS JORGE MANUEL

NIF
****5429*

EXPEDIENTE
1278528

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 124/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CARDENAS MONTES ANTONIA

NIF
****3026*

EXPEDIENTE
1178048

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1009845	18-011-010-00287-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
-1009843	18-011-003-00177-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,93		0,93	0,93
1700000006394720	18-011-010-00287-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,13		0,13	0,13
1700000006394721	18-011-013-00004-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,35		0,35	0,35
1700000006394722	18-011-010-00293-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,27		0,27	0,27
1700000006394724	18-011-004-00093-0001	CEBADA	R		0,62		0,62	0,62
1700000006394725	18-011-008-00344-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,45		0,45	0,45
1700000006394726	18-011-010-00280-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,26		0,26	0,26
1700000006394727	18-011-010-00280-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,71		0,71	0,71
1700000006394728	18-011-005-00073-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,74		1,74	1,74
1700000006394729	18-011-010-00252-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,32		0,32	0,32
1700000006394730	18-011-009-00099-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,11		0,11	0,11
1700000006394732	18-011-005-00019-0001	CEBADA	R		0,77		0,77	0,77
1700000006394734	18-011-008-00252-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,22		0,22	0,22

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-011-005-00073-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-008-00252-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-008-00344-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-013-00004-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 125/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,27 ha

Carga Ganadera del Expediente: 29,78 ugm/ha

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180100000001	CAPRINA	0,43
ES180100000001	OVINA	7,61

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1009845	18-011-010-00287-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006394726	18-011-010-00280-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,26

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-011-013-00004-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-008-00344-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-005-00073-00001 Cultivo: - Recinto:18-011-008-00252-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-011-003-00177-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-011-010-00287-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-013-00004-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-011-010-00293-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-008-00344-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-010-00280-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-005-00073-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-010-00252-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-009-00099-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-011-008-00252-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 126/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASARES COBO RAFAEL

NIF

****4187*

EXPEDIENTE

1229516

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 127/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASCALES OLIVARES ANTONIA

NIF

***9307*

EXPEDIENTE

1182859

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 128/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1252911	18-099-023-00079-0002	OLIVAR	R		0,04		0,04	0,04
-981558	18-099-900-09602-0024	VIÑEDO VINIFICACIÓN	S		0,06		0,06	0,04
-981553	18-099-021-00142-0011	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,02
-981549	18-099-021-00142-0007	ALMENDROS	S		0,34		0,34	0,34
-981548	18-099-021-00137-0016	ALMENDROS	S		0,01		0,01	0,01
-981546	18-099-021-00137-0003	ALMENDROS	S		0,61		0,61	0,61
-981545	18-099-021-00135-0011	ALMENDROS	S		0,44		0,44	0,44
-581193	18-099-023-00389-0010	ALMENDROS	S		0,17		0,17	0,17
-581187	18-099-021-00180-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,80		1,80	1,80
-581175	18-099-021-00008-0034	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,35		1,35	1,35
-581174	18-099-021-00008-0033	OLIVAR	S		0,05		0,05	0,05
-581173	18-099-021-00008-0032	OLIVAR	S		0,03		0,03	0,03
-581172	18-099-021-00008-0030	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,42		0,42	0,42
5305293	18-099-023-00077-0001	OLIVAR	R		0,02		0,02	0,00
5305298	18-099-023-00080-0001	OLIVAR	R		0,01		0,01	0,01
5518333	18-099-021-00143-0001	ALMENDROS	S		2,33		2,33	2,33
5518343	18-099-021-00142-0008	ALMENDROS	S		0,07		0,07	0,07
5518350	18-099-023-00389-0004	ALMENDROS	S		1,36		1,36	1,36
1700000007226440	18-099-024-00103-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
1700000007226441	18-099-024-00121-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,04		0,04	0,04
1700000007226442	18-099-024-00142-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,19		0,19	0,19
1700000007226443	18-099-024-00353-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,59		1,59	1,59
1700000007226445	18-099-014-00007-0002	ALMENDROS	S		2,21		2,21	2,21
1700000007226446	18-099-021-00008-0006	BARBECHO TRADICIONAL	S		9,76		9,76	9,76
1700000007226447	18-099-021-00198-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,29		1,29	1,29
1700000007226448	18-099-023-00046-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,12		0,12	0,12
1700000007226449	18-099-021-00117-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,54		1,54	1,54
1700000007226450	18-099-023-00389-0002	ALMENDROS	S		0,37		0,37	0,37
1700000007226451	18-099-023-00081-0003	OLIVAR	R		0,09		0,09	0,09
1700000007226452	18-099-021-00008-0013	OLIVAR	S		5,32		5,32	5,32
1700000007226453	18-099-023-00077-0003	OLIVAR	R		0,11		0,11	0,11
1700000007226454	18-099-021-00008-0029	OLIVAR	S		4,48		4,48	4,48
1700000007226455	18-099-021-00008-0004	OLIVAR	S		2,86		2,86	2,86
1700000007226471	18-099-023-00081-0002	OLIVAR	R		0,13		0,13	0,13
1700000007226472	18-099-023-00079-0002	OLIVAR	R		0,12		0,12	0,12
1700000007226473	18-099-023-00080-0002	OLIVAR	R		0,11		0,11	0,11
1700000007226474	18-099-023-00076-0002	OLIVAR	R		0,17		0,17	0,17
1700000007226475	18-099-023-00055-0003	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,14		0,14	0,14
1700000007226479	18-099-021-00028-0001	ALBARICOQUEROS	S		0,11		0,11	0,11
1700000007226480	18-099-011-05043-0004	ALMENDROS	S		1,09		1,09	1,09
1700000007226481	18-099-011-05053-0001	ALMENDROS	S		0,52		0,52	0,52
1700000007226482	18-099-023-00389-0003	ALMENDROS	S		0,60		0,60	0,60
1700000007226483	18-099-023-00391-0001	ALMENDROS	S		0,69		0,69	0,69
1700000007226484	18-099-024-00340-0001	ALMENDROS	S		1,45		1,45	1,45
1700000007226485	18-099-024-00341-0001	ALMENDROS	S		1,74		1,74	1,74
1700000007226486	18-099-017-00128-0001	ALMENDROS	S		0,73		0,73	0,73
1700000007226487	18-099-024-00364-0001	ALMENDROS	S		1,51		1,51	1,51
1700000007226488	18-099-021-00008-0003	ALMENDROS	S		2,38		2,38	2,38
1700000007226489	18-099-021-00119-0001	ALMENDROS	S		2,02		2,02	2,02
1700000007226490	18-099-021-00008-0009	ALMENDROS	S		4,60		4,60	4,60
1700000007226491	18-099-021-00008-0011	ALMENDROS	S		3,23		3,23	3,23
1700000007226492	18-099-021-00008-0012	ALMENDROS	S		2,97		2,97	2,97

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 129/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000007226493	18-099-021-00003-0001	ALMENDROS	S		1,40		1,40	1,40
170000007226494	18-099-021-00008-0010	ALMENDROS	S		2,52		2,52	2,52
170000007226497	18-099-021-00009-0002	ALMENDROS	S		3,40		3,40	3,40
170000007226498	18-099-021-00159-0001	ALMENDROS	S		0,93		0,93	0,93
170000007226499	18-099-021-00146-0001	ALMENDROS	S		3,88		3,88	3,88
170000007226500	18-099-021-00153-0004	ALMENDROS	S		0,38		0,38	0,38
170000007226501	18-099-021-00153-0005	ALMENDROS	S		0,45		0,45	0,45
170000007226502	18-099-021-00137-0004	ALMENDROS	S		2,12		2,12	2,12
170000007226504	18-099-021-00137-0002	ALMENDROS	S		8,13		8,13	8,13
170000007226506	18-099-021-00035-0001	ALMENDROS	S		1,74		1,74	1,74
170000007226507	18-099-021-00093-0001	ALMENDROS	S		1,29		1,29	1,29
170000007226508	18-099-021-00101-0001	ALMENDROS	S		4,04		4,04	4,04
170000007226509	18-099-021-00165-0001	ALMENDROS	S		1,04		1,04	1,04
170000007226510	18-099-021-00010-0002	ALMENDROS	S		0,74		0,74	0,74
170000007226511	18-099-024-00339-0002	ALMENDROS	R		0,05		0,05	0,05
170000007226512	18-099-021-00086-0002	ALMENDROS	S		0,92		0,92	0,92
170000007226513	18-099-021-00087-0001	ALMENDROS	S		0,32		0,32	0,32

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 219 Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él.
 Recinto:18-099-023-00077-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):2 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):0 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,02
 Recinto:18-099-900-09602-00024 Cultivo:102198 VIÑEDO VINIFICACIÓN-TEMPRANILLO Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):6 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):4 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,02
- 224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
 Recinto:18-099-021-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:11 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:34 Exceso de superficie (Hectáreas):0,23
 Recinto:18-099-021-00008-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:74 Exceso de superficie (Hectáreas):0,74
 Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2 Exceso de superficie (Hectáreas):0,02
 Recinto:18-099-021-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:86 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:291 Exceso de superficie (Hectáreas):2,05
 Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:78 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:122 Exceso de superficie (Hectáreas):0,44
 Recinto:18-099-021-00167-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:140 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:560 Exceso de superficie (Hectáreas):4,2
 Recinto:18-099-021-00180-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:137 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:179 Exceso de superficie (Hectáreas):0,42
 Recinto:18-099-021-00186-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:262 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:495 Exceso de superficie (Hectáreas):2,33
 Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01
- 226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica.
 Recinto:18-099-023-00055-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-023-00389-00007 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
 Recinto:18-099-023-00389-00009 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 130/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-099-021-00180-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-099-021-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00008-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00008-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00008-00025 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00028-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00033-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00137-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00167-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00180-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00186-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00198-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-099-021-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00025 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00028-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00033-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00137-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00167-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00180-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00186-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00198-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-099-021-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00023 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-099-021-00008-00025 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 131/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00028-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00033-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00137-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00167-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00180-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00186-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00198-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
 Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01
 Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2 Exceso de superficie (Hectáreas):0,02
 Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:78 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:122 Exceso de superficie (Hectáreas):0,44
 Recinto:18-099-021-00180-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:137 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:179 Exceso de superficie (Hectáreas):0,42
 Recinto:18-099-021-00167-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:140 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:560 Exceso de superficie (Hectáreas):4,2
 Recinto:18-099-021-00008-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:74 Exceso de superficie (Hectáreas):0,74
 Recinto:18-099-021-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:11 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:34 Exceso de superficie (Hectáreas):0,23
 Recinto:18-099-021-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:86 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:291 Exceso de superficie (Hectáreas):2,05
 Recinto:18-099-021-00186-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:262 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:495 Exceso de superficie (Hectáreas):2,33

226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica.
 Recinto:18-099-023-00055-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
 Recinto:18-099-021-00180-00002 Cultivo: -

86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-099-021-00137-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00198-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00008-00036 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00157-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-099-021-00008-00025 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 132/683





	Recinto:18-099-021-00180-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00167-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00018	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00023	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00198-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00043-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00015-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00028-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00186-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00033-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.			
	Recinto:18-099-021-00137-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00198-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00036	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00157-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00025	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00180-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00167-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00018	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00023	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00198-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00043-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00015-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00028-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00186-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00033-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera			
	Recinto:18-099-021-00137-00015	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00198-00003	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00008-00036	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00157-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00008-00025	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00180-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00167-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00008-00018	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00008-00023	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00198-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00043-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00008-00005	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00015-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00028-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00186-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
	Recinto:18-099-021-00033-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-	
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.			
	Recinto:18-099-023-00055-00004	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00180-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00034	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00030	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-024-00121-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-024-00142-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-024-00353-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00008-00006	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00198-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-023-00046-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-021-00117-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-099-023-00055-00003	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 133/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CASTELLON RIENDA MIGUEL ANGEL

NIF

****4351*

EXPEDIENTE

1168995

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	149,00	99,97	49,03	32,91

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Crterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	926,63 €	1.889,37 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	18,90 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6863358	18-096-040-00003-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,54		0,54	0,54
6863365	18-096-040-00005-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,75		4,75	4,75
6863366	18-096-040-00005-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		33,52		33,52	0,00
6863381	18-096-040-00001-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		51,59		51,59	51,59
6863389	18-096-043-00131-0013	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		24,28		24,28	24,28
6917637	18-096-040-00008-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,22		2,22	0,00
6917641	18-096-042-00094-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		18,81		18,81	18,81
6917642	18-096-042-00103-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		12,01		12,01	0,00
6917645	18-096-044-00039-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,48		0,48	0,00
6917650	18-096-044-00156-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,52		0,52	0,00
6917651	18-096-044-00164-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,28		0,28	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-040-00005-00003 Cultivo: - Recinto:18-096-040-00008-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-042-00103-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-044-00039-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-044-00156-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-044-00164-00001 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 134/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 99,97 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,44 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180940000266	CAPRINA	2,82
ES180940000266	OVINA	41,48

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6863358	18-096-040-00003-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,54
6863365	18-096-040-00005-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,75
6863366	18-096-040-00005-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6863381	18-096-040-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	51,59
6863389	18-096-043-00131-00013	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	24,28
6917637	18-096-040-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6917641	18-096-042-00094-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,81
6917642	18-096-042-00103-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6917645	18-096-044-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6917650	18-096-044-00156-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6917651	18-096-044-00164-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-096-040-00005-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-096-040-00008-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-042-00103-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-044-00039-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-044-00156-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-044-00164-00001 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 135/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASTRO CASTRO FRANCISCO MANUEL

NIF
***0925*

EXPEDIENTE
1283070

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1546095	18-096-011-00053-0002	AVENA	S		1,87		1,87	0,00
6853557	18-096-014-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		14,97		14,97	0,00
6853568	18-096-014-00015-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,42		0,42	0,00
6935896	18-096-011-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		21,56		21,56	0,00
6935897	18-096-011-00023-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		25,44		25,44	0,00
6935898	18-096-011-00001-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		9,42		9,42	9,01
6935899	18-096-011-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,77		1,77	0,00
1700000005512447	18-096-011-00053-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,94		7,94	7,94
1700000005512452	18-096-014-00007-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,84		4,84	4,84
1700000005512453	18-096-022-00002-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,29		5,29	5,29
1700000005512455	18-096-011-00071-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		14,72		14,72	14,69

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 136/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-011-00006-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-011-00010-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-011-00023-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-011-00053-00002 Cultivo: - Recinto:18-096-014-00006-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-014-00015-00001 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-096-011-00001-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,04 Id. Incid.:98007510 Recinto:18-096-011-00001-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,37 Id. Incid.:98007509 Recinto:18-096-011-00071-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007511
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 41,77 ha

Carga Ganadera del Expediente: 1,04 ugm/ha

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180940000089	BOVINA	36,53
ES180940000089	CAPRINA	0,66
ES180940000089	OVINA	6,40

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6853557	18-096-014-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6853568	18-096-014-00015-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6935896	18-096-011-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6935897	18-096-011-00023-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6935898	18-096-011-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,01
6935899	18-096-011-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000005512447	18-096-011-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,94
1700000005512452	18-096-014-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,84
1700000005512453	18-096-022-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,29
1700000005512455	18-096-011-00071-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,69

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-014-00006-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-014-00015-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-011-00010-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-011-00023-00001 Cultivo: -
------	--

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 137/683





Recinto:18-096-011-00006-00001 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 138/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASTRO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO

NIF

***1916*

EXPEDIENTE

1130486

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	65,64	50,89	14,75	22,47

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	632,78 €	2.183,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	42,90 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6853343	18-096-048-00346-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		14,26		14,26	14,26
6853352	18-096-049-00023-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		13,40		13,40	0,00
170000005939323	18-096-049-00001-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14		0,14	0,14
170000005939324	18-096-049-00003-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07		0,07	0,07
170000005939325	18-096-049-00001-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,72		1,72	0,37
170000005939326	18-096-049-00003-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,68		0,68	0,68
170000005939327	18-096-049-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		13,44		13,44	13,44
170000005939328	18-096-049-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		18,36		18,36	18,36
170000005939329	18-096-049-00003-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,57		3,57	3,57

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-049-00023-00004 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-096-049-00001-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:1,35 Id. Incid.:98007347
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 139/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 50,89 ha
Carga Ganadera del Expediente: 1,01 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180940000231	BOVINA	14,55
ES180940000247	CAPRINA	10,03
ES180940000247	OVINA	26,87

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REE	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6853343	18-096-048-00346-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,26
6853352	18-096-049-00023-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000005939323	18-096-049-00001-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
1700000005939324	18-096-049-00003-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
1700000005939325	18-096-049-00001-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,37
1700000005939326	18-096-049-00003-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,68
1700000005939327	18-096-049-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	13,44
1700000005939328	18-096-049-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,36
1700000005939329	18-096-049-00003-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,57

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-096-049-00023-00004 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 140/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

COBOS PEREZ CARMEN

NIF

****5051*

EXPEDIENTE

1059015

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:18-200-002-00559-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00560-00003 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00632-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00632-00008 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00640-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00671-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00702-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00703-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00704-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 141/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DELGADO JAIMEZ ANDRES

NIF

****3738*

EXPEDIENTE

1226710

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 428 Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo.
Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75
Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-123-021-00314-00030 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007473
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 142/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DIAZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO

NIF

***8900*

EXPEDIENTE

1269079

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053 Importe inferior a 100 Euros

86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,06

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 126,34 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,06 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181800023000	BOVINA	7,25

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6860447	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	126,34

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 143/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESPIGARES CARVAJAL EMILIO

NIF
****5889*

EXPEDIENTE
1174575

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006321963	18-011-007-00166-0004	ALMENDROS	S		1,88		1,88	1,88

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 144/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FAJARDO PALMA JOSE ANTONIO

NIF

***9189*

EXPEDIENTE

1121665

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:18-153-008-00462-00001 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01247-00001 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01248-00001 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01248-00006 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01249-00002 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01250-00003 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01250-00004 Cultivo:101126 OLIVAR-GORDAL DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01250-00006 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01251-00004 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01321-00003 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-01322-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-153-008-09106-00002 Cultivo:104014 ALMENDROS-FERRAGNES Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 145/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNANDEZ BENITEZ INMACULADA

NIF
****1949*

EXPEDIENTE
1276808

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6827742	18-070-004-00063-0001	OLIVAR	R		0,23		0,23	0,23
6827744	18-070-004-00051-0001	ALMENDROS	S		0,42		0,42	0,42
6827746	18-070-004-00050-0001	ALMENDROS	S		0,57		0,57	0,57
6827750	18-070-004-00053-0001	ALMENDROS	S		0,59		0,59	0,59
6827754	18-070-004-00052-0002	ALMENDROS	S		0,20		0,20	0,20
6827755	18-070-005-00053-0002	OLIVAR	S		2,37		2,37	2,37
6827756	18-070-005-00039-0001	OLIVAR	S		1,87		1,87	1,87
6827757	18-070-005-00039-0003	OLIVAR	S		0,03		0,03	0,03
6827759	18-070-005-00038-0001	OLIVAR	S		0,05		0,05	0,05
6827766	18-070-011-00107-0002	ALMENDROS	S		3,20		3,20	3,20
6827772	18-070-011-00067-0001	ALMENDROS	S		1,07		1,07	1,07
6827776	18-070-005-00052-0001	ALMENDROS	S		1,56		1,56	1,56

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-153-004-00029-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007502 Recinto:18-153-004-00029-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007503
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 146/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNANDEZ CASTELLON ANTONIO

NIF

****5788*

EXPEDIENTE

1107160

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal. Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-183-002-00002-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:18-183-002-00002-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181470000169
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800023000

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 147/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:18-183-002-00002-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181470000169
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181800023000
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-183-002-00002-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86131 Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:18-183-002-00002-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181470000169

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 148/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNÁNDEZ LÓPEZ SERGIO

NIF

****4380*

EXPEDIENTE

1255710

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 149/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNANDEZ OLEA MANUEL JESUS

NIF
****6738*

EXPEDIENTE
1215987

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	3,24	1,09	2,15	66,36

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
414,72 €	275,20 €	139,52 €	0,00 €	275,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4203912	18-011-007-00213-0001	CEBADA	S		2,15		2,15	0,00
1700000006126481	18-011-007-00219-0002	ALMENDROS	S		0,03		0,03	0,03
1700000006126482	18-011-007-00220-0001	ALMENDROS	S		1,06		1,06	1,06

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-011-007-00213-00001 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 150/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERRER NAVARRA ANTONIO JOSE

NIF
****3165*

EXPEDIENTE
1143596

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 151/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
 Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 152/683	



	Ganaderas de Andalucía, REGA.
	Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
	Recinto:18-135-002-00200-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-002-00200-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00027-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00029-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00031-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00032-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00033-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00034-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-00035-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-06001-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-135-003-06001-00008 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 153/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FUENTES PEREZ MOISES

NIF
****7168*

EXPEDIENTE
1208044

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 154/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GALLARDO FERNANDEZ CECILIO HIGINIO

NIF

****1820*

EXPEDIENTE

1271541

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-120-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,04

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 95,05 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,04 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES189030000079	CAPRINA	0,74
ES189030000079	OVINA	2,68

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REE	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
5542261	18-120-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	95,05

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 155/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GALLARDO LOZANO JORGE

NIF

****9754*

EXPEDIENTE

1261239

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 156/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
-1530088	18-118-006-00204-0006	TOMATE	R		0,05		0,05	0,05
-1530055	18-118-006-00204-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,31		0,31	0,31
-1530054	18-118-006-00204-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,08		0,08	0,08
-1529994	18-118-006-00202-0003	ALMENDROS	S		0,05		0,05	0,05
-1529990	18-118-006-00202-0003	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,13		0,13	0,12
-1529981	18-118-006-00202-0004	ALMENDROS	S		0,03		0,03	0,02
-1529956	18-118-006-00202-0003	AVENA	S		0,06		0,06	0,06
-1529951	18-118-006-00202-0003	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,61		0,61	0,58
-1529934	18-118-006-00209-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,08		0,08	0,00
-1529922	18-118-006-00209-0001	GUISANTES	R		0,08		0,08	0,00
-1529910	18-118-006-00202-0004	AVENA	S		0,07		0,07	0,06
-1529861	18-118-006-00203-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,30		0,30	0,30
-1529860	18-118-006-00202-0004	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,06		0,06	0,05
-1236869	18-118-006-00204-0006	MEZCLA VEZA - AVENA	R		0,03		0,03	0,03
-1236868	18-118-006-00204-0005	OTROS FRUTALES	R		0,02		0,02	0,00
-1236866	18-118-006-00204-0005	OLIVAR	R		0,42		0,42	0,02
-1085914	18-118-006-00204-0001	CASTAÑOS	S		2,87		2,87	2,87
-1085913	18-118-006-00204-0001	MELOCOTONEROS	S		0,36		0,36	0,36
-1085677	18-118-006-00204-0003	PATATA	R		0,05		0,05	0,05
-1085664	18-118-006-00204-0003	MEZCLA VEZA - AVENA	R		0,01		0,01	0,01
-1085641	18-118-006-00204-0003	MEZCLA VEZA - AVENA	R		0,08		0,08	0,08
5253975	18-118-006-00202-0001	CASTAÑOS	S		1,24		1,24	1,24
5253988	18-118-006-00205-0001	CASTAÑOS	S		1,17		1,17	1,17
5253992	18-118-006-00203-0001	CASTAÑOS	S		0,08		0,08	0,08
5253993	18-118-006-00203-0002	ALMENDROS	R		0,49		0,49	0,49
5253994	18-118-006-00203-0003	CASTAÑOS	S		0,07		0,07	0,07
5253995	18-118-006-00203-0004	CASTAÑOS	S		0,43		0,43	0,43
5278456	18-118-006-00187-0001	CASTAÑOS	S		1,08		1,08	1,08
5278464	18-118-006-00178-0001	CASTAÑOS	S		1,43		1,43	1,43
5278476	18-118-006-00226-0001	CASTAÑOS	S		0,70		0,70	0,70
5278490	18-118-006-00097-0001	CASTAÑOS	S		0,87		0,87	0,87

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 219 Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él.
 Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):85 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):81 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):85 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):81 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,03
 Recinto:18-118-006-00202-00004 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):16 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):13 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:18-118-006-00202-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):16 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):13 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:18-118-006-00202-00004 Cultivo:104031 ALMENDROS-PENTACEBAS CSIC Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):16 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):13 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:18-118-006-00204-00005 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):44 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,4
 Recinto:18-118-006-00204-00005 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):44 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):2 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,02
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:18-118-006-00209-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 157/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 219 Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él.
Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):85 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):81 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):85 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):81 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,03
Recinto:18-118-006-00202-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):16 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):13 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-118-006-00209-00001 Cultivo: -
- 8403 Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" coninformación de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.
Recinto:18-118-006-00204-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-118-006-00187-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-118-006-00178-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-118-006-00226-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-118-006-00204-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-118-006-00204-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-006-00202-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-006-00209-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-118-006-00203-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-118-006-00202-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 86133 Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-118-006-00187-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-006-00178-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-006-00226-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 158/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GALLEGOS CABRERA FERNANDO

NIF

***9937*

EXPEDIENTE

1199049

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-148456	18-118-010-00143-0006	OLIVAR	R		0,26		0,26	0,26
170000006763797	18-118-010-00143-0005	OLIVAR	R		0,50		0,50	0,50
170000006763798	18-118-010-00148-0001	OLIVAR	R		0,17		0,17	0,17
170000006763799	18-118-013-00003-0002	OLIVAR	S		0,08		0,08	0,08

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 159/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GALLEGOS FERNANDEZ JUAN RAMON

NIF

****8152*

EXPEDIENTE

1046931

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,07

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 169,21 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,07 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181800023000	CAPRINA	2,03
ES181800023000	OVINA	9,62

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6865951	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	169,21

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 160/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GALLEGOS ORTIZ ALVARO

NIF

***9310*

EXPEDIENTE

1282902

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6933737	18-183-001-00011-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
6933756	18-183-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		106,83		106,83	106,83
170000005880765	18-183-004-00046-0006	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,98		1,98	1,98
170000005880770	18-183-002-00061-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00		0,00	0,00
170000005880777	18-183-003-00038-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,83		3,83	3,83
170000005880778	18-183-004-00043-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,40		1,40	1,40
170000005880779	18-183-004-00044-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,74		3,74	3,74
170000005880780	18-183-004-00045-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,65		0,65	0,65
170000005880782	18-183-001-00033-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,55		7,55	7,55
170000005880783	18-183-001-00007-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,38		0,38	0,38
170000005880784	18-183-001-00013-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,16		3,16	3,16
170000005880785	18-183-001-00012-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,06		8,06	8,06
170000005880787	18-183-004-00046-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,37		0,37	0,37
170000005880788	18-183-001-00004-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		10,18		10,18	10,18
170000005880789	18-183-001-00014-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,96		3,96	3,96
170000005880792	18-183-004-00041-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,31		1,31	1,31
170000005880793	18-183-004-00040-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		4,77		4,77	4,77
170000005880794	18-183-004-00047-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
170000005880795	18-183-004-00046-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,44		1,44	1,44
170000005880796	18-183-004-00055-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,51		0,51	0,51
170000005880797	18-183-004-00053-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,26		0,26	0,26
170000005880798	18-183-004-00126-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,95		0,95	0,95
170000005880799	18-183-004-00123-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13		0,13	0,13

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 161/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 161,55 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,34 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181800000006	BOVINA	39,05
ES181800023000	BOVINA	16,32

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6933737	18-183-001-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
6933756	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	106,83
170000005880765	18-183-004-00046-00006	20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	S	1,98
170000005880770	18-183-002-00061-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005880777	18-183-003-00038-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,83
170000005880778	18-183-004-00043-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,40
170000005880779	18-183-004-00044-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,74
170000005880780	18-183-004-00045-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65
170000005880782	18-183-001-00033-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,55
170000005880783	18-183-001-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,38
170000005880784	18-183-001-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,16
170000005880785	18-183-001-00012-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,06
170000005880787	18-183-004-00046-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,37
170000005880788	18-183-001-00004-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,18
170000005880789	18-183-001-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,96
170000005880792	18-183-004-00041-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,31
170000005880793	18-183-004-00040-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	4,77
170000005880794	18-183-004-00047-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000005880795	18-183-004-00046-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,44
170000005880796	18-183-004-00055-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,51
170000005880797	18-183-004-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,26
170000005880798	18-183-004-00126-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,95
170000005880799	18-183-004-00123-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 162/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GAMEZ FERNANDEZ JUAN JOSE

NIF

****7421*

EXPEDIENTE

1193142

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 163/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
 Recinto:18-076-011-00008-00006 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,97 Id. Incid.:98007437
 Recinto:18-076-011-00009-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,08 Id. Incid.:98007439
 Recinto:18-076-011-00009-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,39 Id. Incid.:98007438
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
 Recinto:18-076-010-00597-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-010-00597-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-010-00597-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-010-00597-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-010-00599-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00008-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00008-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00009-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00011-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00011-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00011-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00012-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00014-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-076-011-00016-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-076-010-00597-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-010-00597-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-010-00597-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-010-00597-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-010-00599-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00008-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00008-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00008-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00009-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00011-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00011-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00011-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00012-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00014-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-011-00016-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-076-010-00597-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 164/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-076-010-00597-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-010-00597-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-010-00597-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-010-00599-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00008-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00008-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00008-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00009-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00009-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00011-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00011-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00011-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00012-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00014-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:18-076-011-00016-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-076-011-00016-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00014-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00599-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00009	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00006	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00009-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00009-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00011-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00011-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00011-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00012-00013	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-076-011-00016-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00014-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00599-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-010-00597-00009	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00008-00006	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00009-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00009-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00011-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-011-00011-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmbD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB	PÁG. 165/683





	Recinto:18-076-011-00011-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-076-011-00012-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
	Recinto:18-116-001-00119-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-116-001-00035-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-116-001-00035-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00016-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00014-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-010-00597-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-010-00597-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-010-00597-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-010-00599-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-010-00597-00009 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00008-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00008-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00008-00006 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00009-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00009-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00011-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00011-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00011-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-076-011-00012-00013 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:18-116-001-00119-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-116-001-00035-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-116-001-00035-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 166/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GAMEZ PORTILLO MARIA JOSE

NIF
****3023*

EXPEDIENTE
1272825

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 167/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
-591903	18-076-010-00016-0001	ALMENDROS	R		0,06		0,06	0,06
5546495	18-076-008-00339-0001	ALMENDROS	R		0,12		0,12	0,12
170000006408522	18-076-001-00024-0001	CEBADA	S		5,57		5,57	5,57
170000006408523	18-076-006-00020-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,61		2,61	2,61
170000006408524	18-076-006-00091-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,59		2,59	2,59
170000006408525	18-076-008-00172-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
170000006408526	18-076-008-00173-0001	ALMENDROS	R		0,02		0,02	0,02
170000006408527	18-076-003-00112-0001	CEBADA	R		3,95		3,95	3,95
170000006408528	18-076-003-00077-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,62		0,62	0,62
170000006408529	18-076-005-00103-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,89		0,89	0,89
170000006408530	18-076-003-00045-0001	ALMENDROS	R		3,76		3,76	3,76
170000006408531	18-076-006-00017-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,85		2,85	2,85
170000006408532	18-076-005-00074-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,97		0,97	0,97
170000006408533	18-076-005-00055-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,27		1,27	1,27
170000006408534	18-076-006-00028-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,35		1,35	1,35
170000006408535	18-076-005-00078-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,80		1,80	1,80
170000006408536	18-076-004-00059-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,78		2,78	2,78
170000006408538	18-076-004-00156-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,74		0,74	0,74
170000006408539	18-076-004-00122-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,80		0,80	0,80
170000006408540	18-076-001-00010-0001	ALMENDROS	R		1,75		1,75	1,75
170000006408541	18-076-008-00329-0001	ALMENDROS	R		0,06		0,06	0,06
170000006408542	18-076-008-00332-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
170000006408543	18-076-008-00333-0001	ALMENDROS	R		0,03		0,03	0,03
170000006408544	18-076-008-00334-0001	ALMENDROS	R		0,04		0,04	0,04
170000006408545	18-076-008-00335-0001	ALMENDROS	R		0,07		0,07	0,07
170000006408546	18-076-008-00337-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
170000006408547	18-076-008-00338-0001	ALMENDROS	R		0,04		0,04	0,04
170000006408548	18-076-008-00336-0002	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
170000006408549	18-076-008-00144-0001	ALMENDROS	R		0,16		0,16	0,16
170000006408550	18-076-008-00174-0001	ALMENDROS	R		0,13		0,13	0,13
170000006408551	18-076-008-00065-0001	ALMENDROS	R		0,21		0,21	0,21
170000006408552	18-076-008-00149-0001	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
170000006408554	18-076-008-00269-0001	ALMENDROS	R		0,20		0,20	0,20
170000006408555	18-076-008-00176-0001	ALMENDROS	R		0,11		0,11	0,11
170000006408556	18-076-008-00203-0001	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
170000006408557	18-076-003-00026-0001	ALMENDROS	R		2,95		2,95	2,95
170000006408558	18-076-003-00027-0001	ALMENDROS	R		0,28		0,28	0,28
170000006408559	18-076-003-00005-0001	ALMENDROS	R		1,32		1,32	1,32
170000006408560	18-076-002-00039-0001	ALMENDROS	S		0,63		0,63	0,63
170000006408561	18-076-002-00033-0001	ALMENDROS	R		1,48		1,48	1,48
170000006408562	18-076-008-00005-0001	ALMENDROS	R		0,23		0,23	0,23
170000006408563	18-076-004-00102-0001	ALMENDROS	S		1,70		1,70	1,70
170000006408564	18-076-004-00038-0001	ALMENDROS	R		1,69		1,69	1,69
170000006408565	18-076-002-00020-0001	ALMENDROS	S		2,24		2,24	2,24
170000006408566	18-076-002-00018-0001	ALMENDROS	S		1,18		1,18	1,18
170000006408567	18-076-001-00073-0001	ALMENDROS	S		2,64		2,64	2,64
170000006408568	18-076-001-00063-0001	ALMENDROS	S		2,33		2,33	2,33
170000006408572	18-076-008-00653-0001	ALMENDROS	S		0,22		0,22	0,22
170000006408573	18-076-009-00033-0001	ALMENDROS	S		0,41		0,41	0,41
170000006408574	18-076-010-00057-0001	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
170000006408575	18-076-010-00095-0001	ALMENDROS	S		0,93		0,93	0,93
170000006408576	18-076-010-00299-0001	ALMENDROS	S		0,22		0,22	0,22

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 168/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006408577	18-076-010-00528-0001	ALMENDROS	S		0,92		0,92	0,92
170000006408578	18-076-008-00492-0002	ALMENDROS	R		0,21		0,21	0,21
170000006408579	18-076-008-00493-0001	ALMENDROS	R		0,16		0,16	0,16
170000006408580	18-076-008-00522-0002	ALMENDROS	R		0,22		0,22	0,22
170000006408581	18-076-008-00517-0001	ALMENDROS	R		0,30		0,30	0,30
170000006408582	18-076-008-00590-0003	ALMENDROS	R		0,12		0,12	0,12
170000006408583	18-076-008-00541-0001	ALMENDROS	R		0,24		0,24	0,24
170000006408584	18-076-008-00618-0001	ALMENDROS	R		0,12		0,12	0,12
170000006408585	18-076-008-00622-0001	ALMENDROS	R		0,14		0,14	0,14
170000006408586	18-076-008-00347-0001	ALMENDROS	R		0,06		0,06	0,06
170000006408587	18-076-008-00340-0001	ALMENDROS	R		0,13		0,13	0,13
170000006408588	18-076-008-00421-0001	ALMENDROS	R		0,15		0,15	0,15
170000006408589	18-076-008-00348-0001	ALMENDROS	R		0,11		0,11	0,11
170000006408590	18-076-008-00449-0001	ALMENDROS	R		0,18		0,18	0,18
170000006408591	18-076-008-00443-0001	ALMENDROS	R		0,19		0,19	0,19
170000006408592	18-076-008-00458-0001	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
170000006408593	18-076-008-00459-0001	ALMENDROS	R		0,23		0,23	0,23

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:18-076-004-00059-00001 Cultivo: -
Recinto:18-076-006-00020-00001 Cultivo: -
Recinto:18-076-006-00091-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:18-116-502-05004-00001 Cultivo: -
Recinto:18-076-006-00020-00001 Cultivo: -
Recinto:18-076-006-00091-00001 Cultivo: -
Recinto:18-076-004-00059-00001 Cultivo: -
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-076-002-00039-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-076-006-00020-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-006-00091-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-003-00077-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:18-076-005-00103-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:18-076-006-00017-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-005-00074-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:18-076-005-00055-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:18-076-006-00028-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-076-005-00078-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:18-076-004-00059-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 169/683





86133 Recinto:18-076-004-00156-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-076-004-00122-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-076-002-00039-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 170/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA GARCIA MANUEL

NIF

****5903*

EXPEDIENTE

1155803

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-059-034-00190-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-059-034-00190-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-059-034-00190-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5 Recinto:18-059-034-00190-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-059-034-00190-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-059-034-00190-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-059-034-00190-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-059-034-00190-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 171/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANTONIA

NIF

****2810*

EXPEDIENTE

1228257

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-87970	18-099-010-00007-0003	ALMENDROS	S		0,08		0,08	0,08
1700000006660043	18-099-010-00007-0001	TRIGO BLANDO	S		3,77		3,77	3,77
1700000006660044	18-099-005-00004-0001	CEBADA	R		0,42		0,42	0,42
1700000006660047	18-099-008-00017-0001	CEBADA	S		2,65		2,65	2,65
1700000006660048	18-099-008-00023-0001	CEBADA	S		1,37		1,37	1,37
1700000006660049	18-099-008-00024-0002	GUISANTES	S		0,22		0,22	0,22
1700000006660050	18-099-008-00023-0003	GUISANTES	S		0,06		0,06	0,06
1700000006660051	18-099-008-00024-0001	GUISANTES	S		1,13		1,13	1,13
1700000006660052	18-099-002-00071-0001	ALMENDROS	S		0,60		0,60	0,60
1700000006660053	18-099-002-00077-0001	ALMENDROS	S		2,10		2,10	2,10
1700000006660054	18-099-005-00055-0001	ALMENDROS	R		1,11		1,11	1,11
1700000006660058	18-099-012-00024-0001	ALMENDROS	S		1,12		1,12	1,12
1700000006660060	18-099-012-00026-0001	ALMENDROS	S		1,14		1,14	1,14
1700000006660061	18-099-012-00028-0001	ALMENDROS	S		6,96		6,96	6,96
1700000006660062	18-099-012-00029-0002	ALMENDROS	S		0,49		0,49	0,49
1700000006660063	18-099-012-00029-0003	ALMENDROS	S		0,03		0,03	0,03
1700000006660064	18-099-012-00031-0001	ALMENDROS	S		1,25		1,25	1,25
1700000006660065	18-099-012-00032-0001	ALMENDROS	S		2,68		2,68	2,68
1700000006660066	18-099-012-00033-0001	ALMENDROS	S		3,75		3,75	3,75
1700000006660067	18-099-012-05022-0001	ALMENDROS	S		0,06		0,06	0,06
1700000006660068	18-099-012-00062-0001	ALMENDROS	S		1,96		1,96	1,96
1700000006660069	18-099-012-00059-0001	ALMENDROS	S		1,56		1,56	1,56

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 172/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 173/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GONZALEZ GALLARDO JOSE

NIF

****4036*

EXPEDIENTE

1174950

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 174/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-054-002-00030-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00043-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-054-002-00030-00002 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-054-002-00030-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00030-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00030-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00030-00015 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00030-00016 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00041-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00041-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00043-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00043-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00045-00007 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00076-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00256-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-054-002-00512-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-054-002-00030-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00030-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00030-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00030-00015 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00030-00016 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00041-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00041-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00043-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00043-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00045-00007 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-054-002-00076-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 175/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:18-054-002-00256-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00512-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:18-054-002-00030-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00030-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00030-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00030-00015 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00030-00016 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00041-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00041-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00043-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00043-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00045-00007 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00076-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00256-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-054-002-00512-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 176/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GUIRADO FERRER ADRIANO

NIF

***6330*

EXPEDIENTE

1203217

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181340000162
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181340000162

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181340000162
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181340000162
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-135-011-00111-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 177/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GUTIERREZ VILLAVERDE JOSE

NIF

****8589*

EXPEDIENTE

1163724

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 178/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-118636	18-118-009-00089-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,27	0,27	0,27	0,27
-118616	18-118-009-00080-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,00
-118613	18-118-009-00085-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,36	0,36	0,36	0,36
-116783	18-118-009-00094-0005	OTROS FRUTALES	R		0,10	0,10	0,10	0,10
-116782	18-118-009-00051-0011	OTROS FRUTALES	R		0,06	0,06	0,06	0,06
-116781	18-118-009-00051-0010	OTROS FRUTALES	R		0,07	0,00	0,07	0,00
-116780	18-118-009-00051-0008	OTROS FRUTALES	R		0,01	0,00	0,01	0,00
4530179	18-118-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		147,63	147,63	147,63	147,63
1700000005248354	18-118-009-00059-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248355	18-118-009-00011-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248356	18-118-009-00011-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17	0,17	0,17	0,17
1700000005248357	18-118-009-00011-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,11	5,11	5,11	5,11
1700000005248358	18-118-009-00011-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248359	18-118-009-00011-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,29	0,29	0,29	0,29
1700000005248360	18-118-009-00010-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03	0,03	0,03	0,03
1700000005248361	18-118-009-00010-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,07	2,07	2,07	2,07
1700000005248362	18-118-009-00047-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
1700000005248363	18-118-009-00048-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248364	18-118-009-00025-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12	0,12	0,12	0,12
1700000005248365	18-118-009-00044-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09	0,09	0,09	0,09
1700000005248366	18-118-009-00025-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,87	0,87	0,87	0,87
1700000005248367	18-118-009-00025-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01	0,01	0,01	0,01
1700000005248368	18-118-009-00011-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,70	0,70	0,70	0,70
1700000005248369	18-118-009-00014-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
1700000005248370	18-118-009-00055-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33	0,31	0,33	0,31
1700000005248371	18-118-009-00055-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248372	18-118-009-00054-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,89	0,89	0,89	0,89
1700000005248373	18-118-009-00090-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09	0,09	0,09	0,09
1700000005248374	18-118-009-00052-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,38	1,38	1,38	1,38
1700000005248375	18-118-009-00091-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		3,35	3,35	3,35	3,35
1700000005248376	18-118-009-00090-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,60	0,60	0,60	0,60
1700000005248377	18-118-009-00051-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,01	0,01	0,01	0,01
1700000005248378	18-118-009-00058-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
1700000005248379	18-118-009-00082-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06	0,06	0,06	0,06
1700000005248380	18-118-009-00083-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248381	18-118-009-00064-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20	0,20	0,20	0,20
1700000005248382	18-118-009-00058-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,33	1,33	1,33	1,33
1700000005248383	18-118-009-00061-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,07	0,07	0,07	0,07
1700000005248384	18-118-009-00057-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
1700000005248385	18-118-009-00057-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,67	0,67	0,67	0,67
1700000005248386	18-118-009-00056-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,77	0,77	0,77	0,00
1700000005248388	18-118-008-00086-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,49	0,49	0,49	0,00
1700000005248389	18-118-008-00105-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08	0,08	0,08	0,08
1700000005248390	18-118-008-00106-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09	0,09	0,09	0,09
1700000005248391	18-118-005-00037-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04	0,04	0,04	0,04
1700000005248392	18-118-008-00005-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,15	1,15	1,15	1,15
1700000005248394	18-118-008-00086-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,26	0,26	0,26	0,00
1700000005248395	18-118-008-00638-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07	0,07	0,07	0,07
1700000005248396	18-118-008-00117-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08	0,08	0,08	0,08
1700000005248397	18-118-008-00637-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05	0,05	0,05	0,05
1700000005248398	18-118-008-00652-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,22	0,22	0,22	0,22
1700000005248399	18-118-008-00099-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 179/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005248400	18-118-008-00114-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,14	0,14	0,14	0,14
170000005248401	18-118-008-00115-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,21	0,21	0,21	0,21
170000005248402	18-118-008-00107-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,50	0,50	0,50	0,50
170000005248403	18-118-008-00116-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,15	0,15	0,15	0,15
170000005248404	18-118-008-00130-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,21	0,21	0,21	0,21
170000005248405	18-118-008-00126-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,60	0,60	0,60	0,60
170000005248406	18-118-008-00127-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,33	0,33	0,33	0,33
170000005248407	18-118-008-00134-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,66	0,66	0,66	0,66
170000005248408	18-118-008-00140-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,28	0,28	0,28	0,28
170000005248409	18-118-008-00144-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,32	0,32	0,32	0,32
170000005248410	18-118-008-00124-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,18	0,18	0,18	0,18
170000005248411	18-118-009-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09	0,09	0,09	0,09
170000005248412	18-118-008-00142-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248413	18-118-009-00010-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248414	18-118-009-00006-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248415	18-118-008-00135-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,52	0,52	0,52	0,52
170000005248416	18-118-009-00041-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248417	18-118-008-00142-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,04	0,04	0,04	0,04
170000005248419	18-118-009-00128-0001	OLIVAR	R		0,21		0,21	0,21
170000005248420	18-118-009-00125-0001	OLIVAR	S		0,50		0,50	0,50
170000005248421	18-118-008-00011-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,62	0,62	0,62	0,62
170000005248422	18-118-008-00016-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,99	0,99	0,99	0,99
170000005248424	18-118-009-00046-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,38	0,38	0,38	0,38
170000005248425	18-118-009-00103-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,56	0,56	0,56	0,56
170000005248426	18-118-009-00104-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,20	1,20	1,20	1,20
170000005248427	18-118-009-00038-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,06	0,06	0,06	0,06
170000005248428	18-118-009-00035-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,45	0,45	0,45	0,45
170000005248429	18-118-009-00045-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,34	0,34	0,34	0,34
170000005248430	18-118-009-00040-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,09	0,09	0,09	0,09
170000005248432	18-118-008-00141-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,73	0,73	0,73	0,73
170000005248433	18-118-009-00025-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,21	0,21	0,21	0,21
170000005248434	18-118-009-00025-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,61	0,61	0,61	0,61
170000005248435	18-118-008-00136-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,50	0,50	0,50	0,50
170000005248436	18-118-008-00137-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,14	0,14	0,14	0,14
170000005248437	18-118-008-00138-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,11	0,11	0,11	0,11
170000005248438	18-118-008-00139-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,20	0,20	0,20	0,20
170000005248439	18-118-008-00143-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,18	1,18	1,18	1,18
170000005248440	18-118-009-00101-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248441	18-118-009-00102-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,60	0,60	0,60	0,60
170000005248442	18-118-008-00133-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,18	0,18	0,18	0,18
170000005248443	18-118-008-00118-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
170000005248444	18-118-008-00125-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14	0,14	0,14	0,14
170000005248445	18-118-008-00128-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,45	0,45	0,45	0,45
170000005248446	18-118-009-00039-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11	0,11	0,11	0,11
170000005248447	18-118-005-00013-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10	0,10	0,10	0,10
170000005248448	18-118-005-00014-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,21	1,21	1,21	1,21
170000005248449	18-118-008-00007-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248450	18-118-009-00044-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,07	0,07	0,07	0,07
170000005248451	18-118-009-00047-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,72	0,72	0,72	0,72
170000005248452	18-118-009-00049-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,84	1,84	1,84	1,84
170000005248453	18-118-009-00050-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,38	1,38	1,38	1,38
170000005248454	18-118-009-00094-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,54	0,54	0,54	0,54

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 180/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005248455	18-118-009-00097-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,40	0,40	0,40	0,40
170000005248456	18-118-009-00116-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,86	0,86	0,86	0,86
170000005248457	18-118-009-00348-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,52	0,52	0,52	0,52
170000005248458	18-118-009-00048-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,40	0,40	0,40	0,40
170000005248459	18-118-009-00051-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
170000005248460	18-118-009-00051-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,05	1,05	1,05	1,05
170000005248461	18-118-009-00059-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,26	0,26	0,26	0,26
170000005248462	18-118-009-00054-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,55	0,55	0,55	0,55
170000005248463	18-118-009-00006-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,75	0,75	0,75	0,75
170000005248464	18-118-009-00014-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		1,24	1,24	1,24	1,24
170000005248465	18-118-009-00015-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		2,87	2,87	2,87	2,87
170000005248466	18-118-009-00061-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,56	0,56	0,56	0,56
170000005248467	18-118-009-00063-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,67	0,67	0,67	0,67
170000005248468	18-118-009-00081-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,47	0,47	0,47	0,47
170000005248469	18-118-009-00084-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,35	0,35	0,35	0,35
170000005248470	18-118-009-00094-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,26	0,26	0,26	0,26
170000005248471	18-118-009-00095-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,71	0,71	0,71	0,71
170000005248472	18-118-009-00096-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,53	0,53	0,53	0,53
170000005248473	18-118-009-00099-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,15	0,15	0,15	0,15
170000005248474	18-118-009-00042-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,17	0,17	0,17	0,17
170000005248475	18-118-008-00111-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,12	0,12	0,12	0,12
170000005248476	18-118-009-00101-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,25	0,25	0,25	0,25
170000005248477	18-118-009-00104-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,64	0,64	0,64	0,64
170000005248478	18-118-009-00086-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,39	0,39	0,39	0,39
170000005248479	18-118-005-00030-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,80	1,80	1,80	1,80
170000005248480	18-118-005-00037-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,16	1,16	1,16	1,16
170000005248481	18-118-005-00038-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,01	1,01	1,01	1,01
170000005248482	18-118-009-00083-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06	0,06	0,06	0,06
170000005248483	18-118-005-00035-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07	0,07	0,07	0,07
170000005248484	18-118-009-00024-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,02	0,02	0,02	0,02
170000005248485	18-118-009-00082-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08	0,08	0,08	0,08
170000005248486	18-118-009-00060-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,37	0,37	0,37	0,37
170000005248487	18-118-005-00036-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,15	0,15	0,15	0,15
170000005248488	18-118-009-00084-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,05	0,05	0,05	0,05
170000005248489	18-118-005-00021-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248490	18-118-005-00022-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,38	2,38	2,38	2,38
170000005248491	18-118-008-00020-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,32	4,32	4,32	4,32
170000005248492	18-118-008-00023-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,30	0,30	0,30	0,30
170000005248493	18-118-008-00037-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,74	0,74	0,74	0,74
170000005248494	18-118-009-00092-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248495	18-118-005-00025-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,95	4,95	4,95	4,95
170000005248496	18-118-009-00092-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04	0,04	0,04	0,04
170000005248497	18-118-005-00020-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,60	0,60	0,60	0,60
170000005248498	18-118-005-00028-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,66	3,66	3,66	3,66
170000005248499	18-118-009-00100-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,51	0,51	0,51	0,51
170000005248500	18-118-005-00019-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248501	18-118-008-00012-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248502	18-118-008-00013-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17	0,17	0,17	0,17
170000005248503	18-118-009-00103-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,42	0,42	0,42	0,42
170000005248504	18-118-009-00104-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08	0,08	0,08	0,08
170000005248505	18-118-009-00111-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,08	1,08	1,08	1,08
170000005248506	18-118-005-00016-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17	0,17	0,17	0,17

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 181/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005248507	18-118-008-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,45	0,45	0,45	0,45
170000005248508	18-118-008-00038-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,43	1,43	1,43	1,43
170000005248509	18-118-009-00114-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,41	0,41	0,41	0,41
170000005248511	18-118-005-00019-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12	0,12	0,12	0,12
170000005248512	18-118-005-00020-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,53	0,53	0,53	0,53
170000005248513	18-118-008-00096-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248514	18-118-008-00032-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248515	18-118-009-00129-0001	OLIVAR	R		0,16		0,16	0,16
170000005248516	18-118-009-00130-0001	OLIVAR	R		0,34		0,34	0,34
170000005248517	18-118-008-00039-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,56	0,56	0,56	0,56
170000005248518	18-118-008-00040-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,40	0,40	0,40	0,40
170000005248519	18-118-008-00013-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248520	18-118-008-00022-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248521	18-118-008-00023-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,00	0,00	0,00	0,00
170000005248522	18-118-008-00095-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,32	0,32	0,32	0,32
170000005248523	18-118-008-00032-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04	0,04	0,04	0,04
170000005248524	18-118-008-00024-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,37	0,37	0,37	0,37
170000005248525	18-118-005-00017-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12	0,12	0,12	0,12
170000005248526	18-118-005-00018-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,63	0,63	0,63	0,63
170000005248527	18-118-008-00096-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,27	0,27	0,27	0,27
170000005248528	18-118-008-00100-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,90	0,90	0,90	0,90
170000005248529	18-118-008-00102-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,35	0,35	0,35	0,35
170000005248530	18-118-008-00105-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,15	0,15	0,15	0,15
170000005248531	18-118-008-00106-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10	0,10	0,10	0,10
170000005248532	18-118-008-00120-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,90	0,90	0,90	0,90
170000005248533	18-118-005-00024-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,73	0,73	0,73	0,73
170000005248534	18-118-005-00023-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,59	0,59	0,59	0,59
170000005248535	18-118-008-00098-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12	0,12	0,12	0,12
170000005248536	18-118-008-00097-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,25	0,25	0,25	0,25
170000005248537	18-118-008-00111-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10	0,10	0,10	0,10
170000005248538	18-118-008-00098-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248539	18-118-008-00021-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13	0,13	0,13	0,13
170000005248540	18-118-008-00110-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,25	0,25	0,25	0,25

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-118-008-00086-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-118-008-00086-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-118-009-00056-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-118-009-00080-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 237,56 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,41 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES18116000011	CAPRINA	98,27

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 182/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-118636	18-118-009-00089-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,27
-118616	18-118-009-00080-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-118613	18-118-009-00085-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,36
4530179	18-118-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	147,63
170000005248354	18-118-009-00059-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,00
170000005248355	18-118-009-00011-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248356	18-118-009-00011-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000005248357	18-118-009-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,11
170000005248358	18-118-009-00011-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248359	18-118-009-00011-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,29
170000005248360	18-118-009-00010-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000005248361	18-118-009-00010-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,07
170000005248362	18-118-009-00047-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248363	18-118-009-00048-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,00
170000005248364	18-118-009-00025-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000005248365	18-118-009-00044-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000005248366	18-118-009-00025-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,87
170000005248367	18-118-009-00025-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000005248368	18-118-009-00011-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,70
170000005248369	18-118-009-00014-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248370	18-118-009-00055-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,31
170000005248371	18-118-009-00055-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248372	18-118-009-00054-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,89
170000005248373	18-118-009-00090-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000005248374	18-118-009-00052-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,38
170000005248375	18-118-009-00091-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	3,35
170000005248376	18-118-009-00090-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,60
170000005248377	18-118-009-00051-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,01
170000005248378	18-118-009-00058-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248379	18-118-009-00082-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000005248380	18-118-009-00083-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248381	18-118-009-00064-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000005248382	18-118-009-00058-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,33
170000005248383	18-118-009-00061-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,07
170000005248384	18-118-009-00057-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248385	18-118-009-00057-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,67
170000005248386	18-118-009-00056-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 183/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000005248388	18-118-008-00086-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248389	18-118-008-00105-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000005248390	18-118-008-00106-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000005248391	18-118-005-00037-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000005248392	18-118-008-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,15
170000005248394	18-118-008-00086-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248395	18-118-008-00638-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
170000005248396	18-118-008-00117-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000005248397	18-118-008-00637-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000005248398	18-118-008-00652-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,22
170000005248399	18-118-008-00099-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,00
170000005248400	18-118-008-00114-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,14
170000005248401	18-118-008-00115-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,21
170000005248402	18-118-008-00107-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,50
170000005248403	18-118-008-00116-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
170000005248404	18-118-008-00130-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,21
170000005248405	18-118-008-00126-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,60
170000005248406	18-118-008-00127-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,33
170000005248407	18-118-008-00134-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,66
170000005248408	18-118-008-00140-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,28
170000005248409	18-118-008-00144-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,32
170000005248410	18-118-008-00124-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,18
170000005248411	18-118-009-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000005248412	18-118-008-00142-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,13
170000005248413	18-118-009-00010-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248414	18-118-009-00006-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005248415	18-118-008-00135-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,52
170000005248416	18-118-009-00041-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005248417	18-118-008-00142-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,04
170000005248421	18-118-008-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,62
170000005248422	18-118-008-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,99
170000005248424	18-118-009-00046-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,38
170000005248425	18-118-009-00103-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,56
170000005248426	18-118-009-00104-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,20
170000005248427	18-118-009-00038-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,06
170000005248428	18-118-009-00035-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,45
170000005248429	18-118-009-00045-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,34

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 184/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000005248430	18-118-009-00040-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,09
170000005248432	18-118-008-00141-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,73
170000005248433	18-118-009-00025-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
170000005248434	18-118-009-00025-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,61
170000005248435	18-118-008-00136-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,50
170000005248436	18-118-008-00137-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,14
170000005248437	18-118-008-00138-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,11
170000005248438	18-118-008-00139-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,20
170000005248439	18-118-008-00143-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,18
170000005248440	18-118-009-00101-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,00
170000005248441	18-118-009-00102-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,60
170000005248442	18-118-008-00133-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,18
170000005248443	18-118-008-00118-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248444	18-118-008-00125-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
170000005248445	18-118-008-00128-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,45
170000005248446	18-118-009-00039-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
170000005248447	18-118-005-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000005248448	18-118-005-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,21
170000005248449	18-118-008-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248450	18-118-009-00044-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,07
170000005248451	18-118-009-00047-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,72
170000005248452	18-118-009-00049-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,84
170000005248453	18-118-009-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,38
170000005248454	18-118-009-00094-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,54
170000005248455	18-118-009-00097-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,40
170000005248456	18-118-009-00116-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,86
170000005248457	18-118-009-00348-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,52
170000005248458	18-118-009-00048-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,40
170000005248459	18-118-009-00051-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248460	18-118-009-00051-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,05
170000005248461	18-118-009-00059-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,26
170000005248462	18-118-009-00054-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,55
170000005248463	18-118-009-00006-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,75
170000005248464	18-118-009-00014-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,24
170000005248465	18-118-009-00015-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	2,87
170000005248466	18-118-009-00061-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,56
170000005248467	18-118-009-00063-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,67

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 185/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000005248468	18-118-009-00081-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,47
170000005248469	18-118-009-00084-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,35
170000005248470	18-118-009-00094-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,26
170000005248471	18-118-009-00095-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,71
170000005248472	18-118-009-00096-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,53
170000005248473	18-118-009-00099-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,15
170000005248475	18-118-008-00111-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,12
170000005248476	18-118-009-00101-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,25
170000005248477	18-118-009-00104-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,64
170000005248478	18-118-009-00086-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,39
170000005248479	18-118-005-00030-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,80
170000005248480	18-118-005-00037-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,16
170000005248481	18-118-005-00038-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,01
170000005248482	18-118-009-00083-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000005248483	18-118-005-00035-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
170000005248484	18-118-009-00024-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,02
170000005248485	18-118-009-00082-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000005248486	18-118-009-00060-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,37
170000005248487	18-118-005-00036-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
170000005248488	18-118-009-00084-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,05
170000005248489	18-118-005-00021-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248490	18-118-005-00022-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,38
170000005248491	18-118-008-00020-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,32
170000005248492	18-118-008-00023-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,30
170000005248493	18-118-008-00037-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,74
170000005248494	18-118-009-00092-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248495	18-118-005-00025-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,95
170000005248496	18-118-009-00092-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000005248497	18-118-005-00020-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,60
170000005248498	18-118-005-00028-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,66
170000005248499	18-118-009-00100-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,51
170000005248500	18-118-005-00019-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248501	18-118-008-00012-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248502	18-118-008-00013-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000005248503	18-118-009-00103-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,42
170000005248504	18-118-009-00104-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000005248505	18-118-009-00111-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,08

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 186/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000005248506	18-118-005-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000005248507	18-118-008-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,45
170000005248508	18-118-008-00038-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,43
170000005248509	18-118-009-00114-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,41
170000005248511	18-118-005-00019-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000005248512	18-118-005-00020-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,53
170000005248513	18-118-008-00096-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005248514	18-118-008-00032-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248517	18-118-008-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,56
170000005248518	18-118-008-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
170000005248519	18-118-008-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248520	18-118-008-00022-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248521	18-118-008-00023-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005248522	18-118-008-00095-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,32
170000005248523	18-118-008-00032-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000005248524	18-118-008-00024-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,37
170000005248525	18-118-005-00017-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000005248526	18-118-005-00018-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,63
170000005248527	18-118-008-00096-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,27
170000005248528	18-118-008-00100-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,90
170000005248529	18-118-008-00102-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,35
170000005248530	18-118-008-00105-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
170000005248531	18-118-008-00106-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000005248532	18-118-008-00120-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,90
170000005248533	18-118-005-00024-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,73
170000005248534	18-118-005-00023-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000005248535	18-118-008-00098-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000005248536	18-118-008-00097-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,25
170000005248537	18-118-008-00111-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000005248538	18-118-008-00098-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005248539	18-118-008-00021-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005248540	18-118-008-00110-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,25

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-118-009-00080-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-118-009-00056-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-118-008-00086-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
-----	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 187/683





86132 Recinto:18-118-008-00086-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-118-009-00042-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 188/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA FERNANDEZ TRISTAN

NIF
****8487*

EXPEDIENTE

1052147

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,03

Sup. Resuelta
0,03

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
3,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1305388	18-130-006-00118-0038	BERENJENA	S		0,03		0,03	0,03

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 189/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HIDALGO SANCHEZ ANA MARIA

NIF

***0411*

EXPEDIENTE

1194716

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 190/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL **NIF** **EXPEDIENTE** **RESOLUCIÓN**
HORCAJADAS ROMERO JUAN ANTONIO ****7531* 1251870 DENEGACIÓN DE LA AYUDA
DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053 Importe inferior a 100 Euros
86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
Recinto:18-068-005-00029-00003 Cultivo:5065 CEBADA-HISPANIC Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00029-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00029-00003 Cultivo:40001 GUI SANTES-ABARTH Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00029-00005 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00030-00001 Cultivo:5065 CEBADA-HISPANIC Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00030-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00030-00001 Cultivo:40001 GUI SANTES-ABARTH Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00030-00011 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00047-00004 Cultivo:5065 CEBADA-HISPANIC Secano Operación correcta del recinto:6613.2
Recinto:18-068-005-00047-00008 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 191/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

IBÁÑEZ GALINDO ISABEL

NIF
****7761*

EXPEDIENTE
1284941

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-199-004-00127-00001 Cultivo: - Recinto:18-199-004-00131-00001 Cultivo: - Recinto:18-199-004-01261-00001 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:18-199-004-00127-00001 Cultivo:152000 PIMIENTO-SIN VARIEDAD Regadío Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:18-199-004-00131-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:18-199-004-01261-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 192/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ FERNANDEZ FRANCISCO

NIF

***3006*

EXPEDIENTE

1203754

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-043-001-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-043-001-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-043-001-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-166-001-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-166-001-00004-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-183-002-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-183-002-00019-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02 Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:18-043-001-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-043-001-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-043-001-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-166-001-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-166-001-00004-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-183-002-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013 Recinto:18-183-002-00019-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 193/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 197,11 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,02 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181800023000	BOVINA	4,30

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6828482	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	197,11

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
 Recinto:18-043-001-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-043-001-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-043-001-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-183-002-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-166-001-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-183-002-00019-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-166-001-00004-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:18-043-001-00027-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-043-001-00015-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-043-001-00021-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-183-002-00018-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-166-001-00003-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-183-002-00019-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-166-001-00004-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86131 Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
 Recinto:18-043-001-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-043-001-00015-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-043-001-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-183-002-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-166-001-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-183-002-00019-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013
 Recinto:18-166-001-00004-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181800000013

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB	PÁG. 194/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ FERNANDEZ JESUS

NIF

****2768*

EXPEDIENTE

1108841

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1071563	18-118-015-00033-0001	OLIVAR	R		0,23		0,23	0,23

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

463	Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 195/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ MARTINEZ ANTONIO

NIF

****1505*

EXPEDIENTE

1096029

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario: 128,00 €		Nuevo Importe Unitario: 0,00 €						

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006046491	18-099-003-00113-0001	TRIGO BLANDO	R		1,51		1,51	1,51
1700000006046492	18-099-009-00006-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,66		1,66	1,66
1700000006046494	18-099-008-00143-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,28		2,28	2,28
1700000006046495	18-099-008-00056-0001	TRIGO BLANDO	S		2,77		2,77	2,77
1700000006046497	18-099-008-00059-0001	TRIGO BLANDO	S		3,01		3,01	3,01
1700000006046498	18-099-008-00060-0001	TRIGO BLANDO	S		0,62		0,62	0,62
1700000006046501	18-099-025-00291-0001	ALMENDROS	S		4,68		4,68	4,68
1700000006046502	18-099-011-05026-0001	ALMENDROS	S		0,98		0,98	0,98
1700000006046503	18-099-029-00117-0001	ALMENDROS	S		1,25		1,25	1,25
1700000006046504	18-099-029-00117-0003	ALMENDROS	S		0,28		0,28	0,28
1700000006046505	18-099-029-00117-0005	ALMENDROS	S		0,26		0,26	0,26
1700000006046506	18-099-025-00551-0001	ALMENDROS	S		0,25		0,25	0,25

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 196/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-099-009-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-099-008-00143-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 197/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ MORENO MATEA

NIF
****7682*

EXPEDIENTE
1175358

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	2,30	0,00	2,30	100,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
294,40 €	294,40 €	0,00 €	0,00 €	294,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6833372	18-154-002-00041-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,69		0,69	0,00
6833375	18-154-002-00414-0004	AVENA	R		0,59		0,59	0,00
6833380	18-154-002-00411-0004	AVENA	R		0,85		0,85	0,00
6833381	18-154-002-00404-0001	MELOCOTONEROS	S		0,17		0,17	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 198/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-154-002-00041-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00404-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00404-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00411-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00411-00004 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00412-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00413-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00414-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00414-00004 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00414-00009 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00431-00001 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-154-002-00404-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00404-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00411-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00412-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00413-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00414-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00414-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-154-002-00431-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-154-002-00041-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00414-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00414-00009 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00411-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00404-00003 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00412-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00413-00001 Cultivo: - Recinto:18-154-002-00431-00001 Cultivo: -
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:18-154-002-00414-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00414-00009 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00411-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00404-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00404-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00412-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00413-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-154-002-00431-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 199/683	



Recinto:18-154-002-00041-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 200/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ ORTEGA FRANCISCO JOSE

NIF

***6399*

EXPEDIENTE

1262896

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6930692	18-043-001-00069-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		65,54		65,54	65,54

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-043-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180420000049

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 65,54 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,27 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180420000052	CAPRINA	0,69
ES180420000052	OVINA	17,24

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6930692	18-043-001-00069-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	65,54

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 201/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-043-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180420000049
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-043-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 202/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LEON MARTINEZ ANTONIO

NIF

****4910*

EXPEDIENTE

1026212

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 203/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ DONCEL ESTEBAN

NIF

****3184*

EXPEDIENTE

1137098

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

224	Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él. Recinto:18-133-023-00437-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:491 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1277 Exceso de superficie (Hectáreas):7,86 Recinto:18-133-023-00437-00035 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:5973 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:7059 Exceso de superficie (Hectáreas):10,86 Recinto:18-133-024-00269-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01 Recinto:18-133-024-00288-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1553 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2441 Exceso de superficie (Hectáreas):8,88
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-133-019-00006-00001 Cultivo: - Recinto:18-133-019-00006-00003 Cultivo: - Recinto:18-133-019-00160-00007 Cultivo: - Recinto:18-133-019-00160-00008 Cultivo: - Recinto:18-133-019-00160-00012 Cultivo: - Recinto:18-133-024-00269-00001 Cultivo: - Recinto:18-133-024-00288-00002 Cultivo: - Recinto:18-133-024-00288-00007 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 204/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ HERNANDEZ ANTONIO

NIF

***9106*

EXPEDIENTE

1218955

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
Recinto:18-141-013-00246-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-141-011-00137-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-141-011-00194-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-141-013-00246-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-141-011-00137-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
Recinto:18-141-011-00194-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
Recinto:18-141-013-00246-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-141-011-00137-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-141-011-00194-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-141-013-00246-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-141-011-00137-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-141-011-00194-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-141-013-00246-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 205/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ PASTOR JOSE

NIF
****4470*

EXPEDIENTE
1057205

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 206/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1474389	18-120-015-00446-0002	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,00
-1106554	18-120-010-00041-0019	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,08		0,08	0,08
-1106553	18-120-007-00099-0002	OLIVAR	S		0,39		0,39	0,39
-438086	18-120-007-00030-0002	OTROS FRUTALES	R		0,05		0,05	0,05
170000005555097	18-120-007-00030-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,06		0,06	0,06
170000005555104	18-120-015-00090-0002	OTROS FRUTALES	R		0,03		0,03	0,00
170000005555106	18-120-015-00090-0002	OTROS FRUTALES	R		0,06		0,06	0,00
170000005555108	18-120-015-00089-0002	OTROS FRUTALES	R		0,06		0,06	0,00
170000005555110	18-120-010-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,31		1,31	1,31
170000005555111	18-120-015-00416-0002	OLIVAR	R		0,09		0,09	0,00
170000005555113	18-120-015-00090-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,15		0,15	0,00
170000005555115	18-120-010-00041-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,32		0,32	0,32
170000005555117	18-120-015-00416-0001	ALMENDROS	R		0,20		0,20	0,00
170000005555118	18-120-010-00041-0006	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,56		0,56	0,56
170000005555119	18-120-010-00041-0012	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,56		0,56	0,56
170000005555120	18-120-015-00124-0002	OLIVAR	R		0,02		0,02	0,00
170000005555121	18-120-015-00130-0002	OLIVAR	R		0,07		0,07	0,00
170000005555122	18-120-015-00131-0001	OLIVAR	R		0,14		0,14	0,14
170000005555123	18-120-015-00168-0001	OLIVAR	R		0,19		0,19	0,19
170000005555124	18-120-015-00173-0001	OLIVAR	R		0,02		0,02	0,00
170000005555125	18-120-015-00521-0001	OLIVAR	R		0,22		0,22	0,22
170000005555127	18-120-007-00040-0002	OLIVAR	S		0,22		0,22	0,22
170000005555128	18-120-015-00223-0001	OLIVAR	R		0,19		0,19	0,00
170000005555130	18-120-015-00092-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,07		0,07	0,00
170000005555131	18-120-010-00041-0011	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,61		0,61	0,61
170000005555132	18-120-015-00458-0001	OLIVAR	R		0,34		0,34	0,34
170000005555133	18-120-015-00462-0001	OLIVAR	R		0,17		0,17	0,00
170000005555135	18-120-015-00052-0001	OLIVAR	R		0,03		0,03	0,00
170000005555136	18-120-015-00458-0002	OLIVAR	R		0,18		0,18	0,18
170000005555137	18-120-008-00097-0002	ALMENDROS	S		0,37		0,37	0,00
170000005555138	18-120-015-00466-0001	OLIVAR	R		0,16		0,16	0,16
170000005555139	18-120-014-00134-0002	ALMENDROS	S		0,19		0,19	0,19
170000005555140	18-120-014-00133-0001	ALMENDROS	S		0,20		0,20	0,20
170000005555142	18-120-015-00124-0001	ALMENDROS	R		0,22		0,22	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica.
 Recinto:18-120-007-00031-00005 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano
 Recinto:18-120-015-00463-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:18-120-007-00031-00005 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano
 Recinto:18-120-015-00052-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
 Recinto:18-120-015-00089-00002 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-120-015-00090-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-120-015-00090-00002 Cultivo:113000 OTROS FRUTALES-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-120-015-00092-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-120-015-00124-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Regadío
 Recinto:18-120-015-00124-00002 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
 Recinto:18-120-015-00130-00002 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
 Recinto:18-120-015-00173-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
 Recinto:18-120-015-00223-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
 Recinto:18-120-015-00416-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 207/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:18-120-015-00416-00002 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
	Recinto:18-120-015-00446-00002 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano
	Recinto:18-120-015-00462-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Regadío
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo. Recinto:18-120-008-00097-00002 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-120-015-00090-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-015-00092-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-120-010-00041-00019 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-007-00030-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-010-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-120-015-00090-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-010-00041-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-010-00041-00006 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-010-00041-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-120-015-00092-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-120-010-00041-00011 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 208/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ SORIANO MARIA ANGELES

NIF

****7117*

EXPEDIENTE

1272619

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,00

Sup. Resuelta
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6832913	18-110-004-00259-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,11		0,11	0,11
6832917	18-110-004-00268-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,05		0,05	0,05
6832924	18-110-004-00272-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,26		0,26	0,26
6832936	18-110-004-00274-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	R		0,03		0,03	0,03
6832949	18-110-008-00610-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
6832952	18-110-008-00720-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
6838326	18-110-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		114,00		114,00	113,95

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Recinto:18-110-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):0,05
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 209/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 114,53 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,23 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181080000012	BOVINA	26,58

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6832913	18-110-004-00259-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,11
6832917	18-110-004-00268-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,05
6832924	18-110-004-00272-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,26
6832936	18-110-004-00274-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,03
6832949	18-110-008-00610-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
6832952	18-110-008-00720-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
6838326	18-110-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	113,95

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Recinto:18-110-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):0,05
-----	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 210/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LUQUE MATEOS JOSE IVAN

NIF

***9107*

EXPEDIENTE

1243034

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 211/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LUZON HERMOSO HORACIO

NIF
****5999*

EXPEDIENTE
1199222

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6849313	18-070-005-00077-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		26,12		26,12	26,12
6849324	18-070-005-00078-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09		0,09	0,09

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 212/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 346,32 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,46 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180500000009	BOVINA	89,54
ES180500000009	CAPRINA	7,55
ES180500000009	OVINA	3,33
ES180680000043	BOVINA	59,50

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESEUELTA (ha)
6849313	18-070-005-00077-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	26,12
6849324	18-070-005-00078-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
1700000006986644	18-051-006-00086-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,03
1700000006986645	18-147-001-00013-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,68
1700000006986651	18-147-001-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,78
1700000006986652	18-147-001-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,86
1700000006986653	18-051-006-00146-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,45
1700000006986654	18-051-006-00146-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,15
1700000006986655	18-147-001-00008-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000006986656	18-147-001-00008-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000006986657	18-051-006-00146-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	64,36
1700000006986660	18-051-006-00165-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	190,66
1700000006986666	18-051-006-00162-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,90
1700000006986667	18-147-001-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,81
1700000006986668	18-147-001-00004-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
1700000006986669	18-051-006-00163-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	38,06
1700000006986670	18-147-001-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
1700000006986671	18-147-001-00009-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
1700000006986672	18-147-001-00012-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
1700000006986673	18-147-001-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
1700000006986674	18-147-001-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,51
1700000006986675	18-147-001-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,16

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-147-001-00008-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86128	Recinto de Forrajes que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:18-147-001-00032-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-147-001-00096-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-147-001-00019-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-147-001-00018-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 213/683





	Recinto:18-147-001-00095-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-147-001-00039-00001	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-147-001-00017-00003	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-147-001-00017-00002	Cultivo:62	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.		
	Recinto:18-147-001-00032-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00096-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00019-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00018-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00095-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00039-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00017-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-147-001-00017-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 214/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MACIAS MORENO MANUEL

NIF
***3393*

EXPEDIENTE
1059760

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:18-200-002-00427-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00428-00003 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:18-200-002-00429-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 215/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MACIAS PRIETO JUAN

NIF
****4985*

EXPEDIENTE
1014523

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-133-019-00161-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-133-019-00157-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-133-019-00157-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-133-019-00157-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-133-019-00157-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 216/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MADRID TORRES MARIA DEL MAR

NIF
****3606*

EXPEDIENTE
1166378

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 217/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-157-003-00036-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007397
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-069-005-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-005-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-005-00034-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-005-00048-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-005-00068-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-006-00063-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-006-00063-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-006-00063-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-006-00063-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-069-006-00065-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00036-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00036-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00036-00004 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00037-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00038-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-003-00039-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-004-00033-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-004-00033-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-004-00033-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-004-00033-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-157-004-00036-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-069-005-00031-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-005-00034-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-005-00034-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-005-00048-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-005-00068-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-006-00063-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-006-00063-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-006-00063-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-006-00063-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-069-006-00065-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-157-003-00036-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-157-003-00036-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 218/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:18-157-003-00036-00004	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00037-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00038-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00039-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00036-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.			
	Recinto:18-069-005-00031-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-005-00034-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-005-00034-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-005-00048-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-005-00068-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-006-00063-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-006-00063-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-006-00063-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-006-00063-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-069-006-00065-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00036-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00036-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00036-00004	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00037-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00038-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-003-00039-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00033-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-004-00036-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 219/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MADRIGAL ARELLANO CASANDRA

NIF
****1045*

EXPEDIENTE
1280665

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1458494	18-070-009-80013-0176	PISTACHO	S		0,06		0,06	0,06
-1458486	18-070-009-00041-0145	PISTACHO	S		3,55		3,55	3,55
-1458485	18-070-009-00041-0010	PISTACHO	S		2,10		2,10	2,10
-1458484	18-070-009-00041-0003	PISTACHO	S		0,08		0,08	0,08
-1458483	18-070-009-00040-0046	PISTACHO	S		1,82		1,82	1,82
-1458480	18-070-009-00040-0018	PISTACHO	S		3,65		3,65	3,65

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 220/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MALAGON GUZMAN FRANCISCO JOSE

NIF
****6131*

EXPEDIENTE
1122996

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 221/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MALDONADO MUDARRA ANTONIO

NIF
***0885*

EXPEDIENTE
1238006

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 222/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MANZANO TORO MARIA LUZ

NIF
****8195*

EXPEDIENTE
1280086

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	2,93	0,00	2,93	100,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
375,04 €	375,04 €	0,00 €	0,00 €	375,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6878092	18-031-007-00120-0005	CALABACÍN	R		0,40		0,40	0,00
6878093	18-031-007-00120-0008	CALABACÍN	R		0,25		0,25	0,00
6878094	18-031-007-00120-0009	CALABACÍN	R		0,30		0,30	0,00
6878103	18-031-007-00119-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,56		0,56	0,00
6878104	18-031-007-00119-0003	CALABACÍN	R		0,15		0,15	0,00
6878112	18-031-007-00122-0004	TOMATE	R		0,55		0,55	0,00
6878113	18-031-007-00125-0004	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,01		0,01	0,00
6878114	18-031-007-00125-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,38		0,38	0,00
6878115	18-031-007-00125-0007	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,22		0,22	0,00
6878116	18-031-007-00125-0013	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,11		0,11	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-031-007-00119-00002 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00119-00003 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00120-00005 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00120-00008 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00120-00009 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00122-00004 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00125-00004 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00125-00005 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00125-00007 Cultivo: - Recinto:18-031-007-00125-00013 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 223/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	<p>Recinto declarado inactivo</p> <p>Recinto:18-031-007-00119-00003 Cultivo: -</p> <p>Recinto:18-031-007-00119-00002 Cultivo: -</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00004 Cultivo: -</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00005 Cultivo: -</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00007 Cultivo: -</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00013 Cultivo: -</p>
86132	<p>Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.</p> <p>Recinto:18-031-007-00119-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío</p> <p>Recinto:18-031-007-00125-00013 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío</p>

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 224/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MAQUEDA PEREZ ANTONIO ALBERTO

NIF
***6877*

EXPEDIENTE
1262872

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 225/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN OCETE ANTONIO ANGEL

NIF
****4233*

EXPEDIENTE
1250766

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 226/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN OCETE DAVID

NIF
***6809*

EXPEDIENTE
1096105

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 227/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN PEREZ MARIA DEL PILAR

NIF
***6284*

EXPEDIENTE
1048088

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:18-161-001-00027-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:18-161-002-00028-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 228/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ GOMEZ FRANCISCO

NIF

****4741*

EXPEDIENTE

1274364

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario: 128,00 €		Nuevo Importe Unitario: 0,00 €						

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1390248	18-110-007-00131-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,60		0,60	0,60
-1390243	18-110-008-00229-0001	AVENA	R		0,11		0,11	0,11
-1390233	18-110-008-00217-0001	AVENA	R		0,55		0,55	0,55
-1390225	18-110-005-00201-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,37		0,37	0,37
-1390206	18-110-006-00125-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,20		0,20	0,20

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-110-007-00131-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-110-005-00201-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-110-006-00125-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 229/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ JIMENEZ MARIA DOLORES

NIF

****7874*

EXPEDIENTE

1099215

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:18-084-004-00304-00001 Cultivo:53000 YEROS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 230/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ UBRIC AGUSTINA

NIF

****1809*

EXPEDIENTE

1277868

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 231/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-971691	18-124-008-00026-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		28,65		28,65	28,65
-971689	18-124-002-00021-0010	CEBADA	R		1,32		1,32	1,32
-971688	18-124-002-00021-0009	CEBADA	R		0,26		0,26	0,26
-971687	18-124-002-00021-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,49		1,49	1,49
-971683	18-124-002-00009-0010	CEBADA	S		0,43		0,43	0,43
-971681	18-124-002-00009-0008	CEBADA	S		1,42		1,42	1,42
-971678	18-124-001-00016-0007	CEBADA	S		0,02		0,02	0,02
-971677	18-124-001-00016-0006	CEBADA	S		0,04		0,04	0,04
-793659	18-124-002-00021-0003	CEBADA	R		2,32		2,32	2,32
170000005406117	18-124-001-00011-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,88		0,88	0,88
170000005406119	18-124-002-00023-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12		0,12	0,12
170000005406122	18-124-002-00009-0005	CEBADA	S		2,36	2,36	2,36	2,36
170000005406123	18-124-002-00009-0003	CEBADA	R		1,50		1,50	1,50
170000005406124	18-124-002-00009-0004	CEBADA	R		1,47		1,47	1,47
170000005406125	18-124-001-00041-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,39		0,39	0,39
170000005406126	18-124-001-00040-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,19		1,19	1,19
170000005406128	18-124-001-00041-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,13		0,13	0,13
170000005406129	18-124-002-00023-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,53		1,53	1,53
170000005406130	18-124-002-09001-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
170000005406131	18-124-002-09001-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
170000005406132	18-124-002-09001-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
170000005406133	18-124-002-00023-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,48		0,48	0,48
170000005406134	18-124-002-00023-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		18,23		18,23	18,23
170000005406135	18-124-002-00023-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,78		2,78	2,78
170000005406136	18-124-002-09001-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,10
170000005406137	18-124-001-00015-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20		0,20	0,20
170000005406138	18-124-008-00026-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
170000005406139	18-124-001-00016-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,79		2,79	2,79
170000005406140	18-124-001-00016-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		18,41		18,41	18,41
170000005406141	18-124-008-00026-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		231,85		231,85	231,85
170000005406142	18-124-001-00038-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,54		2,54	2,54

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 326,77 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,35 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181230000007	BOVINA	66,17
ES181230000007	OVINA	48,43

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-971691	18-124-008-00026-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	28,65
-971690	18-124-002-00021-00011	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 232/683	



Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-971687	18-124-002-00021-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,49
-971686	18-124-002-00009-00013	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-971685	18-124-002-00009-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-971684	18-124-002-00009-00011	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,22
-971682	18-124-002-00009-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-971680	18-124-002-00009-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,38
-971679	18-124-002-00009-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,87
170000005406117	18-124-001-00011-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,88
170000005406118	18-124-002-00023-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,84
170000005406119	18-124-002-00023-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000005406125	18-124-001-00041-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,39
170000005406126	18-124-001-00040-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,19
170000005406127	18-124-002-00009-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,50
170000005406128	18-124-001-00041-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000005406129	18-124-002-00023-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,53
170000005406130	18-124-002-09001-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000005406131	18-124-002-09001-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000005406132	18-124-002-09001-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000005406133	18-124-002-00023-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,48
170000005406134	18-124-002-00023-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,23
170000005406135	18-124-002-00023-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,78
170000005406136	18-124-002-09001-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000005406137	18-124-001-00015-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000005406138	18-124-008-00026-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000005406139	18-124-001-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,79
170000005406140	18-124-001-00016-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,41
170000005406141	18-124-008-00026-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	231,85
170000005406142	18-124-001-00038-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,54

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESCO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 233/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MEDINA ROMERA ASCENSION

NIF
****1685*

EXPEDIENTE
1150522

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005330098	18-130-004-00144-0001	OLIVAR	S		0,05		0,05	0,05

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 234/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MOLINA DIEZ RAFAEL

NIF

***5510*

EXPEDIENTE

1231272

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-153-001-00263-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181500000193
Recinto:18-153-001-00286-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181500000193
Recinto:18-153-014-00184-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181500000193

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 235/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-153-014-00184-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181500000193
Recinto:18-153-001-00263-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181500000193
Recinto:18-153-001-00286-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181500000193
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-153-014-00184-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-153-001-00263-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-153-001-00286-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-073-005-00006-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 236/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MOLINA MOLINA JESUS

NIF
****2365*

EXPEDIENTE
1254057

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 237/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO ARRABAL JENIFER

NIF

****3732*

EXPEDIENTE

1242770

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-196-007-00055-00003 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-196-009-00137-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:98007483
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 238/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO FLORES JUAN ANTONIO

NIF

***6793*

EXPEDIENTE

1253671

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 239/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO MARTIN FRANCISCO

NIF
****5037*

EXPEDIENTE
1215295

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 64 La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO.
- 218 Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él.
Recinto:18-074-004-00117-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):514 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):257 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):2,57 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):257
- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
- 428 Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo.
Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75
Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 75024 La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 240/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORON FERNANDEZ CARMEN

NIF

***9885*

EXPEDIENTE

1085351

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	3,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005891606	18-130-005-00110-0004	VEZA	R		0,24		0,24	0,17

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:3
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-130-005-00110-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:98007344
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 241/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUÑOZ REINA DIEGO

NIF

***2916*

EXPEDIENTE

13000021

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2452 No autoriza la consulta datos catastrales a través de la oficina Virtual de catastro (OVC) .
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-167-025-00168-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007521
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 75021 No Autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.
- 75022 No Autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 242/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MURCIA TARIFA JOSE ANTONIO

NIF
****5688*

EXPEDIENTE
1174994

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,10	0,10	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
12,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006343878	18-130-010-00023-0006	TOMATE	S		0,10		0,10	0,10

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 243/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo: -
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
 Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 244/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo: -
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo: -
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-130-010-00008-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00023-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00023-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00016-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00018-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00023-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00024-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00028-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-130-010-00009-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 245/683





Recinto:18-130-010-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-130-010-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 246/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NAVARRO CARMONA MIGUEL JUAN

NIF
***0724*

EXPEDIENTE
1067080

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-919968	18-114-003-00039-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,10
170000006708556	18-114-003-00028-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,23		0,23	0,23
170000006708574	18-114-003-00028-0001	HIGUERA	S		0,70		0,70	0,70
170000006708575	18-114-003-00046-0001	HIGUERA	S		2,08		2,08	2,08
170000006708580	18-114-007-00136-0001	HIGUERA	R		0,48		0,48	0,48
170000006708581	18-114-003-00039-0001	HIGUERA	S		0,37		0,37	0,37

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 247/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 17,66 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,50 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180440000022	BOVINA	8,90

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-919968	18-114-003-00039-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
-919961	18-045-003-00031-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
1700000006708505	18-045-001-00025-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,48
1700000006708506	18-045-003-00138-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
1700000006708508	18-045-003-00113-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
1700000006708510	18-045-002-00152-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
1700000006708511	18-045-002-00121-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,22
1700000006708512	18-045-002-00135-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
1700000006708543	18-045-001-00151-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
1700000006708544	18-045-002-00045-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
1700000006708545	18-045-002-00057-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
1700000006708546	18-045-002-00072-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
1700000006708547	18-045-002-00076-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000006708548	18-045-002-00150-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
1700000006708549	18-045-002-00152-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
1700000006708550	18-045-002-00077-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
1700000006708555	18-045-006-00292-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,26
1700000006708556	18-114-003-00028-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
1700000006708557	18-045-004-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
1700000006708558	18-045-004-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
1700000006708559	18-045-003-00237-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000006708560	18-045-003-00397-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,58
1700000006708561	18-045-003-00238-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,19
1700000006708562	18-045-003-00237-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
1700000006708565	18-045-002-00135-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000006708578	18-045-002-00214-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000006708579	18-045-002-00077-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000006708582	18-045-002-00121-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000006708583	18-045-002-00093-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
1700000006708584	18-045-002-00121-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
1700000006708585	18-045-002-00135-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 248/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006708586	18-045-002-00137-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006708587	18-045-002-00137-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006708588	18-045-002-00138-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
170000006708589	18-045-002-00154-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708590	18-045-002-00151-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
170000006708591	18-045-002-00121-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006708592	18-045-002-00121-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006708593	18-045-002-00224-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006708594	18-045-002-00132-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006708595	18-045-003-00057-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
170000006708596	18-045-003-00063-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,31
170000006708597	18-045-002-00224-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000006708598	18-045-003-00031-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006708599	18-045-002-00225-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,25
170000006708600	18-045-003-00042-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006708601	18-045-003-00040-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000006708602	18-045-003-00055-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000006708603	18-045-003-00065-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000006708604	18-045-003-00064-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,28
170000006708605	18-045-003-00066-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,46
170000006708606	18-045-003-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,19
170000006708607	18-045-003-00399-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
170000006708608	18-045-003-00068-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000006708609	18-045-003-00093-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006708610	18-045-003-00093-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006708611	18-045-003-00074-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006708612	18-045-003-00048-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006708613	18-045-003-00044-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000006708614	18-045-003-00102-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708615	18-045-003-00057-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006708616	18-045-003-00100-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006708617	18-045-003-00096-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006708618	18-045-003-00063-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006708619	18-045-003-00062-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006708620	18-045-003-00077-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
170000006708621	18-045-003-00076-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708622	18-045-003-00077-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 249/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006708623	18-045-003-00127-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000006708624	18-045-003-00077-00008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
170000006708625	18-045-003-00077-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006708626	18-045-003-00108-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
170000006708627	18-045-003-00077-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708628	18-045-003-00107-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,42
170000006708629	18-045-003-00109-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,39
170000006708630	18-045-003-00235-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,00
170000006708631	18-045-003-00229-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006708632	18-045-003-00110-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,48
170000006708633	18-045-003-00097-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006708634	18-045-003-00101-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
170000006708635	18-045-003-00097-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006708636	18-045-003-00101-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006708637	18-045-003-00129-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,27
170000006708638	18-045-004-00052-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,27
170000006708639	18-045-004-00098-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,36
170000006708640	18-045-003-00174-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006708641	18-045-003-00138-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708642	18-045-003-00145-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,02
170000006708643	18-045-003-00145-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,58
170000006708644	18-045-003-00225-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006708645	18-045-003-00191-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

8227 Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.
Recinto:18-045-003-00077-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 250/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NAVARRO GOMEZ FRANCISCO JAVIER

NIF
***4677*

EXPEDIENTE
1157063

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-110-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,02

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 159,31 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,02 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181080023000	BOVINA	2,96
ES181080023000	OVINA	0,92

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6926396	18-110-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	159,31

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 251/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NAVARRO MARTIN JUAN

NIF
****1525*

EXPEDIENTE
1054771

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 252/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIETO RAMIREZ MERCEDES

NIF
****2270*

EXPEDIENTE
1126989

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 253/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

OCAÑA BAENA MIGUEL

NIF

****3567*

EXPEDIENTE

1194964

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	11,60	4,69	6,91	59,57

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
1.484,80 €	884,48 €	600,32 €	0,00 €	884,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1584549	18-114-004-00052-0021	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,08		2,08	2,08
-1542777	18-031-011-00182-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,23		0,23	0,23
-1542757	18-114-004-00052-0021	AVENA	S		6,91		6,91	0,00
-1295273	18-031-011-00190-0007	AVENA	R		0,08		0,08	0,08
-36874	18-031-011-00013-0007	TOMATE	R		0,15		0,15	0,15
5252680	18-031-011-00190-0004	AVENA	R		0,35		0,35	0,35
5252684	18-031-011-00191-0001	ALFALFA	S		0,27		0,27	0,27
5252709	18-031-011-00021-0001	AVENA	S		0,36		0,36	0,36
5252710	18-031-011-00021-0002	AVENA	R		0,25		0,25	0,25
5252712	18-031-011-00182-0001	AVENA	S		0,25		0,25	0,25
5252713	18-031-011-00182-0002	AVENA	R		0,20		0,20	0,20
170000005603663	18-031-011-00013-0003	TOMATE	R		0,47		0,47	0,47

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 254/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo: -
8200	Control por Monitorización con resultado no admisible Recinto:18-114-004-00052-00021 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado. Recinto:18-114-004-00052-00021 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo: -
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:18-114-004-00052-00010 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-031-011-00190-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-031-011-00191-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-031-011-00192-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-031-011-00192-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-031-011-00192-00003 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL- Recinto:18-031-011-00192-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-114-004-00001-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-114-001-00004-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-114-004-00001-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-114-004-00052-00021 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-031-011-00182-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-114-004-00052-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-031-011-00190-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-031-011-00191-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-031-011-00192-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-031-011-00192-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-031-011-00192-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-114-004-00001-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-114-001-00004-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 255/683





Recinto:18-114-004-00001-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 256/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

OSORIO MARTINEZ ENCARNACION

NIF

****1804*

EXPEDIENTE

1079336

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005859470	18-124-003-00043-0001	MANZANOS	R		0,08		0,08	0,08
170000005859471	18-124-003-00088-0001	AVENA	R		0,17		0,17	0,17
170000005859473	18-124-004-00023-0005	AVENA	R		0,10		0,10	0,10
170000005859474	18-124-004-00039-0001	AVENA	R		0,25		0,25	0,25
170000005859475	18-124-004-00023-0002	MANZANOS	R		0,21		0,21	0,21
170000005859476	18-124-004-00123-0001	AVENA	R		0,08		0,08	0,08
170000005859477	18-124-004-00169-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,25		0,25	0,25
170000005859478	18-124-004-00023-0003	AVENA	R		0,02		0,02	0,02
170000005859484	18-124-007-00046-0003	OLIVAR	S		1,96		1,96	1,96
170000005859485	18-124-003-00129-0002	VIÑEDO VINIFICACIÓN	S		0,45		0,45	0,45

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 257/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:18-124-003-00098-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-124-004-00200-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-124-004-00224-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-124-007-00009-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-124-007-00009-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 258/683





86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-124-004-00169-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 259/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PALMA FRÍAS JUAN JESÚS

NIF
****5453*

EXPEDIENTE
1061831

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 260/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PALMA SERRANO JULIO DOMINGO

NIF

****7038*

EXPEDIENTE

1265643

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-196-001-00324-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,05 Id. Incid.:98007495
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 261/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PERALTA GUERRERO FLORENTINA

NIF

****4515*

EXPEDIENTE

1130572

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	2,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario: 128,00 €		Nuevo Importe Unitario: 0,00 €						

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5541290	18-110-001-00040-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,87		0,87	0,87
1700000004534385	18-110-002-00083-0002	HUERTA	R		0,09		0,09	0,09
1700000004534386	18-110-002-00076-0002	CEBADA	R		2,78		2,78	2,78
1700000004534395	18-110-002-00083-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,52		0,52	0,52
1700000004534396	18-110-002-00086-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,82		0,82	0,82
1700000004534397	18-110-002-00080-0001	CEBADA	R		0,66		0,66	0,66
1700000004534398	18-110-002-00081-0001	CEBADA	R		1,11		1,11	1,11
1700000004534399	18-110-002-00076-0001	ALMENDROS	R		0,08		0,08	0,08

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:2
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 262/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-110-001-00040-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-110-002-00083-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-110-002-00086-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 263/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ FUENTES RAFAEL

NIF
****2870*

EXPEDIENTE
1134129

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 264/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ ORDOÑEZ JOSE BERNABE

NIF
****4480*

EXPEDIENTE

1251135

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 265/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PEREZ ORDOÑEZ RAFAEL

NIF
***0458*

EXPEDIENTE

1251145

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 266/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PIMENTEL RAMIREZ JOSE MATIAS

NIF
****8424*

EXPEDIENTE
1161323

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	3,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 256 Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%
CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:3
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-096-018-00098-00003 Cultivo: -
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-096-018-00098-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-096-018-00098-00003 Cultivo: -
- 86128 Recinto de Forrajes que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-096-018-00098-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 267/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PINTOR COBO TRINIDAD

NIF
***8673*

EXPEDIENTE
1215366

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1074732	18-118-016-00091-0006	OLIVAR	S		0,08		0,08	0,08
170000006649472	18-118-015-00053-0001	OLIVAR	S		0,58		0,58	0,58
170000006649473	18-118-016-00091-0002	OLIVAR	S		1,09		1,09	1,09
170000006649474	18-118-016-00091-0003	OLIVAR	S		0,06		0,06	0,06
170000006649475	18-118-016-00091-0006	OLIVAR	S		1,38		1,38	1,38
170000006649479	18-118-015-00053-0003	ALMENDROS	S		1,19		1,19	1,19

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 268/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-118-015-00053-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 269/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PLAZA MADRID SANTIAGO

NIF

***9271*

EXPEDIENTE

1137725

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-065-004-00183-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-065-004-00183-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-065-004-00183-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 270/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PLAZA MARTINEZ ADOLFO RUBEN

NIF
***0048*

EXPEDIENTE
1255919

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 271/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PORCEL NAVARRO JAIME

NIF
****7907*

EXPEDIENTE
1162298

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 272/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053 Importe inferior a 100 Euros

86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

- Recinto:18-096-026-00002-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00017-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00020-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00021-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00022-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00024-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00032-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00034-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00035-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00036-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00037-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00039-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00040-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00041-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00044-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00046-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00047-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00049-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00050-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00051-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00053-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00054-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09
- Recinto:18-096-026-00055-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 273/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00056-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00057-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00058-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00059-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00060-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00061-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00062-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00063-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00065-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00069-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-026-00071-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-096-036-00051-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-124-008-00040-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09
Ganadera:0,09	Recinto:18-124-008-00043-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,09

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 1.570,47 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,09 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES181230000008	BOVINA	26,52
ES181230000037	BOVINA	37,50
ES181230000037	CAPRINA	19,47
ES181230000037	OVINA	51,92

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
4183943	18-096-026-00037-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	107,58
4183944	18-096-026-00041-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	49,83
4183946	18-096-026-00044-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	21,20
4183949	18-096-026-00046-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,05
5117867	18-096-026-00059-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	24,62
5117868	18-096-026-00060-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	28,55
5117870	18-096-026-00042-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,00
5117872	18-096-026-00025-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	24,17
5117874	18-096-026-00071-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,25
5117876	18-096-026-00021-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,88

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 274/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
5117877	18-096-026-00062-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,71
5117878	18-096-026-00069-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,25
5117881	18-096-026-00034-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	24,44
5127119	18-096-026-00024-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,72
5127123	18-096-026-00032-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,71
5127125	18-096-026-00036-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,07
5127128	18-096-026-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,18
5127130	18-096-026-00043-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,57
6924980	18-124-008-00043-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	163,45
6925102	18-096-026-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,32
6925104	18-096-026-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,37
6925107	18-096-026-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,40
6925112	18-096-026-00017-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	22,87
6925114	18-096-026-00020-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6925116	18-096-026-00022-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,51
6925119	18-096-026-00023-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,61
6925124	18-096-026-00028-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	155,46
6925126	18-096-026-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	30,32
6925127	18-096-026-00063-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,82
6925166	18-096-026-00035-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,55
6925167	18-096-026-00045-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,01
6925169	18-096-026-00047-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,47
6925171	18-096-026-00049-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,24
6925172	18-096-026-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,88
6925173	18-096-026-00054-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,62
6925174	18-096-026-00055-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	54,09
6925176	18-096-026-00056-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,46
6925178	18-096-026-00057-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	36,80
6925179	18-096-026-00058-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	36,71
6925181	18-096-026-00061-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	19,07
6925182	18-096-026-00065-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,63
6925183	18-096-036-00051-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	289,71
1700000004921843	18-096-026-00027-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	30,83
1700000004921844	18-124-008-00040-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	163,33
1700000004921847	18-096-026-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,37
1700000004921848	18-096-026-00051-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	60,79

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 275/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PORCEL NAVARRO PASCUAL

NIF

***3681*

EXPEDIENTE

1162456

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181230000049 Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181230000049
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181230000049 Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181230000049

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 276/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181230000049
Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181230000049
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181230000049
Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES181230000049
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-124-008-00040-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:18-124-008-00025-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 277/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

QUIRANTES EXPOSITO JOSE

NIF

****8003*

EXPEDIENTE

1171114

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 278/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1550866	18-043-001-00018-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,25		5,25	5,25
-1550865	18-043-001-00025-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,55		1,55	1,55
-1550864	18-043-001-00022-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		10,23		10,23	10,23
-1550848	18-043-001-00028-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		29,44		29,44	0,00
-1550836	18-043-001-00046-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,38		3,38	3,38
-1550831	18-043-001-00047-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,19		4,19	4,19
-1267062	18-043-002-00229-0005	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,74		0,74	0,74
-1267009	18-043-002-00173-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
-999953	18-154-001-00012-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
-999951	18-043-002-00253-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,04
-999948	18-043-002-00225-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12		0,12	0,12
-999947	18-043-002-00217-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
-999946	18-043-002-00217-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
-999944	18-043-002-00207-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
-999943	18-043-002-00179-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
-999942	18-043-002-00173-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
-999941	18-043-002-00170-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
-999940	18-043-002-00169-0006	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
-999934	18-043-002-00157-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11		0,11	0,11
-22887	18-043-002-00239-0006	AVENA	R		0,33		0,33	0,33
6842200	18-043-001-00048-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		11,61		11,61	11,61
6842213	18-043-001-00016-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,10		8,10	8,10
6842247	18-043-001-00020-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,21		5,21	5,21
6842255	18-043-001-00023-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,40		5,40	5,40
6842257	18-043-001-00026-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		12,04		12,04	12,04
6855865	18-043-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		64,99		64,99	64,99
1700000006871772	18-033-001-00029-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,00		8,00	8,00
1700000006871773	18-033-001-00030-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,78		1,78	1,78
1700000006871774	18-033-001-00037-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,46		1,46	1,46
1700000006871775	18-043-002-00109-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,98		3,98	3,98
1700000006871776	18-043-002-00110-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,73		0,73	0,73
1700000006871777	18-033-002-00002-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,70		0,70	0,70
1700000006871778	18-033-002-00004-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,34		4,34	4,34
1700000006871780	18-154-001-00013-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,83		0,83	0,83
1700000006871781	18-033-001-00057-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,43		0,43	0,43
1700000006871782	18-033-001-00057-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,22		3,22	3,22
1700000006871783	18-033-002-00004-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,18		0,18	0,18
1700000006871784	18-154-001-00014-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,24		2,24	2,24
1700000006871785	18-154-001-00012-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,93		0,93	0,93
1700000006871786	18-033-001-00043-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,40		8,40	8,40
1700000006871787	18-033-001-00044-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,72		0,72	0,72
1700000006871788	18-033-001-00045-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,04		1,04	1,04
1700000006871789	18-033-001-00051-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,10		1,10	1,10
1700000006871790	18-033-001-00052-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,40		0,40	0,40
1700000006871791	18-033-001-00054-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,53		2,53	2,53
1700000006871792	18-033-001-00055-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,18		1,18	1,18
1700000006871793	18-033-001-00056-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,02		2,02	2,02
1700000006871794	18-154-001-00007-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,77		3,77	3,77
1700000006871795	18-033-002-00004-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,65		0,65	0,65
1700000006871796	18-033-002-00005-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,59		0,59	0,59
1700000006871797	18-033-001-00032-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,40		2,40	2,40
1700000006871798	18-033-001-00033-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,41		3,41	3,41

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 279/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006871799	18-033-001-00034-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		6,59		6,59	6,59
170000006871800	18-154-001-00003-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,36		0,36	0,36
170000006871801	18-154-001-00004-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,47		3,47	3,47
170000006871802	18-154-001-00011-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,54		0,54	0,54
170000006871803	18-154-001-00014-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		20,27		20,27	20,27
170000006871804	18-154-001-00005-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,39		1,39	1,39
170000006871805	18-154-001-00006-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		6,66		6,66	6,66
170000006871806	18-154-001-00008-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,06		1,06	1,06
170000006871807	18-154-001-00009-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,25		1,25	1,25
170000006871808	18-033-002-00001-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,25		0,25	0,25
170000006871809	18-033-001-00036-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,59		0,59	0,59
170000006871810	18-033-002-00005-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33		0,33	0,33
170000006871811	18-033-001-00035-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,00		4,00	4,00
170000006871812	18-033-001-00031-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,63		2,63	2,63
170000006871813	18-043-002-00174-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,17		1,17	1,17
170000006871814	18-043-002-00175-0005	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,42		0,42	0,42
170000006871815	18-043-002-00177-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,22		0,22	0,22
170000006871816	18-043-002-00160-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,43		0,43	0,43
170000006871817	18-043-002-00160-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,85		0,85	0,85
170000006871818	18-033-001-00042-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		10,76		10,76	10,76
170000006871819	18-154-001-00010-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,23		1,23	1,23
170000006871820	18-043-002-00162-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,12		0,12	0,12
170000006871821	18-043-002-00179-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,38		0,38	0,38
170000006871822	18-043-002-00179-0005	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,27		0,27	0,27
170000006871823	18-043-002-00181-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,43		0,43	0,43
170000006871824	18-043-002-00182-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,75		0,75	0,75
170000006871825	18-043-002-00183-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,33		0,33	0,33
170000006871826	18-043-002-00184-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,20		0,20	0,20
170000006871827	18-043-002-00515-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,94		0,94	0,94
170000006871828	18-043-002-00161-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,25		0,25	0,25
170000006871829	18-043-002-00161-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,32		0,32	0,32
170000006871830	18-043-002-00229-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,59		0,59	0,59
170000006871831	18-043-002-00215-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,26		0,26	0,26
170000006871832	18-043-002-00217-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,39		0,39	0,39
170000006871833	18-043-002-00212-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,42		0,42	0,42
170000006871834	18-043-002-00220-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,86		0,86	0,86
170000006871835	18-043-002-00180-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,43		0,43	0,43
170000006871836	18-043-002-00218-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,27		0,27	0,27
170000006871837	18-154-001-00015-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,57		1,57	1,57
170000006871838	18-043-002-00256-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,53		0,53	0,53
170000006871839	18-043-002-00270-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,62		0,62	0,62
170000006871840	18-043-002-00277-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,33		0,33	0,33
170000006871841	18-154-001-00025-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,11		0,11	0,11
170000006871842	18-154-001-00014-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		7,07		7,07	7,07
170000006871843	18-043-002-00203-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,31		0,31	0,31
170000006871844	18-043-002-00214-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,26		0,26	0,26
170000006871845	18-033-002-00043-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12		0,12	0,12
170000006871846	18-033-002-00049-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12		0,12	0,12
170000006871847	18-033-002-00041-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07		0,07	0,07
170000006871848	18-154-001-00025-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,40		0,40	0,40
170000006871849	18-033-002-00040-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
170000006871850	18-154-001-00027-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20		0,20	0,20

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 280/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006871851	18-043-002-00253-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,17		0,17	0,17
170000006871852	18-043-002-00268-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,50		0,50	0,50
170000006871853	18-043-002-00158-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,74		1,74	1,74
170000006871854	18-043-002-00159-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,34		1,34	1,34
170000006871855	18-043-002-00179-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,94		1,94	1,94
170000006871856	18-043-002-00185-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,76		0,76	0,76
170000006871857	18-043-002-00190-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,62		0,62	0,62
170000006871858	18-043-002-00191-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20		0,20	0,20
170000006871859	18-043-002-00157-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,38		1,38	1,38
170000006871861	18-154-001-00026-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09		0,09	0,09
170000006871862	18-043-002-00175-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,52		0,52	0,52
170000006871863	18-043-002-00175-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871864	18-043-002-00177-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,22		1,22	1,22
170000006871865	18-043-002-00190-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11		0,11	0,11
170000006871866	18-043-002-00169-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,37		2,37	2,37
170000006871867	18-043-002-00161-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,77		0,77	0,77
170000006871868	18-033-002-00050-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,34		0,34	0,34
170000006871869	18-154-001-00012-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		4,12		4,12	4,12
170000006871870	18-043-002-00162-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,58		0,58	0,58
170000006871871	18-154-001-00015-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,77		0,77	0,77
170000006871873	18-154-001-00005-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33		0,33	0,33
170000006871874	18-154-001-00006-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,86		0,86	0,86
170000006871875	18-154-001-00008-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,33		1,33	1,33
170000006871876	18-154-001-00009-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,59		0,59	0,59
170000006871877	18-043-002-00167-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17		0,17	0,17
170000006871878	18-043-002-00528-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,59		0,59	0,59
170000006871879	18-043-002-00163-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,21		0,21	0,21
170000006871880	18-043-002-00164-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871881	18-043-002-00165-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,10
170000006871882	18-043-002-00183-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
170000006871883	18-043-002-00184-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
170000006871884	18-043-002-00178-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14		0,14	0,14
170000006871885	18-033-002-00037-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,16		1,16	1,16
170000006871886	18-033-002-00007-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,99		0,99	0,99
170000006871887	18-033-002-00043-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,21		0,21	0,21
170000006871888	18-033-001-00038-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,24		2,24	2,24
170000006871889	18-033-001-00039-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,27		1,27	1,27
170000006871890	18-033-001-00040-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,06		2,06	2,06
170000006871891	18-043-002-00171-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,70		1,70	1,70
170000006871892	18-043-002-00170-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,48		0,48	0,48
170000006871893	18-033-001-00053-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,93		0,93	0,93
170000006871894	18-154-001-00007-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,21		1,21	1,21
170000006871895	18-033-001-00049-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,43		0,43	0,43
170000006871896	18-033-001-00046-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,79		1,79	1,79
170000006871898	18-033-001-00050-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,25		0,25	0,25
170000006871900	18-033-002-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,15		0,15	0,15
170000006871902	18-043-002-00235-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,61		0,61	0,61
170000006871904	18-043-002-00235-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,29		0,29	0,29
170000006871908	18-043-002-00175-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871910	18-043-002-00251-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17		0,17	0,17
170000006871911	18-043-002-00269-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,12		0,12	0,12
170000006871912	18-043-002-00277-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,37		0,37	0,37

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 281/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006871913	18-043-002-00236-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,74		0,74	0,74
170000006871914	18-043-002-00235-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,11		0,11	0,11
170000006871915	18-043-002-00238-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,23		0,23	0,23
170000006871916	18-043-002-00239-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,06
170000006871917	18-043-002-00215-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,14		0,14	0,14
170000006871918	18-043-002-00267-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,16		0,16	0,16
170000006871919	18-043-002-00268-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09		0,09	0,09
170000006871920	18-043-002-00213-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,02		0,02	0,02
170000006871921	18-043-002-00214-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07		0,07	0,07
170000006871922	18-043-002-00215-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871923	18-043-002-00268-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,25		0,25	0,25
170000006871925	18-043-002-00212-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,37		0,37	0,37
170000006871926	18-033-002-00080-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,25		0,25	0,25
170000006871927	18-033-002-00081-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,32		0,32	0,32
170000006871932	18-043-002-00234-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,10		1,10	1,10
170000006871934	18-043-002-00228-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,16		0,16	0,16
170000006871935	18-043-002-00156-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,62		0,62	0,62
170000006871936	18-043-002-00157-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,18		0,18	0,18
170000006871937	18-043-002-00157-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,53		0,53	0,53
170000006871938	18-043-002-00158-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,15		0,15	0,15
170000006871939	18-043-002-00159-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,53		0,53	0,53
170000006871940	18-043-002-00225-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,40		0,40	0,40
170000006871941	18-043-002-00225-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20		0,20	0,20
170000006871942	18-043-002-00226-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,33		0,33	0,33
170000006871943	18-043-002-00231-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,47		0,47	0,47
170000006871944	18-043-002-00229-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,18		0,18	0,18
170000006871945	18-043-002-00230-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871946	18-043-002-00186-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
170000006871947	18-043-002-00187-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,05		0,05	0,05
170000006871948	18-043-002-00230-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
170000006871949	18-043-002-00189-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,03		0,03	0,03
170000006871950	18-043-002-00211-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,20		0,20	0,20
170000006871951	18-043-002-00188-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871952	18-043-002-00165-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,08		0,08	0,08
170000006871955	18-043-002-00170-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,21		1,21	1,21
170000006871956	18-033-002-00049-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,28		0,28	0,28
170000006871958	18-033-002-00050-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,15		0,15	0,15
170000006871960	18-043-002-00158-0004	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,32		1,32	1,32
170000006871961	18-043-002-00192-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,60		0,60	0,60
170000006871963	18-154-001-00012-0005	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		2,32		2,32	2,32
170000006871965	18-043-002-00254-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,10
170000006871966	18-043-002-00256-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,03		1,03	1,03
170000006871967	18-043-002-00173-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,59		0,59	0,59
170000006871968	18-043-002-00169-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,27		0,27	0,27
170000006871969	18-043-002-00171-0003	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,16		0,16	0,16
170000006871970	18-043-002-00234-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,72		0,72	0,72
170000006871971	18-043-002-00235-0006	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,76		0,76	0,76
170000006871972	18-043-002-00225-0002	AVENA	R		1,38		1,38	1,38
170000006871973	18-043-002-00233-0002	AVENA	R		0,33		0,33	0,33
170000006871974	18-033-002-00047-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,27		0,27	0,27
170000006871976	18-033-002-00043-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		3,16		3,16	3,16
170000006871977	18-043-002-00236-0002	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		0,10		0,10	0,10

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 282/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006871978	18-043-002-00235-0007	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	R		1,03		1,03	1,03
170000006871980	18-154-001-00022-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,05		1,05	1,05
170000006871981	18-033-002-00039-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,04
170000006871982	18-043-002-00259-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,34		0,34	0,34
170000006871983	18-033-002-00038-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,06		0,06	0,06
170000006871984	18-043-002-00257-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,01		0,01	0,01
170000006871986	18-043-002-00213-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,08		0,08	0,08
170000006871988	18-043-002-00266-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,22		0,22	0,22
170000006871989	18-043-002-00239-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,87		0,87	0,87

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-043-001-00028-00001 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-043-002-00239-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98007398
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 338,13 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,28 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180420000003	BOVINA	44,08
ES1804200000046	BOVINA	21,87
ES180420023000	BOVINA	27,28

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1550866	18-043-001-00018-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,25
-1550865	18-043-001-00025-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,55
-1550864	18-043-001-00022-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,23
-1550848	18-043-001-00028-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-1550836	18-043-001-00046-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,38
-1550831	18-043-001-00047-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,19
-1267062	18-043-002-00229-00005	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,74
-1267009	18-043-002-00173-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-999953	18-154-001-00012-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-999951	18-043-002-00253-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
-999948	18-043-002-00225-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
-999947	18-043-002-00217-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-999946	18-043-002-00217-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 283/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
			VARIEDAD		
-999944	18-043-002-00207-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
-999943	18-043-002-00179-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-999942	18-043-002-00173-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-999941	18-043-002-00170-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-999940	18-043-002-00169-00006	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-999934	18-043-002-00157-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
6842200	18-043-001-00048-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,61
6842213	18-043-001-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,10
6842247	18-043-001-00020-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,21
6842255	18-043-001-00023-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	5,40
6842257	18-043-001-00026-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,04
6855865	18-043-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	64,99
1700000006871772	18-033-001-00029-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,00
1700000006871773	18-033-001-00030-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,78
1700000006871774	18-033-001-00037-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,46
1700000006871775	18-043-002-00109-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,98
1700000006871776	18-043-002-00110-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,73
1700000006871777	18-033-002-00002-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,70
1700000006871778	18-033-002-00004-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,34
1700000006871779	18-033-002-00005-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000006871780	18-154-001-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,83
1700000006871781	18-033-001-00057-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,43
1700000006871782	18-033-001-00057-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,22
1700000006871783	18-033-002-00004-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
1700000006871784	18-154-001-00014-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,24
1700000006871785	18-154-001-00012-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,93
1700000006871786	18-033-001-00043-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,40
1700000006871787	18-033-001-00044-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,72
1700000006871788	18-033-001-00045-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,04
1700000006871789	18-033-001-00051-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,10
1700000006871790	18-033-001-00052-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
1700000006871791	18-033-001-00054-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,53
1700000006871792	18-033-001-00055-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,18
1700000006871793	18-033-001-00056-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,02
1700000006871794	18-154-001-00007-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,77
1700000006871795	18-033-002-00004-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,65

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 284/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006871796	18-033-002-00005-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000006871797	18-033-001-00032-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,40
170000006871798	18-033-001-00033-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,41
170000006871799	18-033-001-00034-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,59
170000006871800	18-154-001-00003-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,36
170000006871801	18-154-001-00004-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,47
170000006871802	18-154-001-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,54
170000006871803	18-154-001-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,27
170000006871804	18-154-001-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,39
170000006871805	18-154-001-00006-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,66
170000006871806	18-154-001-00008-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,06
170000006871807	18-154-001-00009-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,25
170000006871808	18-033-002-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,25
170000006871809	18-033-001-00036-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000006871810	18-033-002-00005-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,33
170000006871811	18-033-001-00035-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,00
170000006871812	18-033-001-00031-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,63
170000006871813	18-043-002-00174-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,17
170000006871814	18-043-002-00175-00005	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,42
170000006871815	18-043-002-00177-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,22
170000006871816	18-043-002-00160-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,43
170000006871817	18-043-002-00160-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,85
170000006871818	18-033-001-00042-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,76
170000006871819	18-154-001-00010-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,23
170000006871820	18-043-002-00162-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,12
170000006871821	18-043-002-00179-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,38
170000006871822	18-043-002-00179-00005	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,27
170000006871823	18-043-002-00181-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,43
170000006871824	18-043-002-00182-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,75
170000006871825	18-043-002-00183-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,33
170000006871826	18-043-002-00184-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,20
170000006871827	18-043-002-00515-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,94
170000006871828	18-043-002-00161-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,25
170000006871829	18-043-002-00161-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,32
170000006871830	18-043-002-00229-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,59
170000006871831	18-043-002-00215-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,26
170000006871832	18-043-002-00217-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,39
170000006871833	18-043-002-00212-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,42
170000006871834	18-043-002-00220-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,86
170000006871835	18-043-002-00180-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,43
170000006871836	18-043-002-00218-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,27
170000006871837	18-154-001-00015-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,57
170000006871838	18-043-002-00256-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,53
170000006871839	18-043-002-00270-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,62

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 285/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006871840	18-043-002-00277-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,33
170000006871841	18-154-001-00025-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,11
170000006871842	18-154-001-00014-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	7,07
170000006871843	18-043-002-00203-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,31
170000006871844	18-043-002-00214-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,26
170000006871845	18-033-002-00043-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006871846	18-033-002-00049-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006871847	18-033-002-00041-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
170000006871848	18-154-001-00025-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
170000006871849	18-033-002-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006871850	18-154-001-00027-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006871851	18-043-002-00253-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,17
170000006871852	18-043-002-00268-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,50
170000006871853	18-043-002-00158-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,74
170000006871854	18-043-002-00159-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,34
170000006871855	18-043-002-00179-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,94
170000006871856	18-043-002-00185-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,76
170000006871857	18-043-002-00190-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,62
170000006871858	18-043-002-00191-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006871859	18-043-002-00157-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,38
170000006871860	18-033-002-00042-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871861	18-154-001-00026-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000006871862	18-043-002-00175-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,52
170000006871863	18-043-002-00175-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871864	18-043-002-00177-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,22
170000006871865	18-043-002-00190-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
170000006871866	18-043-002-00169-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,37
170000006871867	18-043-002-00161-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,77
170000006871868	18-033-002-00050-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,34
170000006871869	18-154-001-00012-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,12
170000006871870	18-043-002-00162-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,58
170000006871871	18-154-001-00015-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,77
170000006871873	18-154-001-00005-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,33
170000006871874	18-154-001-00006-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,86
170000006871875	18-154-001-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,33
170000006871876	18-154-001-00009-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000006871877	18-043-002-00167-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006871878	18-043-002-00528-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,59
170000006871879	18-043-002-00163-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 286/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006871880	18-043-002-00164-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871881	18-043-002-00165-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000006871882	18-043-002-00183-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000006871883	18-043-002-00184-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006871884	18-043-002-00178-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
170000006871885	18-033-002-00037-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,16
170000006871886	18-033-002-00007-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,99
170000006871887	18-033-002-00043-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
170000006871888	18-033-001-00038-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,24
170000006871889	18-033-001-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,27
170000006871890	18-033-001-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,06
170000006871891	18-043-002-00171-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,70
170000006871892	18-043-002-00170-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,48
170000006871893	18-033-001-00053-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,93
170000006871894	18-154-001-00007-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,21
170000006871895	18-033-001-00049-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,43
170000006871896	18-033-001-00046-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,79
170000006871897	18-033-002-00006-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871898	18-033-001-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,25
170000006871899	18-033-002-00007-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871900	18-033-002-00006-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
170000006871902	18-043-002-00235-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,61
170000006871904	18-043-002-00235-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,29
170000006871908	18-043-002-00175-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871909	18-043-002-00253-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871910	18-043-002-00251-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
170000006871911	18-043-002-00269-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006871912	18-043-002-00277-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,37
170000006871913	18-043-002-00236-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,74
170000006871914	18-043-002-00235-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
170000006871915	18-043-002-00238-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
170000006871916	18-043-002-00239-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006871917	18-043-002-00215-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14
170000006871918	18-043-002-00267-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,16
170000006871919	18-043-002-00268-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,09
170000006871920	18-043-002-00213-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
170000006871921	18-043-002-00214-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 287/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
170000006871922	18-043-002-00215-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871923	18-043-002-00268-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,25
170000006871924	18-043-002-00207-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871925	18-043-002-00212-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,37
170000006871926	18-033-002-00080-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,25
170000006871927	18-033-002-00081-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,32
170000006871932	18-043-002-00234-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,10
170000006871934	18-043-002-00228-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,16
170000006871935	18-043-002-00156-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,62
170000006871936	18-043-002-00157-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,18
170000006871937	18-043-002-00157-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,53
170000006871938	18-043-002-00158-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,15
170000006871939	18-043-002-00159-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,53
170000006871940	18-043-002-00225-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,40
170000006871941	18-043-002-00225-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006871942	18-043-002-00226-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,33
170000006871943	18-043-002-00231-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,47
170000006871944	18-043-002-00229-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,18
170000006871945	18-043-002-00230-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871946	18-043-002-00186-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000006871947	18-043-002-00187-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006871948	18-043-002-00230-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006871949	18-043-002-00189-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,03
170000006871950	18-043-002-00211-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
170000006871951	18-043-002-00188-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871952	18-043-002-00165-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,08
170000006871955	18-043-002-00170-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,21
170000006871956	18-033-002-00049-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,28
170000006871958	18-033-002-00050-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,15
170000006871960	18-043-002-00158-00004	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,32
170000006871961	18-043-002-00192-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,60
170000006871963	18-154-001-00012-00005	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	2,32
170000006871965	18-043-002-00254-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,10
170000006871966	18-043-002-00256-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,03
170000006871967	18-043-002-00173-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,59
170000006871969	18-043-002-00171-00003	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,16
170000006871970	18-043-002-00234-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,72
170000006871971	18-043-002-00235-00006	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,76
170000006871974	18-033-002-00047-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,27
170000006871976	18-033-002-00043-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	3,16
170000006871977	18-043-002-00236-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,10
170000006871978	18-043-002-00235-00007	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	R	1,03
170000006871980	18-154-001-00022-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,05
170000006871981	18-033-002-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	0,04

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 288/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
			VARIEDAD		
170000006871982	18-043-002-00259-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,34
170000006871983	18-033-002-00038-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
170000006871984	18-043-002-00257-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
170000006871985	18-043-002-00258-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871986	18-043-002-00213-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
170000006871987	18-043-002-00265-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000006871988	18-043-002-00266-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,22

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-043-001-00028-00001 Cultivo: -
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-043-002-00169-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:18-043-002-00239-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 289/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RAMOS HIDALGO JAIME

NIF
***0314*

EXPEDIENTE
1274160

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 290/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

REQUENA CRUZ JOSE

NIF
****6414*

EXPEDIENTE
1245170

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006577191	18-110-002-00065-0001	OLIVAR	R		0,24		0,24	0,24
1700000006577192	18-110-002-00066-0002	OLIVAR	R		0,02		0,02	0,02
1700000006577193	18-110-002-09003-0003	OLIVAR	R		0,01		0,01	0,01
1700000006577197	18-110-004-00134-0001	OLIVAR	R		0,24		0,24	0,24
1700000006577199	18-110-001-00076-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,34		0,34	0,34
1700000006577200	18-110-001-00035-0001	ALMENDROS	R		0,32		0,32	0,32
1700000006577201	18-110-001-00036-0001	ALMENDROS	R		0,45		0,45	0,45

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

428	Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo. Causa de Incumplimiento: No cumple 25/75 Causa de Incumplimiento: No inscrito en RETA/SETA
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto: 18-110-001-00076-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 291/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:18-006-004-00020-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):32 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):29 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,03 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):16
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-006-001-00038-00001 Cultivo: - Recinto:18-059-021-00070-00001 Cultivo: - Recinto:18-091-029-00046-00001 Cultivo: - Recinto:18-091-029-00135-00003 Cultivo: - Recinto:18-091-029-00164-00001 Cultivo: - Recinto:18-091-029-00165-00001 Cultivo: - Recinto:18-091-029-00166-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-002-05089-00003 Cultivo: - Recinto:18-006-001-05053-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-001-05004-00001 Cultivo: - Recinto:18-059-029-00122-00001 Cultivo: - Recinto:18-059-027-00177-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-002-00140-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-001-05054-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-003-00215-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-003-00216-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-003-00053-00001 Cultivo: - Recinto:18-059-029-00122-00001 Cultivo: - Recinto:18-006-003-00047-00005 Cultivo: - Recinto:18-110-001-00076-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-110-001-00076-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 292/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ CASTRO RAMON

NIF

****5074*

EXPEDIENTE

1246043

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-096-030-00037-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:18-096-030-00037-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000293

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:18-096-030-00037-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000293
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:18-096-030-00037-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 293/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ MEJIAS ALEJANDRO

NIF

****2271*

EXPEDIENTE

1259509

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	171,98	69,94	102,04	59,33

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	1.670,80 €	1.145,20 €	0,00 €	1.670,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	16,37 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5534073	18-096-026-00005-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		63,88		63,88	63,88
6909399	18-096-012-00001-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		64,49		64,49	0,00
6909408	18-096-012-00065-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,67		3,67	0,00
6909409	18-096-012-00068-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,36		1,36	0,00
6909412	18-096-012-00069-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,88		0,88	0,00
6909415	18-096-012-00071-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,55		7,55	0,00
6909416	18-096-012-00071-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,69		0,69	0,00
6909417	18-096-012-00071-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,42		0,42	0,00
6909418	18-096-012-00094-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		22,98		22,98	0,00
6937586	18-096-013-00072-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		6,06		6,06	6,06

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-012-00001-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00065-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00068-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00069-00001 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00071-00002 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00071-00003 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00071-00004 Cultivo: - Recinto:18-096-012-00094-00001 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 294/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 69,94 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,32 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180940000076	BOVINA	22,13

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
5534073	18-096-026-00005-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	63,88
6909399	18-096-012-00001-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909408	18-096-012-00065-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909409	18-096-012-00068-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909412	18-096-012-00069-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909415	18-096-012-00071-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909416	18-096-012-00071-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909417	18-096-012-00071-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6909418	18-096-012-00094-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
6937586	18-096-013-00072-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,06

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-096-012-00001-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00065-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00068-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00069-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00071-00002 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00071-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00071-00004 Cultivo: -
	Recinto:18-096-012-00094-00001 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 295/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ MOYA MIGUEL

NIF

***9985*

EXPEDIENTE

1015971

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1547352	18-071-004-00105-0002	ALMENDROS	S		0,63		0,63	0,63
-545444	18-076-007-00006-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,82		1,82	1,82
-21467	18-071-004-00069-0003	ALMENDROS	S		0,33		0,33	0,33
-21466	18-071-004-00069-0001	ALMENDROS	S		0,14		0,14	0,14
-21462	18-071-004-00070-0005	ALMENDROS	S		0,37		0,37	0,37
-21429	18-071-004-00070-0008	ALMENDROS	S		0,37		0,37	0,37
6886484	18-071-502-00069-0001	ALMENDROS	S		2,79		2,79	2,79
6886485	18-071-502-00069-0002	ALMENDROS	S		0,02		0,02	0,00
6886487	18-071-502-00069-0004	ALMENDROS	S		0,01		0,01	0,00
6887905	18-071-502-00102-0003	ALMENDROS	S		0,63		0,63	0,63
6887906	18-071-502-00102-0007	ALMENDROS	S		0,10		0,10	0,10
170000005204932	18-071-004-00070-0003	ALMENDROS	S		0,06		0,06	0,06
170000005204935	18-071-004-00069-0002	ALMENDROS	S		0,07		0,07	0,07
170000005204940	18-071-004-00105-0002	NOGALES	S		0,73		0,73	0,73
170000005204942	18-076-007-00006-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,74		1,74	1,74
170000005204944	18-071-004-00070-0001	ALMENDROS	S		0,16		0,16	0,16
170000005204945	18-071-501-00041-0014	ALMENDROS	S		0,01		0,01	0,01
170000005204946	18-071-501-00041-0016	ALMENDROS	S		0,42		0,42	0,42
170000005204947	18-071-501-00042-0001	ALMENDROS	S		4,92		4,92	4,92
170000005204949	18-071-004-00104-0001	ALMENDROS	S		0,37		0,37	0,37
170000005204951	18-071-502-00102-0002	ALMENDROS	S		2,59		2,59	2,59
170000005204952	18-099-010-00101-0002	ALMENDROS	S		2,00		2,00	2,00
170000005204953	18-099-009-00044-0001	ALMENDROS	S		0,61		0,61	0,61
170000005204954	18-071-501-00041-0017	ALMENDROS	S		0,35		0,35	0,35
170000005204955	18-071-501-00042-0003	ALMENDROS	S		0,54		0,54	0,54

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 296/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-071-502-00069-00002 Cultivo: - Recinto:18-071-502-00069-00004 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-076-007-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-076-007-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 297/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ PALENZUELA JUAN ANTONIO

NIF

****4557*

EXPEDIENTE

1131009

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	66,99	44,17	22,82	34,06

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	959,26 €	1.856,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	42,04 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-956720	18-096-004-00088-0008	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		10,93		10,93	10,93
5799951	18-096-004-00088-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,30		0,30	0,00
5799952	18-096-004-00088-0005	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,20		2,20	0,00
5799953	18-096-004-00088-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		15,03		15,03	0,00
5799954	18-096-004-00088-0007	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		2,77		2,77	0,00
5799956	18-096-004-00088-0009	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,45		1,45	0,00
5799957	18-096-004-00088-0010	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,83		0,83	0,00
5799958	18-096-004-00088-0011	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		0,24		0,24	0,00
170000003602718	18-096-005-00014-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,50		1,50	1,50
170000003602719	18-096-005-00015-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,82		0,82	0,82
170000003602720	18-096-005-00016-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		15,13		15,13	15,13
170000003602721	18-096-005-00017-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,07		0,07	0,07
170000003602722	18-096-005-00017-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,46		3,46	3,46
170000003602723	18-096-005-00017-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,17		0,17	0,17
170000003602724	18-096-005-00016-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		9,38		9,38	9,38
170000003602725	18-096-005-00016-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,41		0,41	0,41
170000003602727	18-096-005-00017-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,30		2,30	2,30

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 298/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-096-004-00088-00004 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00005 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00006 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00007 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00009 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00010 Cultivo: - Recinto:18-096-004-00088-00011 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:18-096-005-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-005-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-005-00025-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00021-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00021-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-006-00023-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-013-00047-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-026-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091 Recinto:18-096-026-00014-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 87,19 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,85 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180540000006	OVINA	28,73
ES180940000163	BOVINA	45,57

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1463165	18-055-004-80029-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-1463164	18-055-004-80029-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-1463161	18-055-004-00648-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,24

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 299/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1463159	18-055-004-00642-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-1463158	18-055-004-00535-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,04
-1463157	18-055-004-00513-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
-956720	18-096-004-00088-00008	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,93
-474135	18-055-004-00318-00024	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,13
-94403	18-055-004-00447-00022	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
5799951	18-096-004-00088-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799952	18-096-004-00088-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799953	18-096-004-00088-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799954	18-096-004-00088-00007	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799956	18-096-004-00088-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799957	18-096-004-00088-00010	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5799958	18-096-004-00088-00011	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
1700000003602718	18-096-005-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,50
1700000003602719	18-096-005-00015-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,82
1700000003602720	18-096-005-00016-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,13
1700000003602721	18-096-005-00017-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
1700000003602722	18-096-005-00017-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,46
1700000003602723	18-096-005-00017-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
1700000003602724	18-096-005-00016-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,38
1700000003602725	18-096-005-00016-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,41
1700000003602727	18-096-005-00017-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,30
1700000005696655	18-055-004-00315-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,48
1700000005696663	18-055-004-00318-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
1700000005696664	18-055-004-00318-00014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,15
1700000005696665	18-055-004-00318-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,73
1700000005696676	18-055-004-00446-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	13,04
1700000005696677	18-055-004-00318-00015	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,31
1700000005696678	18-055-004-00318-00016	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,20
1700000005696679	18-055-004-00540-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,95
1700000005696681	18-055-004-00447-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	19,28
1700000005696682	18-055-004-00490-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,14

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-096-004-00088-00004 Cultivo: -
Recinto:18-096-004-00088-00005 Cultivo: -
Recinto:18-096-004-00088-00006 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 300/683	



- Recinto:18-096-004-00088-00007 Cultivo: -
 Recinto:18-096-004-00088-00009 Cultivo: -
 Recinto:18-096-004-00088-00010 Cultivo: -
 Recinto:18-096-004-00088-00011 Cultivo: -
- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
 Recinto:18-096-026-00014-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-013-00047-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00021-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-026-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00021-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:18-096-026-00014-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-013-00047-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00010 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-005-00025-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-005-00025-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-005-00025-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00021-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-026-00012-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00006 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00021-00010 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:18-096-006-00023-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86131 Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
 Recinto:18-096-026-00014-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-013-00047-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-006-00023-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091
 Recinto:18-096-005-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180940000091

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 301/683	



Recinto:18-096-006-00021-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-026-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00021-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00023-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091
Recinto:18-096-006-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES180940000091

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 302/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ RODRIGUEZ JESUS MANUEL

NIF

****4730*

EXPEDIENTE

1284526

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006000947	18-096-038-00005-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		59,14		59,14	59,14
170000006000948	18-096-038-00013-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		155,64		155,64	155,64
170000006000949	18-096-038-00008-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		8,41		8,41	8,41
170000006000950	18-096-038-00008-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		40,17		40,17	40,17
170000006000951	18-096-038-00003-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		31,98		31,98	31,98

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 303/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 295,34 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,23 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES180940000075	BOVINA	67,51

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
170000006000947	18-096-038-00005-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	59,14
170000006000948	18-096-038-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	155,64
170000006000949	18-096-038-00008-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,41
170000006000950	18-096-038-00008-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	40,17
170000006000951	18-096-038-00003-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	31,98

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 304/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RODRIGUEZ SIERRA JUAN ANTONIO

NIF

***9118*

EXPEDIENTE

1144114

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

328,08

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

328,08

% Sobredecl.

100,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	2.816,00 €	0,00 €	0,00 €	2.816,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	8,58 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1460765	18-096-900-09602-0020	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,45		0,45	0,00
-1460764	18-096-900-09602-0019	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,18		0,18	0,00
-1460762	18-096-900-09602-0013	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09		0,09	0,00
-1460761	18-096-005-00018-0002	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,71		1,71	0,00
-1460760	18-096-005-00018-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		95,21		95,21	0,00
4144525	18-096-005-00027-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		9,35		9,35	0,00
5800075	18-096-005-00018-0034	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,27		2,27	0,00
5806792	18-096-006-00006-0001	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,89		7,89	0,00
5806793	18-096-006-00006-0003	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,04		0,04	0,00
5806794	18-096-006-00006-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,09		0,09	0,00
5806796	18-096-006-00017-0004	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		121,15		121,15	0,00
5806797	18-096-006-00017-0006	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,91		1,91	0,00
5806798	18-096-006-00017-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,10		0,10	0,00
5806799	18-096-006-00017-0008	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,23		0,23	0,00
5806800	18-096-006-00017-0013	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,54		3,54	0,00
170000005871200	18-096-005-00018-0027	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		1,46		1,46	0,00
170000005871201	18-096-005-00018-0026	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		1,97		1,97	0,00
170000005871230	18-096-005-00018-0031	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		0,54		0,54	0,00
170000005871231	18-096-005-00018-0030	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		48,19		48,19	0,00
170000005871234	18-096-005-00018-0037	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		31,71		31,71	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 305/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
	Recinto:18-096-005-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00026 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00027 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00030 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00031 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00034 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00037 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-900-09602-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-900-09602-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-900-09602-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-096-005-00018-00034 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00006-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00006-00003 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00006-00004 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00017-00004 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00017-00006 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00017-00007 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00017-00008 Cultivo: -
	Recinto:18-096-006-00017-00013 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 26,88 ha
Carga Ganadera del Expediente: 2,47 ugm/ha

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES180540000005	CAPRINA	12,24
ES180540000005	OVINA	54,03

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
-1460759	18-055-001-00019-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-898137	18-055-004-00440-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,11
-898136	18-055-004-00418-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-898135	18-055-004-00418-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-898134	18-055-002-00040-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-898133	18-055-002-00034-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-898131	18-055-002-00024-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 306/683





Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-532519	18-055-004-00411-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,07
-532518	18-055-001-00076-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
-91754	18-055-001-00038-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
4143903	18-055-001-00059-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	16,70
4144174	18-055-001-00057-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
4144175	18-055-001-00043-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
4144176	18-055-001-00058-00002	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
5212323	18-055-003-00510-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,34
5212324	18-055-003-00510-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,06
5212325	18-055-003-00510-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,25
5212326	18-055-003-00511-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,62
5212330	18-055-003-00512-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,49
5212331	18-055-003-00380-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,46
5212333	18-055-003-00293-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,72
5212334	18-055-003-00293-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,42
5212335	18-055-003-00189-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,55
5212336	18-055-001-00020-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,06
170000005871188	18-055-001-00067-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871189	18-055-001-00068-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871190	18-055-001-00069-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871191	18-055-001-00080-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871192	18-055-001-00076-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871193	18-055-001-00077-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871194	18-055-003-00516-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871195	18-055-004-00412-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871199	18-055-002-00003-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871202	18-055-001-00062-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871203	18-055-001-00073-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871218	18-055-001-00076-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
170000005871232	18-055-002-00042-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
	Recinto:18-096-900-09602-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-900-09602-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-900-09602-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-055-001-00019-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-055-002-00040-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-055-002-00024-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 307/683





	Recinto:18-055-001-00076-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00038-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-002-00024-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-002-00025-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00057-00002	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00043-00002	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00058-00002	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00027-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-012-00032-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-013-00047-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-157-013-00047-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00034	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00006-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-006-00017-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00036-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00037-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00038-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00067-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00068-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00069-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00080-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00076-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00077-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-003-00516-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-004-00412-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-002-00003-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00027	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00026	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00062-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00073-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00076-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-001-00076-00004	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-002-00041-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00076-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-002-00040-00002	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:18-055-001-00069-00001	Cultivo:20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00031	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00030	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-055-002-00042-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:18-096-005-00018-00037	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
3790	Recinto declarado inactivo			
	Recinto:18-055-002-00040-00001	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-005-00018-00034	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00006-00001	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00006-00003	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00006-00004	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00017-00004	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00017-00006	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00017-00007	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00017-00008	Cultivo: -		
	Recinto:18-096-006-00017-00013	Cultivo: -		
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.			
	Recinto:18-055-002-00024-00001	Cultivo: -		
	Recinto:18-055-002-00025-00002	Cultivo: -		

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 308/683	



	Recinto:18-055-002-00041-00001 Cultivo: -
	Recinto:18-055-002-00040-00002 Cultivo: -
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
	Recinto:18-096-900-09602-00020 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-900-09602-00019 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-900-09602-00013 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00027-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00034 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00006-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00006-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00006-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00017-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00017-00006 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00017-00007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00017-00008 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-006-00017-00013 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00027 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00026 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00031 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00030 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-096-005-00018-00037 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-157-012-00032-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-157-013-00047-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-157-013-00047-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-055-002-00024-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-002-00025-00002 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-001-00036-00002 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-001-00037-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-001-00038-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-004-00440-00005 Cultivo:78 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-
	Recinto:18-055-001-00076-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-001-00076-00004 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-002-00041-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-002-00040-00002 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
	Recinto:18-055-001-00069-00001 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:18-055-002-00024-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-002-00025-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-001-00036-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-001-00037-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-001-00038-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-004-00440-00005 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-001-00076-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-055-001-00076-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-055-002-00041-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-002-00040-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
	Recinto:18-055-001-00069-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 309/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROLDAN GARCIA DANIEL

NIF
***0167*

EXPEDIENTE
1253877

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-196-001-00369-00005 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:98007485
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 310/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMACHO SALINAS SERAFIN

NIF

****8906*

EXPEDIENTE

1274146

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1085177	18-011-013-00356-0001	OTROS FRUTALES	R		0,04		0,04	0,04
5530353	18-011-011-00015-0001	ALMENDROS	S		2,34		2,34	0,00
170000006922501	18-071-508-00026-0001	PISTACHO	R		1,80		1,80	1,80
170000006922506	18-011-013-00399-0001	ALMENDROS	R		0,24		0,24	0,24
170000006922507	18-011-013-00203-0001	ALMENDROS	R		0,31		0,31	0,31
170000006922508	18-071-506-00153-0001	ALMENDROS	R		0,78		0,78	0,78
170000006922509	18-071-506-00137-0001	ALMENDROS	R		1,82		1,82	1,82
170000006922513	18-011-008-00127-0001	ALMENDROS	R		0,36		0,36	0,36
170000006922514	18-011-008-00198-0001	ALMENDROS	R		0,28		0,28	0,25
170000006922516	18-071-507-05011-0001	ALMENDROS	S		1,04		1,04	1,04
170000006922517	18-071-507-00070-0002	ALMENDROS	S		1,85		1,85	1,85
170000006922518	18-071-507-00034-0002	ALMENDROS	S		3,88		3,88	3,88
170000006922521	18-011-010-00199-0001	ALMENDROS	R		0,74		0,74	0,74
170000006922523	18-011-012-00360-0001	ALMENDROS	R		0,08		0,08	0,08
170000006922524	18-011-009-00144-0001	ALMENDROS	R		0,21		0,21	0,21
170000006922525	18-011-009-00145-0001	ALMENDROS	R		0,14		0,14	0,14
170000006922528	18-011-008-00115-0001	ALMENDROS	R		0,42		0,42	0,42
170000006922529	18-011-008-00118-0001	ALMENDROS	R		0,45		0,45	0,45
170000006922530	18-011-008-00555-0001	ALMENDROS	R		0,75		0,75	0,75
170000006922531	18-011-009-00143-0001	ALMENDROS	R		0,16		0,16	0,16
170000006922532	18-011-010-00108-0001	ALMENDROS	R		0,08		0,08	0,08
170000006922533	18-011-010-00111-0001	ALMENDROS	R		0,13		0,13	0,13

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 311/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:18-011-011-00015-00001 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Secano
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-011-008-00198-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007501
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 312/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMERO BECERRO ANTONIO JESUS

NIF
****2650*

EXPEDIENTE
1031575

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 313/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMERO LUQUE MARIA DOLORES

NIF
****3863*

EXPEDIENTE
1233100

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1136114	18-076-004-00075-0001	CEBADA	R		0,08		0,08	0,08
1700000004620260	18-076-004-00076-0001	CEBADA	R		1,58		1,58	1,58
1700000004620261	18-076-005-00062-0002	CEBADA	R		2,68		2,68	2,68
1700000004620262	18-076-003-00046-0001	ALMENDROS	R		2,47		2,47	2,47
1700000004620263	18-076-003-00072-0002	ALMENDROS	R		3,00		3,00	3,00
1700000004620264	18-076-003-00083-0001	ALMENDROS	R		2,70		2,70	2,70
1700000004620265	18-076-003-00090-0001	ALMENDROS	R		2,64		2,64	2,64
1700000004620266	18-076-003-00091-0001	ALMENDROS	R		3,59		3,59	3,59
1700000004620267	18-076-003-00092-0001	ALMENDROS	R		3,18		3,18	3,18
1700000004620268	18-076-003-00130-0001	ALMENDROS	R		2,16		2,16	2,16

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 314/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROMERO MARTOS ANTONIO

NIF
****5827*

EXPEDIENTE
1203450

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 315/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 225 Superficie neta de cruce en un recinto en el conjunto de solicitudes supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
Recinto:18-003-004-00269-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1277 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:1280 Exceso de superficie (Hectáreas):0,03
- 226 Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica.
Recinto:18-003-003-00076-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-003-001-00030-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-001-00031-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-001-00033-00016 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-001-00106-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-001-00106-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-002-00001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-002-00015-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-002-00015-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-002-00018-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-002-00034-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00062-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00069-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00069-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00072-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00074-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00074-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00076-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00081-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00081-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-003-00085-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00235-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00235-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00236-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,14

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 316/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Recinto:18-003-004-00236-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00237-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00237-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00244-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00264-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00268-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14
Recinto:18-003-004-00269-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga Ganadera:0,14

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 317/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROSILLO RUEDA JUAN ANTONIO

NIF
****1110*

EXPEDIENTE
1193141

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6852647	18-119-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		44,52		44,52	44,52

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 44,52 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,40 ugm/ha

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181170000011	CAPRINA	17,81

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6852647	18-119-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	44,52

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 318/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUEDA ESPINOSA EMILIA

NIF
***0001*

EXPEDIENTE
1193140

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053 Importe inferior a 100 Euros

86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0

86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180100023000

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES180100023000

86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:18-011-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 319/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUIZ GARCIA MANUEL

NIF

****5961*

EXPEDIENTE

1176470

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 320/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:18-196-900-99000-99001 Cultivo: -
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 74336 Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
Recinto:18-014-103-00045-00003 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:18-014-103-00348-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-014-103-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-014-103-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-014-103-00345-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-014-103-00345-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-196-006-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-196-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-014-103-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00345-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00345-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-196-006-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-196-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-014-103-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00045-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00345-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-014-103-00345-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-196-006-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-196-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 321/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SALAZAR PEREZ SALVADOR

NIF
****2389*

EXPEDIENTE
1237092

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4651441	18-070-002-00103-0001	OLIVAR	R		0,40		0,40	0,40

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 322/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ CASTRO JOSE ANTONIO

NIF

****7485*

EXPEDIENTE

1149726

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	319,20	114,81	204,39	64,03

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
2.816,00 €	1.803,14 €	1.012,86 €	0,00 €	1.803,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	8,82 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4526986	18-130-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		319,20		319,20	114,81

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Recinto:18-130-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):204,39
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 114,81 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,72 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES189040000024	CAPRINA	17,63
ES189040000024	OVINA	64,49

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4526986	18-130-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	114,81

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Recinto:18-130-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):204,39
-----	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 323/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ GAMEZ JOSE MANUEL

NIF
****5078*

EXPEDIENTE
1228380

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 324/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1597597	18-071-501-00037-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		7,17		7,17	7,17
-1597596	18-071-501-00037-0001	GUISANTES	S		11,02		11,02	11,02
-1136179	18-071-501-00038-0012	CEBADA	S		0,02		0,02	0,02
-171988	18-076-007-00055-0002	CEBADA	S		0,78		0,78	0,78
-171985	18-076-007-00054-0002	CEBADA	S		0,76		0,76	0,76
6887788	18-076-007-00003-0001	CEBADA	S		4,08		4,08	4,08
1700000007231235	18-076-001-00106-0001	CEBADA	S		3,35		3,35	3,35
1700000007231242	18-076-007-00067-0003	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,62		1,62	1,62
1700000007231243	18-076-007-00067-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,87		2,87	2,87
1700000007231244	18-076-007-00064-0002	CEBADA	S		0,21		0,21	0,21
1700000007231245	18-076-007-00047-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		8,21		8,21	8,21
1700000007231249	18-076-007-00048-0002	CEBADA	S		0,67		0,67	0,67
1700000007231254	18-071-501-00038-0001	CEBADA	S		5,70		5,70	5,70
1700000007231255	18-071-501-00039-0006	CEBADA	S		0,46		0,46	0,46
1700000007231256	18-076-007-00068-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,25		1,25	1,25
1700000007231258	18-076-008-00636-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,09		0,09	0,09
1700000007231260	18-071-501-00038-0008	CEBADA	S		1,13		1,13	1,13
1700000007231261	18-071-501-00039-0002	CEBADA	S		3,58		3,58	3,58
1700000007231263	18-071-501-00043-0005	CEBADA	S		0,26		0,26	0,26
1700000007231264	18-076-007-00045-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,71		2,71	2,68
1700000007231265	18-076-007-00047-0003	BARBECHO TRADICIONAL	S		3,09		3,09	3,09
1700000007231268	18-076-007-00038-0001	CEBADA	S		2,12		2,12	2,12
1700000007231270	18-071-501-00043-0001	CEBADA	S		3,49		3,49	3,49
1700000007231271	18-076-006-00061-0001	CEBADA	S		0,85		0,85	0,85
1700000007231272	18-076-007-00009-0001	CEBADA	S		1,44		1,44	1,44
1700000007231273	18-076-007-00064-0001	CEBADA	S		1,25		1,25	1,25
1700000007231277	18-076-007-00035-0001	CEBADA	S		1,49		1,49	1,49
1700000007231279	18-071-501-00024-0001	CEBADA	S		2,44		2,44	2,44
1700000007231280	18-071-501-00025-0002	CEBADA	S		1,71		1,71	1,71
1700000007231282	18-071-501-00037-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,27		1,27	1,27
1700000007231285	18-076-007-00042-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,66		2,66	2,66
1700000007231289	18-071-501-00039-0001	ALMENDROS	S		2,51		2,51	2,51

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:18-076-008-00636-00002 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-076-007-00045-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007477
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 325/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
 Recinto:18-116-510-00067-00004 Cultivo: -
 Recinto:18-116-510-00067-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-116-510-00129-00001 Cultivo: -
 Recinto:18-076-008-00636-00002 Cultivo: -
 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:18-071-501-00037-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00067-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00067-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00047-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00068-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-008-00636-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:18-076-007-00045-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00047-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-071-501-00037-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00066-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:18-076-007-00042-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 326/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ RAMIREZ ANTONIO JESUS

NIF
***0273*

EXPEDIENTE
1274537

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 327/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ RAMOS JUAN LORENZO

NIF

****1758*

EXPEDIENTE

1283598

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:04-027-006-00387-00001 Cultivo:101194 OLIVAR-LECHIN DE GRANADA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 328/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANTOS LOPEZ BEATRIZ

NIF
***0160*

EXPEDIENTE
1049534

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 329/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANTOS PIREZ ANTONIO LUIS

NIF

****3133*

EXPEDIENTE

1239372

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 330/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SEGURA RODRIGUEZ JOAQUIN

NIF

****1824*

EXPEDIENTE

1070787

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-183-002-00064-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-003-00006-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-003-00135-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-003-00151-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-004-00058-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-004-00058-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-004-00318-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-004-00318-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09 Recinto:18-183-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,09

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 331/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 166,48 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,09 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181800000034	BOVINA	15,02

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4523786	18-183-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	88,46
170000005499702	18-183-002-00064-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,44
170000005499708	18-183-003-00006-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	43,32
170000005499709	18-183-004-00318-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,49
170000005499710	18-183-004-00058-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,43
170000005499711	18-183-004-00058-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,90
170000005499712	18-183-004-00058-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	R	0,13
170000005499713	18-183-004-00318-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,34
170000005499720	18-183-003-00135-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,72
170000005499721	18-183-003-00151-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,25

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 332/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SERRANO GRANADOS TARSICIO

NIF

****2999*

EXPEDIENTE

1235201

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 333/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
4650638	18-099-008-00009-0001	TRIGO BLANDO	S		2,50		2,50	2,50
4650641	18-099-008-00021-0001	TRIGO BLANDO	S		3,72		3,72	3,72
4650648	18-099-008-00152-0001	TRIGO BLANDO	S		2,21		2,21	2,21
4808497	18-099-006-00081-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,42		0,42	0,42
4808500	18-099-005-00021-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,00		2,00	2,00
6810980	18-076-005-00013-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,57		0,57	0,00
1700000005466219	18-099-001-00052-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,52		1,52	1,52
1700000005466221	18-099-003-00006-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,08		0,08	0,00
1700000005466222	18-099-005-00140-0001	AVENA	R		1,42		1,42	0,00
1700000005466223	18-099-005-00097-0001	AVENA	R		1,59		1,59	1,59
1700000005466224	18-099-029-00286-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,94		1,94	1,94
1700000005466225	18-099-029-00283-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,68		0,68	0,68
1700000005466227	18-099-009-00030-0001	TRIGO BLANDO	S		2,12		2,12	0,00
1700000005466228	18-099-008-00065-0001	TRIGO BLANDO	S		2,64		2,64	2,64
1700000005466230	18-099-004-00007-0001	TRIGO BLANDO	S		1,20		1,20	1,20
1700000005466233	18-099-012-00004-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,72		2,72	2,72
1700000005466235	18-099-003-00007-0001	AVENA	S		1,00		1,00	1,00
1700000005466236	18-099-018-00174-0002	OLIVAR	R		0,31		0,31	0,31
1700000005466237	18-099-018-00290-0001	OLIVAR	R		0,74		0,74	0,74
1700000005466238	18-099-002-00080-0001	TRIGO BLANDO	R		1,37		1,37	1,37
1700000005466240	18-099-008-00055-0001	TRIGO BLANDO	S		4,11		4,11	4,11
1700000005466241	18-099-004-00053-0001	AVENA	R		0,85		0,85	0,85
1700000005466246	18-099-008-00054-0001	TRIGO BLANDO	S		6,66		6,66	6,66
1700000005466247	18-099-016-00189-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,07		0,07	0,07
1700000005466253	18-099-008-00094-0001	TRIGO BLANDO	S		2,09		2,09	2,09
1700000005466255	18-099-006-00138-0003	AVENA	S		1,08		1,08	0,00
1700000005466256	18-099-005-00135-0001	AVENA	R		1,55		1,55	1,55
1700000005466257	18-099-006-00045-0004	AVENA	R		0,48		0,48	0,48
1700000005466259	18-099-005-00107-0001	AVENA	R		1,02		1,02	1,02
1700000005466260	18-099-009-00052-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,03		1,03	1,03
1700000005466261	18-099-012-00057-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,61		2,61	2,61
1700000005466262	18-099-012-00058-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,17		2,17	2,17
1700000005466263	18-099-012-00021-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,02		2,02	2,02
1700000005466264	18-099-003-00132-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,81		0,81	0,81
1700000005466266	18-099-006-00201-0002	AVENA	R		0,28		0,28	0,28
1700000005466267	18-099-007-00026-0001	TRIGO BLANDO	S		1,07		1,07	1,07
1700000005466268	18-099-006-00033-0002	AVENA	R		0,12		0,12	0,12
1700000005466269	18-099-006-00037-0002	AVENA	R		0,29		0,29	0,29
1700000005466270	18-099-006-00202-0001	AVENA	R		0,43		0,43	0,43
1700000005466271	18-099-008-00164-0003	TRIGO BLANDO	S		3,00		3,00	3,00
1700000005466272	18-099-010-00065-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,77		0,77	0,77
1700000005466273	18-099-010-00113-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,49		1,49	1,49
1700000005466276	18-099-003-00021-0001	AVENA	R		1,26		1,26	1,26
1700000005466277	18-099-003-00120-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,58		0,58	0,58
1700000005466278	18-099-003-00004-0001	AVENA	R		0,61		0,61	0,61

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:18-099-003-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-099-005-00140-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:18-099-006-00138-00003 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 334/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:18-099-009-00030-00001 Cultivo:1071 TRIGO BLANDO-CHAMORRO Secano
3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-076-005-00013-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
	Recinto:18-116-505-00110-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-116-505-00101-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-003-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
3790	Recinto declarado inactivo
	Recinto:18-076-005-00013-00001 Cultivo: -
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
	Recinto:18-116-505-00110-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
	Recinto:18-099-006-00081-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-005-00021-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-076-005-00013-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-001-00052-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-003-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-029-00286-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-029-00283-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-012-00004-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-016-00189-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-009-00052-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-012-00057-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-012-00058-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-012-00021-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-003-00132-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-099-010-00065-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-010-00113-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-099-003-00120-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 335/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SEVILLA LOPERA ANTONIO

NIF
****2296*

EXPEDIENTE
1098545

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 336/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SIERRA PRIETO PEDRO

NIF
***0010*

EXPEDIENTE
1234483

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:18-133-019-00178-00003 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 337/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TAPIAS UJAQUE VICTOR FERMIN

NIF

****8915*

EXPEDIENTE

1203817

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,52	0,52	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
66,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5280263	18-119-004-00136-0002	AVENA	R		0,16		0,16	0,16
5280264	18-119-003-00252-0001	AVENA	R		0,22		0,22	0,22
5280268	18-119-003-00251-0002	AVENA	R		0,05		0,05	0,05
5280270	18-119-005-00495-0002	AVENA	R		0,09		0,09	0,09

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo: -
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,16
Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,16
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES181170023000

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 338/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 561,50 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,16 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES180230000802	BOVINA	52,62
ES180980000060	BOVINA	36,35

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1613394	18-100-030-00067-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,79
-1613393	18-100-030-00067-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	63,68
6931167	18-024-058-00011-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	421,56
1700000006786998	18-100-026-00176-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	14,29
1700000006787000	18-100-030-00066-00005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	40,88
1700000006787001	18-100-030-00066-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,63
1700000006787003	18-100-030-00066-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,67

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotación:ES181170023000
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:18-119-012-00015-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-119-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 339/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORO MORON MATILDE

NIF
****1402*

EXPEDIENTE
1119301

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1566080	18-031-006-00069-0005	TOMATE	R		0,56		0,56	0,56
-1566016	18-031-006-00047-0010	CALABACÍN	R		0,35		0,35	0,35
-983081	18-031-006-00086-0006	AVENA	S		0,16		0,16	0,16
-983079	18-031-006-00047-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,51		0,51	0,51
-85661	18-031-006-00070-0010	AVENA	S		0,16		0,16	0,16
1700000006137574	18-031-006-00047-0002	TOMATE	R		0,69		0,69	0,69
1700000006137575	18-031-006-00069-0004	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,45		0,45	0,45
1700000006137576	18-031-006-00069-0005	CALABACÍN	R		0,45		0,45	0,45
1700000006137577	18-031-006-00070-0004	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,98		0,98	0,98
1700000006137578	18-031-006-00070-0006	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,12		0,12	0,12
1700000006137580	18-031-006-00086-0004	AVENA	R		0,88		0,88	0,88
1700000006137581	18-031-006-00086-0005	AVENA	R		0,34		0,34	0,34
1700000006137582	18-031-006-00042-0002	TOMATE	R		0,82		0,82	0,82

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 340/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007346
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-031-006-00042-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00087-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:18-031-006-00070-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 341/683





	Recinto:18-031-006-00042-00003	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00042-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00069-00002	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00069-00003	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00087-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00086-00002	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00070-00003	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00074-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00075-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00047-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00063-00001	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
	Recinto:18-031-006-00070-00002	Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.	
	Recinto:18-031-006-00047-00009	Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
	Recinto:18-031-006-00042-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00069-00004	Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00070-00004	Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00070-00006	Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00087-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00070-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00070-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.	
	Recinto:18-031-006-00042-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00069-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00069-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00086-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00074-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00075-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00047-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:18-031-006-00063-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 342/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORTOSA RODRIGUEZ DOLORES

NIF

****2554*

EXPEDIENTE

1282301

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 343/683	



RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
4573379	18-076-010-00520-0001	ALMENDROS	S		0,60		0,60	0,60
6919429	18-071-505-00001-0003	PISTACHO	R		3,97		3,97	3,97
1700000004965781	18-076-004-00127-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,83		4,83	4,83
1700000004965782	18-076-004-00123-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,95		1,95	1,95
1700000004965783	18-076-004-00126-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,17		2,17	2,17
1700000004965784	18-076-003-00094-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,52		2,52	2,52
1700000004965786	18-076-005-00090-0001	CEBADA	R		0,98		0,98	0,98
1700000004965787	18-076-005-00038-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,83		2,83	2,83
1700000004965788	18-076-004-00128-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,73		1,73	1,73
1700000004965789	18-076-003-00084-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,09		2,09	2,09
1700000004965790	18-076-003-00019-0001	CEBADA	R		1,13		1,13	1,13
1700000004965791	18-076-006-00064-0001	CEBADA	S		1,53		1,53	1,53
1700000004965792	18-076-004-00039-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,38		3,38	3,38
1700000004965793	18-076-001-00001-0001	ALMENDROS	R		1,45		1,45	1,45
1700000004965794	18-076-008-00667-0001	ALMENDROS	R		0,05		0,05	0,05
1700000004965795	18-076-008-00638-0001	ALMENDROS	R		0,11		0,11	0,11
1700000004965796	18-076-008-00570-0001	ALMENDROS	R		0,22		0,22	0,22
1700000004965797	18-076-008-00070-0001	ALMENDROS	R		0,29		0,29	0,29
1700000004965798	18-076-008-00363-0001	ALMENDROS	R		0,15		0,15	0,15
1700000004965799	18-076-008-00315-0001	ALMENDROS	R		0,23		0,23	0,23
1700000004965800	18-076-008-00265-0001	ALMENDROS	R		0,12		0,12	0,12
1700000004965801	18-076-008-00673-0001	ALMENDROS	R		0,39		0,39	0,39
1700000004965802	18-076-008-00195-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
1700000004965803	18-076-008-00166-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
1700000004965804	18-076-008-00167-0001	ALMENDROS	R		0,20		0,20	0,20
1700000004965805	18-076-002-00034-0001	ALMENDROS	R		1,16		1,16	1,16
1700000004965806	18-076-002-00026-0001	ALMENDROS	S		2,26		2,26	2,26
1700000004965807	18-076-008-00255-0001	ALMENDROS	R		0,18		0,18	0,18
1700000004965808	18-076-008-00249-0001	ALMENDROS	R		0,10		0,10	0,10
1700000004965809	18-076-010-00250-0001	ALMENDROS	R		0,09		0,09	0,09
1700000004965810	18-076-001-00039-0001	ALMENDROS	S		2,21		2,21	2,21
1700000004965811	18-076-009-00031-0001	ALMENDROS	S		6,36		6,36	6,36
1700000004965812	18-076-001-00110-0001	ALMENDROS	S		0,94		0,94	0,94
1700000004965815	18-076-010-00225-0001	ALMENDROS	R		0,04		0,04	0,04
1700000004965816	18-076-001-00033-0001	ALMENDROS	S		3,49		3,49	3,49
1700000004965817	18-076-010-00094-0001	ALMENDROS	R		0,31		0,31	0,31
1700000004965818	18-076-010-00213-0001	ALMENDROS	R		0,16		0,16	0,16
1700000004965819	18-076-008-00566-0001	ALMENDROS	R		0,19		0,19	0,19
1700000004965820	18-076-010-00097-0001	ALMENDROS	S		1,16		1,16	1,16
1700000004965821	18-076-008-00695-0001	ALMENDROS	R		0,17		0,17	0,17
1700000004965822	18-076-010-00014-0001	ALMENDROS	R		0,26		0,26	0,26
1700000004965823	18-076-010-00100-0001	ALMENDROS	S		1,50		1,50	1,50
1700000004965824	18-076-008-00702-0001	ALMENDROS	R		0,17		0,17	0,17

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 344/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-076-004-00127-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-004-00123-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-004-00126-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-003-00094-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-005-00038-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-004-00128-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-003-00084-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:18-076-004-00039-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 345/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TRIGUERO VALERO GREGORIO

NIF

****1387*

EXPEDIENTE

1026363

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:18-100-007-00591-00002 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío Carga Ganadera:0
Recinto:18-100-022-00064-00001 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:18-100-007-00591-00002 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío Actividad Agraria del recinto:4
Recinto:18-100-022-00064-00001 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío Actividad Agraria del recinto:4
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-100-007-00591-00002 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío
Recinto:18-100-022-00064-00001 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-100-007-00591-00002 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío
Recinto:18-100-022-00064-00001 Cultivo:78000 RAYGRAS ANUAL (Lolium multiflorum LAM. And hybrids)-SIN VARIEDAD
Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 346/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TROYANO RODRIGUEZ SIMON MANUEL

NIF
****4204*

EXPEDIENTE

1212200

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005602999	18-110-006-00123-0002	ALBARICOQUEROS	R		0,54		0,54	0,54
1700000005603012	18-110-006-00157-0002	CAQUI o PALOSANTO	R		0,05		0,05	0,05

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 347/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VALENZUELA CASAS JUAN JESUS

NIF

***5433*

EXPEDIENTE

1227917

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:18-110-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,05

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 66,25 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,05 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES181080023000	BOVINA	3,47

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6838394	18-110-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	66,25

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 348/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VÁZQUEZ PORRAS MARÍA INMACULADA

NIF

****8629*

EXPEDIENTE

1252927

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 349/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VICO LINDE CUSTODIO

NIF
***9599*

EXPEDIENTE
1159346

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:18-138-001-00277-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007389
- 8227 Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.
Recinto:18-138-001-00170-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:18-138-005-00355-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:18-138-005-00355-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 350/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLEGAS MEDINA ALBA MARIA

NIF
****3149*

EXPEDIENTE
1284119

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1626266	18-130-012-00115-0004	HIGUERA	S		0,48		0,48	0,45
-1626265	18-130-012-00115-0006	HIGUERA	S		0,29		0,29	0,29
6951907	18-130-012-00116-0002	TOMATE	R		0,63		0,63	0,63
6951908	18-130-012-00116-0003	TOMATE	R		0,12		0,12	0,12
6951910	18-130-012-00114-0001	TOMATE	R		0,40		0,40	0,00
6951917	18-130-012-00032-0003	TOMATE	R		0,21		0,21	0,21
6951918	18-130-012-00031-0003	TOMATE	R		0,18		0,18	0,18
6951919	18-130-012-00031-0005	TOMATE	S		0,08		0,08	0,08
6951920	18-130-012-00132-0004	TOMATE	R		0,09		0,09	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-130-012-00132-00004 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:18-130-012-00115-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98007520
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo. Recinto:18-130-012-00114-00001 Cultivo:197000 TOMATE-SIN VARIEDAD
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 351/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLEGAS ROMAN ANTONIO DIEGO

NIF

****7451*

EXPEDIENTE

1146249

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:18-052-003-00849-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):769 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):734 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,35 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):734
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 352/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLEGAS ROMAN ROBERTO JAVIER

NIF

****4598*

EXPEDIENTE

1146467

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:18-090-005-00046-00008 Cultivo: - Recinto:18-155-001-00047-00001 Cultivo: - Recinto:18-155-001-00048-00001 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 353/683	



HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ÁLVAREZ JIMÉNEZ GASPAR

NIF

****3181*

EXPEDIENTE

1284092

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 354/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARTILLO PABON AGUSTIN

NIF
***0760*

EXPEDIENTE
1204610

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 355/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BLANCO ORELLANA CARLOS ALBERTO

NIF
****5405*

EXPEDIENTE
1248172

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 356/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 - Recinto:21-036-003-00019-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00019-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00020-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00020-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00020-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00020-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00022-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00022-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00022-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00022-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-003-00043-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00016-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00016-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00016-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00017-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00017-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00017-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00017-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00025-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00025-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00025-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00025-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00026-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00027-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00028-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17
 - Recinto:21-036-004-00029-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,17

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 357/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASTELLANO CABRERA LEONARDO

NIF

****4461*

EXPEDIENTE

1088869

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	9,15	6,35	2,80	30,60

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
1.171,20 €	358,40 €	812,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	128,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4625749	21-005-021-00085-0001	TRIGO BLANDO	S		0,78		0,78	0,78
4625751	21-005-021-00087-0001	TRIGO BLANDO	S		0,50		0,50	0,50
4625762	21-005-021-00088-0001	TRIGO BLANDO	S		0,54		0,54	0,54
4625771	21-005-021-00090-0001	TRIGO BLANDO	S		0,78		0,78	0,78
4625776	21-005-021-00099-0001	TRIGO BLANDO	S		1,62		1,62	1,62
4625778	21-005-021-00100-0001	TRIGO BLANDO	S		0,76		0,76	0,76
4625780	21-005-021-00128-0003	TRIGO BLANDO	S		0,79		0,79	0,79
5539072	21-005-021-00109-0002	TRIGO BLANDO	S		0,10		0,10	0,10
5539075	21-005-021-00110-0001	TRIGO BLANDO	S		0,11		0,11	0,11
5539076	21-005-021-00113-0001	TRIGO BLANDO	S		0,28		0,28	0,28
5539082	21-005-021-00114-0002	TRIGO BLANDO	S		0,09		0,09	0,09
5811499	21-005-012-00078-0002	TRIGO BLANDO	S		2,09		2,09	0,00
5815333	21-005-018-00074-0002	TRIGO BLANDO	S		0,71		0,71	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:21-005-012-00078-00002 Cultivo:1075 TRIGO BLANDO-CONIL Secano Recinto:21-005-018-00074-00002 Cultivo:1075 TRIGO BLANDO-CONIL Secano
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-005-012-00078-00002 Cultivo: - Recinto:21-005-018-00074-00002 Cultivo: -
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 358/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DELGADO DOMINGUEZ MIGUEL JESUS

NIF
****4825*

EXPEDIENTE
1264654

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 359/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DOMINGUEZ CORONADO PAULA

NIF

****7518*

EXPEDIENTE

1047518

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:21-004-008-00391-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210040000585 Recinto:21-004-008-00391-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210040000585 Recinto:21-004-008-00391-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210040000585

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 360/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESCUADERO MOYA ELENA

NIF
****7629*

EXPEDIENTE
1278004

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario: 128,00 €		Nuevo Importe Unitario: 0,00 €						

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2453 Fecha de alta en la seguridad social posterior a la fecha del inicio del plazo de presentacion de solicitudes.
- 2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:21-031-002-00072-00002 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00099-00001 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00100-00001 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00101-00001 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00102-00001 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00136-00002 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00173-00001 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00174-00002 Cultivo: -
 Recinto:21-031-002-00175-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 361/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESPINOSA PEREZ ANTONIO

NIF

***9149*

EXPEDIENTE

1020499

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000005674943	21-005-008-00162-0001	OLIVAR	S		2,60		2,60	2,60

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 362/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA BOA JOSE MIGUEL

NIF
****7768*

EXPEDIENTE
1089536

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1307543	21-005-002-00065-0001	GIRASOL	S		0,14		0,14	0,00
4114890	21-005-002-00060-0001	GIRASOL	S		0,10		0,10	0,10
4114894	21-005-002-00063-0001	GIRASOL	S		0,49		0,49	0,49
4114897	21-005-002-00064-0001	GIRASOL	S		0,28		0,28	0,28
4114905	21-005-002-00066-0001	GIRASOL	S		0,38		0,38	0,38
4114906	21-005-002-00067-0001	GIRASOL	S		0,25		0,25	0,25
4114909	21-005-002-00089-0001	GIRASOL	S		0,81		0,81	0,81

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-005-002-00065-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 363/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERNANDEZ VILLARAN JOSE LUIS

NIF

***7061*

EXPEDIENTE

1060888

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6914656	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		25,02		25,02	25,02

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal.
Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 25,02 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,26 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000057	CAPRINA	1,01
ES210050000057	OVINA	5,43

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6914656	21-005-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	25,02

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 364/683





(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 365/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA RODRIGUEZ EVA MARIA

NIF
***2755*

EXPEDIENTE
1269200

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4549499	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		30,10		30,10	30,02

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 232 Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal.
Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):0,08
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:41-012-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210400000065

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 30,02 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,83 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000510	BOVINA	24,83

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4549499	21-005-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	30,02

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 366/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal. Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Diferencia penalizable (Hectáreas):0,08
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:41-012-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210400000065
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:41-012-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 367/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

INFANTE GUZMAN PEDRO JOSE

NIF

***0802*

EXPEDIENTE

1016618

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
4578375	21-040-015-00365-0001	OLIVAR	S		0,42		0,42	0,42
170000002989080	21-040-015-00364-0001	OLIVAR	S		1,81		1,81	1,81
170000002989081	21-040-015-00366-0001	OLIVAR	S		0,04		0,04	0,04
170000002989082	21-040-015-00367-0001	OLIVAR	S		0,75		0,75	0,75

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

463	Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 368/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARAVAR MONDACA GREGORIO

NIF

****7765*

EXPEDIENTE

1230682

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 369/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo: -
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES21005000371

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86123 Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES21005000371
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion: ES210050003836
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 370/683	



Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:21-005-021-00211-00002 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
Recinto:21-005-021-00212-00003 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
Recinto:21-005-021-00212-00005 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
86131 Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210050000511

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 371/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN DEL MOLINO BENEDICTO DAVID

NIF

****2519*

EXPEDIENTE

1274763

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,00

Sup. Resuelta
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 372/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 219 Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él.
 Recinto:21-006-028-00038-00004 Cultivo:13000 TRITICALE-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):1759 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):1758 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:21-006-028-00038-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):1759 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):1758 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:21-006-028-00038-00004 Cultivo:52000 VEZA-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):1759 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):1758 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
 Recinto:21-006-028-00038-00004 Cultivo:52000 VEZA-SIN VARIEDAD Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):1759 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):1758 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,01
- 224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
 Recinto:21-006-028-00005-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:66 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:265 Exceso de superficie (Hectáreas):1,99
 Recinto:21-006-028-00019-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:916 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1409 Exceso de superficie (Hectáreas):4,93
 Recinto:21-006-028-00019-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:582 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:895 Exceso de superficie (Hectáreas):3,13
 Recinto:21-006-028-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:655 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1012 Exceso de superficie (Hectáreas):3,57
 Recinto:21-006-028-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:21 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:47 Exceso de superficie (Hectáreas):0,26
 Recinto:21-006-028-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:70 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:125 Exceso de superficie (Hectáreas):0,55
 Recinto:21-006-028-00024-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:47 Exceso de superficie (Hectáreas):0,47
 Recinto:21-006-028-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:225 Exceso de superficie (Hectáreas):2,25
 Recinto:21-006-028-00038-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:121 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:260 Exceso de superficie (Hectáreas):1,39
 Recinto:21-006-028-00038-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:657 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1240 Exceso de superficie (Hectáreas):5,83
 Recinto:21-006-028-00038-00016 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:89 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:129 Exceso de superficie (Hectáreas):0,4
 Recinto:21-006-028-00038-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:66 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:85 Exceso de superficie (Hectáreas):0,19
 Recinto:21-006-029-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:211 Exceso de superficie (Hectáreas):2,11
 Recinto:21-006-029-00044-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:163 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:303 Exceso de superficie (Hectáreas):1,4
 Recinto:21-006-029-00044-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:690 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:887 Exceso de superficie (Hectáreas):1,97
 Recinto:21-006-029-00045-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1238 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2300 Exceso de superficie (Hectáreas):10,62
 Recinto:21-006-029-00045-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:872 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1868 Exceso de superficie (Hectáreas):9,96
 Recinto:21-006-029-00045-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1887 Exceso de superficie (Hectáreas):18,87
 Recinto:21-006-029-00045-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 373/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:182 Exceso de superficie (Hectáreas):1,82
 Recinto:21-006-029-00045-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:184 Exceso de superficie (Hectáreas):1,84
 Recinto:21-006-036-00092-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:555 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1031 Exceso de superficie (Hectáreas):4,76
 Recinto:21-006-036-00092-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:335 Exceso de superficie (Hectáreas):3,35
 Recinto:21-006-036-00106-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1255 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:2330 Exceso de superficie (Hectáreas):10,75
 Recinto:21-006-036-00106-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:280 Exceso de superficie (Hectáreas):2,8
 Recinto:21-006-036-00106-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:233 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:605 Exceso de superficie (Hectáreas):3,72
 Recinto:21-006-036-00106-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1010 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1378 Exceso de superficie (Hectáreas):3,68
 Recinto:21-006-036-00106-00022 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:505 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1598 Exceso de superficie (Hectáreas):2,27
 Recinto:21-006-036-00106-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:505 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1598 Exceso de superficie (Hectáreas):8,66
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):0,49
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):1,62
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):0,06
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):0,13
 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:244 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:591 Exceso de superficie (Hectáreas):1,16
- 225 Superficie neta de cruce en un recinto en el conjunto de solicitudes supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
 Recinto:21-006-037-00004-00040 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:80 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:895 Exceso de superficie (Hectáreas):8,15
 Recinto:21-006-037-00004-00042 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:70 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:80 Exceso de superficie (Hectáreas):0,1
 Recinto:21-006-037-00004-00043 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:102 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:106 Exceso de superficie (Hectáreas):0,04
 Recinto:21-006-037-00004-00044 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:100 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:216 Exceso de superficie (Hectáreas):1,16
 Recinto:21-006-037-00004-00045 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:26 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:165 Exceso de superficie (Hectáreas):1,39
- 238 Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.
 Recinto:21-006-037-00004-00041 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente: CAP declarado:45 Exceso de superficie (Hectáreas):0,29

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmbD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB	PÁG. 374/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:21-006-037-00004-00042 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente: CAP declarado:35 Exceso de superficie (Hectáreas):0,1
	Recinto:21-006-037-00004-00043 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente: CAP declarado:55 Exceso de superficie (Hectáreas):0,04
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:21-006-028-00021-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-006-036-00097-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-006-036-00098-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-006-037-00004-00031 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
243	Superficie bruta de cruce total en un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:21-006-037-00004-00040 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:959 Recinto:21-006-037-00004-00042 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:28 Recinto:21-006-037-00004-00043 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:8 Recinto:21-006-037-00004-00044 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:155 Recinto:21-006-037-00004-00045 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:163
244	Superficie bruta de cruce total en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:686 Recinto:21-006-037-00004-00041 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:65
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. Recinto:21-006-036-00106-00022 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-006-028-00003-00001 Cultivo: - Recinto:21-006-028-00021-00006 Cultivo: - Recinto:21-006-036-00091-00004 Cultivo: - Recinto:21-006-036-00097-00001 Cultivo: - Recinto:21-006-036-00098-00001 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:21-006-029-00044-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,11 Id. Incid.:98013592 Recinto:21-006-029-00044-00007 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,06 Id. Incid.:98013588 Recinto:21-006-029-00044-00009 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,04 Id. Incid.:98013585 Recinto:21-006-029-00044-00012 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,04 Id. Incid.:98013590 Recinto:21-006-029-00044-00012 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,06 Id. Incid.:98013591 Recinto:21-006-029-00044-00012 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,12 Id. Incid.:98013589 Recinto:21-006-029-00044-00013 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,04 Id. Incid.:98013586 Recinto:21-006-036-00106-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,05 Id. Incid.:98013587 Recinto:21-006-036-00106-00022 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 375/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	solapada.:0,03 Id. Incid.:98013584
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
	Recinto:21-006-028-00003-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00005-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00018-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00019-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00019-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00019-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00020-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00021-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00023-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00024-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00026-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00016 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-028-00038-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-029-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-029-00039-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
	Recinto:21-006-029-00039-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 376/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00039-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00011	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00044-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00014	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-029-00045-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00017-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00022-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00023-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00091-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00091-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00091-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00092-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00092-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00097-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00098-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00014	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00017	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00018	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga
Ganadera:0	Recinto:21-006-036-00106-00019	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Carga

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 377/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-036-00106-00022	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00006	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00007	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00011	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00014	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00016	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00017	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00020	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00024	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00025	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00026	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00028	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00029	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00030	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00032	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00033	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00035	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00036	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00037	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00038	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00039	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00040	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00041	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00042	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00043	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00044	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00004-00045	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
	Recinto:21-006-037-00005-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.		
	Recinto:21-006-036-00024-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga
	Ganadera:0		

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 378/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86123	<p>Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.</p> <p>Recinto:21-006-028-00003-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00005-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00018-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00018-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00019-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00019-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00019-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00020-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00021-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00023-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00024-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00026-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00016 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00018 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-028-00038-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-029-00023-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-029-00039-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-029-00039-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-029-00039-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210060000604</p> <p>Recinto:21-006-029-00044-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano</p>
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 379/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00044-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00044-00009	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00044-00010	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00044-00011	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00044-00012	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00005	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00009	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00014	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-029-00045-00015	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00017-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00022-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00023-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00024-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00091-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00091-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00091-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00092-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00092-00002	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00097-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00098-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00010	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00014	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00017	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00018	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00019	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-036-00106-00022	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 380/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00003	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00004	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00006	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00007	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00009	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00011	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00014	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00016	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00017	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00020	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00024	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00025	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00026	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00028	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00029	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00030	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00032	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00033	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00035	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00036	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00037	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00038	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00039	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00040	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00041	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00042	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00043	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00044	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00004-00045	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	
Recinto:21-006-037-00005-00001	Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Explotacion:ES210060000604	

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 381/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTIN GARCIA ALFONSO

NIF
***2109*

EXPEDIENTE
1216755

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1562905	21-005-002-00226-0001	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS	S		1,10		1,10	0,00
4542192	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		20,62		20,62	20,62
5340152	21-005-048-00176-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		3,06		3,06	3,06

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-005-002-00226-00001 Cultivo: -
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:21-005-048-00176-00001 Cultivo: -
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:21-005-046-00013-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319 Recinto:21-040-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 382/683	



Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 23,68 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,78 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000511	BOVINA	13,05
ES210400000515	BOVINA	5,43

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
-1562905	21-005-002-00226-00001	63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,00
4542192	21-005-900-99000-99003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	20,62
5340152	21-005-048-00176-00001	20000	BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD	S	3,06

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-005-002-00226-00001 Cultivo: -
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:21-005-048-00176-00001 Cultivo: -
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:21-040-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319 Recinto:21-005-046-00013-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:21-040-900-99000-99001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:21-005-046-00013-00010 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 383/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ MARIN FRANCISCO

NIF
***1558*

EXPEDIENTE
1067701

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005216442	21-005-042-00015-0007	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		1,36		1,36	1,36

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:21-005-042-00016-00031 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-042-00017-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:21-005-042-00016-00031 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-042-00017-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 1,36 ha
Carga Ganadera del Expediente: 32,77 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050002517	OVINA	44,57

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
1700000005216442	21-005-042-00015-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,36

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 384/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:21-005-042-00016-00031 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-042-00017-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:21-005-042-00016-00031 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-042-00017-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:21-005-042-00016-00031 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-
Recinto:21-005-042-00017-00007 Cultivo:20 BARBECHO TRADICIONAL-

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 385/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ ORIHUELA ROSARIO

NIF

****5637*

EXPEDIENTE

1251379

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1597430	21-005-049-00014-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,12		0,12	0,12
-50465	21-005-037-00189-0002	OLIVAR	S		0,45		0,45	0,00
5515281	21-005-049-00014-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,84		0,84	0,84
5515282	21-005-049-00014-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		1,57		1,57	1,57
1700000007160969	21-005-004-00133-0002	OLIVAR	S		1,70		1,70	1,70
1700000007160984	21-005-037-00189-0001	OLIVAR	S		3,36		3,36	0,00
1700000007160987	21-005-031-00006-0001	OLIVAR	S		0,57		0,57	0,00
1700000007160989	21-005-019-00074-0001	OLIVAR	S		1,17		1,17	0,00
1700000007160990	21-005-018-00061-0002	OLIVAR	S		0,07		0,07	0,07
1700000007160991	21-005-018-00062-0001	OLIVAR	S		1,19		1,19	1,19
1700000007160993	21-005-047-00052-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,77		2,77	2,77
1700000007160996	21-005-046-00056-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		15,56		15,56	15,56
1700000007160997	21-005-046-00058-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		2,59		2,59	2,59
1700000007160998	21-005-046-00057-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		8,21		8,21	8,21
1700000007160999	21-005-035-00144-0001	OLIVAR	S		1,52		1,52	1,52
1700000007161000	21-005-035-00110-0004	OLIVAR	S		4,22		4,22	4,22
1700000007161001	21-005-035-00141-0001	OLIVAR	S		0,30		0,30	0,30
1700000007161002	21-005-035-00040-0001	OLIVAR	S		0,58		0,58	0,58
1700000007161003	21-005-009-00028-0001	OLIVAR	S		0,41		0,41	0,41
1700000007161010	21-005-009-00041-0001	OLIVAR	S		0,91		0,91	0,91
1700000007161012	21-005-009-00030-0001	OLIVAR	S		1,27		1,27	1,27
1700000007161013	21-005-009-00036-0001	OLIVAR	S		1,06		1,06	1,06

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 386/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:21-005-019-00074-00001 Cultivo:101007 OLIVAR-MANZANILLA Secano Recinto:21-005-031-00006-00001 Cultivo:101007 OLIVAR-MANZANILLA Secano Recinto:21-005-037-00189-00001 Cultivo:101007 OLIVAR-MANZANILLA Secano Recinto:21-005-037-00189-00002 Cultivo:101007 OLIVAR-MANZANILLA Secano
256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:21-005-049-00014-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-049-00014-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-049-00014-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-047-00052-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-046-00056-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-046-00058-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Recinto:21-005-046-00057-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
-------	--

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 387/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MEDINA DIAZ LUIS MIGUEL

NIF

***1971*

EXPEDIENTE

1225521

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4546563	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		12,07		12,07	12,07
6927527	41-012-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		9,31		9,31	9,31

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 21,38 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,34 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000510	BOVINA	7,18

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4546563	21-005-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	12,07
6927527	41-012-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,31

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 388/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MILLAN CABRERA MANUEL

NIF
****2830*

EXPEDIENTE
1222595

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 389/683





RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resulta
-1560570	21-005-013-00379-0003	TRITICALE	S		0,50		0,50	0,00
-1560506	21-005-027-00130-0001	OLIVAR	S		0,33		0,33	0,33
-1147941	21-005-010-00065-0002	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,08		0,08	0,08
4212214	21-005-019-00183-0001	GIRASOL	S		0,60		0,60	0,60
6891713	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		2,50		2,50	2,50
6891714	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		3,13		3,13	3,13
1700000007155263	21-005-004-00119-0001	OLIVAR	S		0,54		0,54	0,54
1700000007155264	21-005-023-00172-0001	OLIVAR	S		3,11		3,11	3,11
1700000007155265	21-005-023-00176-0001	OLIVAR	S		0,63		0,63	0,63
1700000007155266	21-005-023-00137-0001	OLIVAR	S		0,42		0,42	0,42
1700000007155267	21-005-023-00146-0001	OLIVAR	S		0,70		0,70	0,70
1700000007155269	21-005-027-00129-0001	OLIVAR	S		1,84		1,84	1,84
1700000007155270	21-005-010-00062-0001	OLIVAR	S		0,04		0,04	0,04
1700000007155271	21-005-010-00064-0001	OLIVAR	S		0,22		0,22	0,22
1700000007155272	21-005-010-00065-0001	OLIVAR	S		3,18		3,18	3,18
1700000007155273	21-005-023-00157-0001	OLIVAR	S		0,13		0,13	0,13
1700000007155274	21-005-023-00158-0001	OLIVAR	S		0,23		0,23	0,23
1700000007155275	21-005-023-00164-0001	OLIVAR	S		1,26		1,26	1,26
1700000007155276	21-005-022-00120-0001	OLIVAR	S		4,23		4,23	4,23
1700000007155277	21-005-022-00121-0002	OLIVAR	S		1,01		1,01	1,01
1700000007155278	21-005-022-00122-0002	OLIVAR	S		2,80		2,80	2,80
1700000007155279	21-005-020-00169-0001	OLIVAR	S		1,61		1,61	1,61
1700000007155298	21-005-028-00079-0001	OLIVAR	S		1,84		1,84	1,84
1700000007155301	21-005-024-00104-0002	SANDÍA	S		0,88		0,88	0,88
1700000007155313	21-005-013-00398-0001	TRITICALE	S		0,84		0,84	0,84
1700000007155314	21-005-012-00101-0001	TRITICALE	S		1,85		1,85	1,85
1700000007155315	21-005-013-00378-0001	TRITICALE	S		1,69		1,69	1,69
1700000007155339	21-005-010-00063-0001	OLIVAR	S		0,19		0,19	0,19
1700000007155340	21-005-011-00127-0001	OLIVAR	S		1,29		1,29	1,29
1700000007155341	21-005-011-00091-0001	OLIVAR	S		0,65		0,65	0,65
1700000007155342	21-005-013-00365-0002	OLIVAR	S		0,49		0,49	0,49
1700000007155343	21-005-013-00285-0001	OLIVAR	S		0,49		0,49	0,49
1700000007155344	21-005-020-00075-0003	OLIVAR	S		6,54		6,54	6,54
1700000007155345	21-005-019-00177-0002	GIRASOL	S		6,44		6,44	6,44
1700000007155347	21-005-019-00203-0001	GIRASOL	S		0,39		0,39	0,39
1700000007155348	21-005-018-00016-0001	GIRASOL	S		1,93		1,93	1,93
1700000007155349	21-005-018-00023-0001	GIRASOL	S		2,48		2,48	2,48
1700000007155350	21-005-011-00159-0002	TRITICALE	S		0,48		0,48	0,48
1700000007155352	21-005-023-00192-0001	OLIVAR	S		1,66		1,66	1,66
1700000007155353	21-005-023-00193-0010	OLIVAR	S		0,94		0,94	0,94

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:21-005-013-00379-00003 Cultivo: -
- 3795 Recinto declarado con una situación de abandono.
Recinto:21-005-010-00065-00002 Cultivo: -
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo: -
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo: -

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
 (2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
 (3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
 (4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 390/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
	Recinto:21-005-011-00159-00003 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
	Recinto:21-005-011-00159-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319
	Recinto:21-005-020-00075-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000511
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
	Recinto:21-005-011-00159-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319
	Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050001088

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 3,13 ha
Carga Ganadera del Expediente: 2,22 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES210400000514	BOVINA	4,74
ES210400000514	CABALLAR	2,22

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6891714	21-005-900-99000-99007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,13

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:21-005-010-00065-00002 Cultivo: -
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:21-005-011-00159-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319 Recinto:21-005-020-00075-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000511
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:21-005-011-00159-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000319 Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050001088
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera Recinto:21-005-011-00159-00004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:21-005-020-00075-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS- Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
86131	Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000511 Recinto:21-005-020-00075-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000511
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:21-005-010-00065-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 391/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MILLAN FERNANDEZ FRANCISCO JOSE

NIF

****4756*

EXPEDIENTE

1236411

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible
0,00

Sup. Resuelta
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000007148888	21-005-003-00048-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,63		0,63	0,63
1700000007148889	21-005-003-00051-0001	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,63		0,63	0,63
1700000007148899	21-005-013-00363-0001	OLIVAR	S		0,29		0,29	0,29
1700000007148900	21-005-013-00227-0001	OLIVAR	S		0,43		0,43	0,43
1700000007148901	21-005-003-00050-0001	OLIVAR	S		0,68		0,68	0,68
1700000007148903	21-005-003-00084-0002	OLIVAR	S		0,14		0,14	0,14
1700000007148916	21-005-029-00030-0001	OLIVAR	S		0,97		0,97	0,97
1700000007148917	21-005-010-00111-0001	MEZCLA AVENA-CEBADA	S		0,59		0,59	0,59
1700000007148918	21-005-030-00016-0017	BARBECHO TRADICIONAL	S		0,71		0,71	0,71
1700000007148919	21-005-019-00157-0001	MEZCLA AVENA-CEBADA	S		0,47		0,47	0,47
1700000007148920	21-005-004-00053-0001	OLIVAR	S		0,58		0,58	0,58
1700000007148921	21-005-037-00055-0003	OLIVAR	S		0,32		0,32	0,32
1700000007148922	21-005-024-00149-0001	OLIVAR	S		0,43		0,43	0,43
1700000007148925	21-005-013-00388-0001	MEZCLA AVENA-TRIGO	S		0,24		0,24	0,24

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 392/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:21-005-019-00157-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-003-00048-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-003-00051-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:21-005-030-00016-00017 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 86133 Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 393/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
MORENO ARREDONDO PULIDO WENCESLAO

NIF
****5281*

EXPEDIENTE
1254652

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1402885	21-040-018-00025-0016	ARÁNDANO	R		1,00		1,00	1,00
-1127964	21-040-018-00025-0005	OLIVAR	S		5,79		5,79	5,79

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 394/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORO DOMINGUEZ JUAN

NIF
***0195*

EXPEDIENTE
1147551

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:21-062-008-00142-00036 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98013429
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 395/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ORTIZ GONZALEZ DANIEL

NIF
***9965*

EXPEDIENTE
1229499

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6816567	21-040-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		15,00		15,00	15,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal.
Recinto:21-040-900-99000-99003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 428 Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo.
Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75
Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 15,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,28 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210400000514	BOVINA	4,15

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6816567	21-040-900-99000-99003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	15,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 396/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ CACERES JOSE MANUEL

NIF
****6294*

EXPEDIENTE
1208147

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6923453	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		25,31		25,31	25,31
6923454	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		118,12		118,12	118,12
6923455	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		25,10		25,10	25,10
6923456	41-012-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		30,36		30,36	30,36

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:21-005-900-99000-99003 Cultivo: - Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo: - Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 397/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 198,89 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,37 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES210050000510	BOVINA	16,53
ES210050000510	CABALLAR	0,80
ES210050000511	BOVINA	10,38
ES210050000513	BOVINA	45,33

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6923453	21-005-900-99000-99003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	25,31
6923454	21-005-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	118,12
6923455	21-005-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	25,10
6923456	41-012-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	30,36

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 398/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ LIMÓN MARÍA DE LA ALEGRÍA

NIF

****8275*

EXPEDIENTE

1254402

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 399/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ ROMERO ANTONIO JOSE

NIF
****6912*

EXPEDIENTE

1208341

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6923375	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		70,18		70,18	70,18
6923376	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		5,02		5,02	5,02

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

428	Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo. Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75 Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo: - Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo: - Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000371

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 400/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 70,18 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,33 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES210050000513	BOVINA	22,83

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6923375	21-005-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	70,18

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86126 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida.
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000371
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
Recinto:21-005-900-99000-99007 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
- 86131 Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida.
Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES210050000510

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 401/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ ROMERO JOSE MANUEL

NIF
***6913*

EXPEDIENTE
1273827

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6922906	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		97,98		97,98	97,98

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal.
Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 2415 Socio de cooperativa TA/ECT que no presenta certificado acreditativo de porcentaje de participación.
- 3972 Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos.
Recinto:21-005-900-99000-99005 Cultivo: -
- 74009 NIF de la cooperativa de explotación comunitaria de la tierra/coop de trabajo asociado incorrecto o en blanco.
- 74012 Nif de cooperativa de explotacion comunitaria de la tierra/cooperativa de trabajo asociado declarada por un socio, que no ha solicitado ayuda en la que no ha solicitado ayuda campaña n.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 97,98 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,31 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000513	BOVINA	30,56

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
6922906	21-005-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	97,98

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 402/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ PRIETO MARIA NAZARET

NIF

****8598*

EXPEDIENTE

1284953

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-044-005-00121-00003 Cultivo: - Recinto:21-044-005-00121-00006 Cultivo: - Recinto:21-044-005-00121-00007 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 403/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ ROMERA JOSE ANTONIO

NIF

****8500*

EXPEDIENTE

1284969

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Crterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 404/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo: - Recinto:21-044-005-00089-00002 Cultivo: - Recinto:21-044-005-00089-00008 Cultivo: -
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo. Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:21-044-004-00029-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggpac:IM
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Carga Ganadera:0 Recinto:21-044-004-00029-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Actividad Agraria del recinto:2 Recinto:21-044-004-00029-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:21-044-004-00029-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:21-044-004-00029-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:21-044-004-00029-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 405/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TALAVERA MATEOS ENRIQUE

NIF

****4393*

EXPEDIENTE

1222827

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4544283	21-040-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		143,35		143,35	143,35
6821520	21-040-007-00151-0001	OLIVAR	S		0,99		0,99	0,99
6821532	21-040-009-00014-0001	OLIVAR	S		0,89		0,89	0,00
6821538	21-040-007-00103-0001	OLIVAR	S		2,45		2,45	2,45
6821544	21-040-007-00221-0001	OLIVAR	S		0,56		0,56	0,56
6821546	21-040-007-00194-0001	OLIVAR	S		0,47		0,47	0,47
6821548	21-040-007-00150-0001	OLIVAR	S		0,20		0,20	0,20
1700000002973115	21-040-006-00153-0001	OLIVAR	S		1,25		1,25	1,25
1700000002973116	21-040-009-00013-0001	OLIVAR	S		1,86		1,86	1,83
1700000002973117	21-040-007-00222-0003	OLIVAR	S		1,81		1,81	1,81
1700000002973118	21-040-007-00223-0001	OLIVAR	S		0,04		0,04	0,00
1700000002973119	21-040-012-00070-0001	OLIVAR	S		1,24		1,24	1,24
1700000002973120	21-040-007-00108-0001	OLIVAR	S		3,28		3,28	3,28
1700000002973121	21-040-007-00175-0001	OLIVAR	S		0,21		0,21	0,21
1700000002973122	21-040-007-00199-0001	OLIVAR	S		1,23		1,23	1,23

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 406/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 218 Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él.
Recinto:21-040-009-00014-00001 Cultivo:101218 OLIVAR-MANZANILLA DE SEVILLA Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):178 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):89 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,89 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):89
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:21-040-007-00223-00001 Cultivo: -
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:21-040-009-00013-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98013446
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 143,35 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,26 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES210400000514	BOVINA	36,73

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
4544283	21-040-900-99000-99003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	143,35

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU5ZT8UABB	PÁG. 407/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TOLEDO CHAMORRO MANUEL

NIF

****7478*

EXPEDIENTE

1206699

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

463	Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:21-021-027-00027-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98013431 Recinto:21-021-027-00027-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98013432 Recinto:21-021-027-09000-00008 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98013430
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo. Recinto:21-021-027-00027-00004 Cultivo:206001 NARANJO-LANE LATE Recinto:21-021-027-00028-00001 Cultivo:206001 NARANJO-LANE LATE
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 408/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORO TORO JUAN ANTONIO

NIF
****3011*

EXPEDIENTE
1043645

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-2522	21-005-006-00003-0056	OLIVAR	S		0,63		0,63	0,63
1700000005164938	21-005-029-00074-0001	OLIVAR	S		0,09		0,09	0,09
1700000005164939	21-005-029-00075-0001	OLIVAR	S		0,10		0,10	0,10
1700000005164940	21-005-029-00076-0001	OLIVAR	S		0,09		0,09	0,09
1700000005164941	21-005-029-00077-0003	OLIVAR	S		0,67		0,67	0,67
1700000005164942	21-005-029-00081-0001	OLIVAR	S		2,47		2,47	2,47
1700000005164943	21-005-029-00083-0001	OLIVAR	S		0,42		0,42	0,42
1700000005164945	21-005-029-00070-0001	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01
1700000005164946	21-005-029-00078-0001	OLIVAR	S		1,65		1,65	1,65
1700000005164947	21-005-029-00079-0011	OLIVAR	S		0,03		0,03	0,03
1700000005164948	21-005-029-00080-0003	OLIVAR	S		0,01		0,01	0,01

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 75022 No Autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 409/683





JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ACEITUNO AMATE DULCENOMBRE DE MARIA

NIF

****9691*

EXPEDIENTE

1173871

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 410/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ACEITUNO SEVILLA FRANCISCO JOSE

NIF
****2424*

EXPEDIENTE
1276645

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 411/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUAYO MARAÑON REYES

NIF
****4891*

EXPEDIENTE
1091582

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 412/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:23-019-002-00113-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-002-00114-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-002-00129-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-002-00130-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00497-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00497-00002 Cultivo:104010 ALMENDROS-DESMAYO ROJO Secano
 Recinto:23-019-003-00499-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00499-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00501-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00502-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00502-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00502-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00513-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00592-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00719-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00720-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00720-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00720-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-003-00721-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00181-00003 Cultivo:105200 MELOCOTONEROS-ANDORA Secano
 Recinto:23-019-005-00181-00004 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00247-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00264-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00379-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00399-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-005-00432-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-005-00527-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
 Recinto:23-019-006-00677-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-009-00008-00002 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-009-00009-00005 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-009-00013-00002 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadío
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:23-019-003-00499-00001 Cultivo: -
 Recinto:23-019-005-00432-00001 Cultivo: -
 Recinto:23-019-006-00677-00007 Cultivo: -
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 Recinto:23-019-003-00497-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-003-00499-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-003-00499-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-003-00502-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-003-00502-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-005-00432-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
 Recinto:23-019-006-00677-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:23-019-003-00497-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00499-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:23-019-003-00499-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 413/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:23-019-003-00502-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:23-019-003-00502-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
	Recinto:23-019-003-00497-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:23-019-003-00499-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:23-019-003-00499-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:23-019-003-00502-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
	Recinto:23-019-003-00502-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 414/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILAR PEREZ MARIA DEL CARMEN

NIF

****3295*

EXPEDIENTE

1228877

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Crterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 415/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-064-003-00343-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:23-019-011-00098-00001 Cultivo: -
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:23-064-003-00349-00001 Cultivo: - Recinto:23-064-003-00349-00004 Cultivo: -
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo. Recinto:23-064-003-00349-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:18-138-001-00123-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:18-138-001-00170-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:18-138-001-00123-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5 Recinto:18-138-001-00170-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:5
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:18-138-001-00123-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-138-001-00170-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:18-138-001-00123-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:18-138-001-00170-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 416/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILERA BALLESTEROS FUENSANTA

NIF
****1296*

EXPEDIENTE
1268385

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 417/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AMEZCUA LOPEZ LUIS

NIF
****4663*

EXPEDIENTE

1281735

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 418/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARANDA ARANDA MARIA DEL CARMEN

NIF
***0997*

EXPEDIENTE

1021201

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 419/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARROYO RUIZ JUAN ALBERTO

NIF
***0084*

EXPEDIENTE
1164146

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 420/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AYLLÓN ROBLES ANA ISABEL

NIF
****1839*

EXPEDIENTE
1283958

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 421/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-100-032-00027-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-032-00061-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-032-00062-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-032-00069-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-032-00075-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-034-00211-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-036-00195-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Recinto:23-100-508-00012-00001 Cultivo:101027 OLIVAR-ARBOSANA Regadío Recinto:23-100-508-00018-00001 Cultivo:101027 OLIVAR-ARBOSANA Secano
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-100-026-00037-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00022-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00024-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00024-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00025-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00026-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00027-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00027-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00061-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00062-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00069-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-032-00075-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-034-00209-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-034-00211-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-036-00194-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-036-00195-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-036-00228-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-506-00004-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-508-00012-00001 Cultivo:101027 OLIVAR-ARBOSANA Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-100-508-00018-00001 Cultivo:101027 OLIVAR-ARBOSANA Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-900-007-00126-00006 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:23-900-013-00008-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 422/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL **NIF** **EXPEDIENTE** **RESOLUCIÓN**
 BALLESTEROS CABALLERO MARIA CARMEN ****3824* 1040171 DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO **Sup. Dec. Admisible** **Sup. Resuelta** **Sobredecl.** **% Sobredecl.**
 ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS 0,00 0,00 0,00 0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)
 A pagar **RESUELTO** **FEADER** **MAPA** **CAPADR**
 0,00 0,00 0,00 0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1) **Presentación tardía** **Omisión declaración** **Condicionalidad**
 100,00 0,00 0,00 0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2) **Reducción** **Penalización** **Reducción Penalización (3)** **Penalización adicional** **Resuelto** **FEADER** **MAPA** **CAPADR**
 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €
Importe Unitario: 128,00 € **Nuevo Importe Unitario:** 0,00 €

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 423/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BERMUDEZ AGUILERA JOSE FRANCISCO

NIF
****2636*

EXPEDIENTE

1077704

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 424/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

BRAVO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

NIF
****5561*

EXPEDIENTE

1171033

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 425/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CABEZOS MADRID DOLORES

NIF

****7973*

EXPEDIENTE

1028788

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-070-010-00965-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 426/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CANTERO LABRADOR ADORACION

NIF
****9459*

EXPEDIENTE
1087628

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 427/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CAÑO CAÑO MARIA DE LA VILLA

NIF
****2784*

EXPEDIENTE

1031154

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 428/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CASTILLA MORENO DOLORES

NIF

****7863*

EXPEDIENTE

1214364

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 428 Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo.
Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75
Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 75022 No Autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 429/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CERDO GUZMÁN CARLOS JESUS

NIF
****4756*

EXPEDIENTE
1252138

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 430/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CHIACHIO MORENTE MARCIAL

NIF
****1165*

EXPEDIENTE
1179223

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible</u>	<u>Sup. Resuelta</u>	<u>Sobredecl.</u>	<u>% Sobredecl.</u>
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 431/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DELGADO SANCHEZ JOSE LUIS

NIF
****4139*

EXPEDIENTE

1187471

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 432/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

EXPOSITO BLANCA CIRIACO

NIF
****7096*

EXPEDIENTE
1081059

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 433/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNÁNDEZ DURÁN XIOMARA

NIF
****2363*

EXPEDIENTE
1281734

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 434/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNANDEZ HIDALGO BALTASAR

NIF
***6942*

EXPEDIENTE

1217007

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 435/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FERNANDEZ SALAZAR JUAN

NIF

****5312*

EXPEDIENTE

1167033

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 436/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

FUNES GRANADOS ROSARIO

NIF
****8487*

EXPEDIENTE
1276407

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 437/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GAMEZ SANCHEZ ELIAS JAVIER

NIF
***0073*

EXPEDIENTE
1265327

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	1,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:1
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 438/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GAMIZ GUERRERO MANUEL

NIF
***9394*

EXPEDIENTE
1057420

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 439/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA ALVAREZ FRANCISCO GABRIEL

NIF
****5726*

EXPEDIENTE

1052914

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 440/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA MORAL JOSE LUIS

NIF
****5030*

EXPEDIENTE
1031408

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:23-003-011-00087-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98029881
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 74336 Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
Recinto:23-003-030-00241-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Uso Sigpac:CA

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 441/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA PUERTO EMILIO

NIF
****2546*

EXPEDIENTE
1069969

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 442/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA SERRANO MARIA DE LOS ANGELES

NIF

****2079*

EXPEDIENTE

1255821

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 443/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCÍA VARGAS JAVIER

NIF
****7252*

EXPEDIENTE
1281871

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 444/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GONZALEZ CASTILLO MANUEL JULIAN

NIF

***9611*

EXPEDIENTE

1176983

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 445/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GONZALEZ CASTILLO MIGUEL ANGEL

NIF
****1242*

EXPEDIENTE
1014521

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 446/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GONZALEZ ESCABIAS FRANCISCO JOSE

NIF
****5093*

EXPEDIENTE
1182075

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 447/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA CRUZ CRISTOBAL

NIF
****3922*

EXPEDIENTE
1253045

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3934	Recinto real declarado en la S.U. con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre S.U. y Declaración de aparcería. Recinto:23-009-013-00098-00002 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 448/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA SANCHEZ DIEGO

NIF
****5826*

EXPEDIENTE

1023379

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 449/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA SANCHEZ JOSE MIGUEL

NIF
****5711*

EXPEDIENTE
1251868

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 450/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HERRERA VICO AMALIA MARIA

NIF
****2658*

EXPEDIENTE

1128094

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 451/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

HUERTES RODRIGUEZ RAMON

NIF
****4313*

EXPEDIENTE

1180551

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 452/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ ALOS ANA

NIF

***4846*

EXPEDIENTE

1015411

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
Recinto:23-031-005-00245-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Recinto:23-031-005-00245-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
Recinto:23-031-005-00246-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
Recinto:23-098-001-00186-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PS
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
Recinto:23-098-001-00185-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:23-098-001-00186-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:23-098-001-00185-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
Recinto:23-098-001-00186-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:23-098-001-00185-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:23-098-001-00186-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
Recinto:23-098-001-00185-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:23-098-001-00186-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 453/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ BRAVO ANTONIO

NIF
****8299*

EXPEDIENTE
1172952

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 454/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ CALVO ANGEL MANUEL

NIF

****4224*

EXPEDIENTE

1245848

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 455/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ MORAL JUAN FRANCISCO

NIF

***9107*

EXPEDIENTE

1176419

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-900-001-00023-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 456/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JIMENEZ PLANET MATILDE

NIF

***6633*

EXPEDIENTE

1227116

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 457/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JORDAN SOTO GONZALO

NIF
***0399*

EXPEDIENTE
1247954

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 458/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

JURADO LEDESMA MANUELA

NIF
****5600*

EXPEDIENTE
1134174

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 459/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LA TORRE VILLEN ANA MARIA

NIF
****3904*

EXPEDIENTE
1049487

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 460/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LA TORRE VILLEN JOSE MIGUEL

NIF
****4465*

EXPEDIENTE
1049541

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-003-029-00120-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:23-003-018-00126-00001 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 461/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LARA RUIZ SANTIAGO

NIF
****2177*

EXPEDIENTE
1202800

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 462/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ GARCIA MANUEL

NIF
****4023*

EXPEDIENTE
1212124

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 463/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

452	<p>Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.</p> <p>Recinto:23-042-002-00681-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-045-007-00070-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p> <p>Recinto:23-073-004-00384-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR</p>
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	<p>Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.</p> <p>Recinto:23-045-007-00070-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-004-00384-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p>
86120	<p>Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.</p> <p>Recinto:23-042-002-00681-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-008-00154-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-008-00155-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-008-00155-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-008-00156-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p> <p>Recinto:23-073-008-00156-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0</p>
86121	<p>Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.</p> <p>Recinto:23-042-002-00681-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-003-00307-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-003-00308-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-045-007-00070-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p> <p>Recinto:23-073-004-00384-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4</p>

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 464/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:23-073-008-00154-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
	Recinto:23-073-008-00155-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
	Recinto:23-073-008-00155-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
	Recinto:23-073-008-00156-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
	Recinto:23-073-008-00156-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:4
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:23-042-002-00681-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00308-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00308-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-007-00070-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-004-00384-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00154-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00155-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00155-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00156-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00156-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:23-042-002-00681-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00307-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00308-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-003-00308-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-045-007-00070-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-004-00384-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00154-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00155-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00155-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00156-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:23-073-008-00156-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 465/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ MOLINA VANESA

NIF
***9954*

EXPEDIENTE
1203432

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 466/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LOPEZ TARA ANDRES

NIF
***3683*

EXPEDIENTE
1219834

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 467/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LORITE LORITE ANTONIO

NIF

***6490*

EXPEDIENTE

1251959

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente:55 CAP declarado:85 Exceso de superficie (Hectáreas):0
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-020-007-00344-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-020-012-00012-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-055-009-00070-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-055-009-00113-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-055-009-09038-00014 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:23-055-009-00113-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 468/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LUQUE CAMACHO LUIS

NIF
****4354*

EXPEDIENTE
1021188

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 469/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LUQUE RAMIREZ CARMELO JOSE

NIF
****2718*

EXPEDIENTE
1246165

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:23-003-015-00010-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):70 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):67 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,03 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):1
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 470/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARIN RAMOS JUAN ANTONIO

NIF
***0959*

EXPEDIENTE
1280309

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 471/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ CRUZ MARIA JOSE

NIF
****6015*

EXPEDIENTE
1215208

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 472/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTINEZ GARRIDO ILDEFONSO

NIF

****1731*

EXPEDIENTE

1053144

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:23-005-001-00069-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,08 Id. Incid.:98029883
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 473/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MEDINA ZUHEROS MARIA DOLORES

NIF
****4598*

EXPEDIENTE
1090835

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 474/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MENDOZA CASTRO MARIA MERCEDES

NIF
***6140*

EXPEDIENTE

1260512

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:23-003-022-00168-00006 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):14 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):10 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,04 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):10
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 475/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MILLAN CAMBRA JESUS

NIF
****2792*

EXPEDIENTE
1077000

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 476/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORALES GONZALEZ ANGELA

NIF
****2844*

EXPEDIENTE

1281897

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 477/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO FERNANDEZ JUAN CARLOS

NIF

***6474*

EXPEDIENTE

1243641

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:23-073-010-00284-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00370-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00371-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00373-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00374-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00450-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00473-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:23-073-010-00474-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 478/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MORENO MARTINEZ AMALIA

NIF
****7090*

EXPEDIENTE

1107771

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-092-041-00049-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 479/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUÑOZ CARRILLO EMILIO

NIF
***3692*

EXPEDIENTE
1080669

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 480/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUÑOZ ORDOÑEZ MANUEL

NIF
****2088*

EXPEDIENTE

1029483

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 481/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIETO IBÁÑEZ JOSE DOMINGO

NIF
****5628*

EXPEDIENTE
1216672

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-002-055-00043-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:18-060-009-00133-00001 Cultivo: - Recinto:18-060-009-00318-00001 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 482/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

NIETO SEGURA ÁLVARO JOSÉ

NIF
****7858*

EXPEDIENTE
1266188

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionales
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:23-066-012-00004-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,06 Id. Incid.:98030037
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 483/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

OLMO GUERRERO JUAN ANTONIO

NIF
***0266*

EXPEDIENTE
1225273

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

<u>Sup. Dec. Admisible</u>	<u>Sup. Resuelta</u>	<u>Sobredecl.</u>	<u>% Sobredecl.</u>
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 484/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ORTIZ JIMENEZ RAFAEL

NIF
****9756*

EXPEDIENTE
1270204

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-090-009-09000-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 485/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PAREJA GUTIERREZ FRANCISCA

NIF
****8573*

EXPEDIENTE
1035341

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 486/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PARRAS PERAGON ANICETO

NIF

***7846*

EXPEDIENTE

1151822

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-900-002-00053-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:23-900-002-00057-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:23-900-002-00058-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 487/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PATIÑO FUENTES JOSE EDUARDO

NIF

****5102*

EXPEDIENTE

1227227

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Crterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 488/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242

Recinto pendiente de acreditación de titularidad.

Recinto:23-016-002-00087-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00087-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00105-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00107-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00109-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00110-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00111-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00263-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00264-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00265-00011	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-002-00373-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00480-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00480-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00481-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00482-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00483-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00484-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00485-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00486-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00552-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00555-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00621-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-003-00649-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00186-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00187-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00190-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00191-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00192-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00193-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00194-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00195-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00196-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00197-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00198-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00199-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-016-004-00200-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-078-012-00683-00002	Cultivo:8001	AVENA-CIVADA NEGRA	Regadío
Recinto:23-078-012-00787-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-013-00112-00001	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-078-013-00660-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Secano
Recinto:23-078-013-00669-00002	Cultivo:105003	MELOCOTONEROS-ADRIATICA	Secano
Recinto:23-078-014-00053-00001	Cultivo:60000	ALFALFA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00061-00001	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00085-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00115-00001	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00125-00003	Cultivo:8001	AVENA-CIVADA NEGRA	Regadío
Recinto:23-078-014-00155-00001	Cultivo:3324	TRIGO DURO-BONIDURO	Regadío
Recinto:23-078-014-00187-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00190-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00244-00002	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00250-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00251-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00252-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00258-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00259-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
Recinto:23-078-014-00260-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 489/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:23-078-014-00261-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00276-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00277-00001	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00279-00002	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00281-00001	Cultivo:63000	PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00283-00002	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00290-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00315-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00488-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00503-00001	Cultivo:8000	AVENA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00514-00001	Cultivo:8001	AVENA-CIVADA NEGRA	Regadío
	Recinto:23-078-014-00600-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
	Recinto:23-078-014-00602-00001	Cultivo:5000	CEBADA-SIN VARIEDAD	Regadío
3790	Recinto declarado inactivo			
	Recinto:23-016-002-00087-00002	Cultivo: -		
	Recinto:23-016-003-00480-00003	Cultivo: -		
	Recinto:23-016-003-00482-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-013-00669-00002	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00061-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00190-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00244-00002	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00250-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00251-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00252-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00258-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00259-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00260-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00261-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00283-00002	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00488-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00503-00001	Cultivo: -		
	Recinto:23-078-014-00600-00001	Cultivo: -		
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.			
74053	Importe inferior a 100 Euros			
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido			
	Recinto:23-016-002-00008-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00087-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00105-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00107-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00109-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00110-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00111-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00263-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00264-00009	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00265-00011	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-002-00373-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-003-00480-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO
	Recinto:23-016-003-00481-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano Uso Siggac:FO

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 490/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00483-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00484-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00485-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00486-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00552-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00555-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00621-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-003-00649-00005	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00186-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00187-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00189-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00190-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00191-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00192-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00193-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00194-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00195-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00196-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00197-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00198-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00199-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso
Sigpac:FO	Recinto:23-016-004-00200-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano	Uso

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 491/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ AMARO LORENZO

NIF
***6430*

EXPEDIENTE
1196043

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 492/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PÉREZ NAVARRO EVA

NIF
****5119*

EXPEDIENTE
1227745

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 493/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PUÑAL JUGUERA MARIA ANGELES

NIF

***1923*

EXPEDIENTE

1225314

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 225 Superficie neta de cruce en un recinto en el conjunto de solicitudes supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
Recinto:23-018-008-00296-00017 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:105 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por todos los solicitantes.:245 Exceso de superficie (Hectáreas):1,4
- 243 Superficie bruta de cruce total en un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él.
Recinto:23-018-008-00296-00017 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:12
- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 74336 Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
Recinto:23-018-008-00296-00017 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00001-00014 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00003-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00027-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00027-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00028-00009 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00029-00002 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00030-00007 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00031-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00032-00004 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00033-00001 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO
Recinto:23-019-004-00056-00006 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 494/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RAMIREZ AREVALO MARIA DEL CARMEN

NIF
****8157*

EXPEDIENTE
1015598

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 495/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RAMIREZ PEREZ RAQUEL

NIF
***0461*

EXPEDIENTE
1262585

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 496/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RESCALVO BERBEL GONZALO

NIF
***0188*

EXPEDIENTE
1236610

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 497/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ROBLES ALAMEDA JOSE MANUEL

NIF
****5666*

EXPEDIENTE

1281887

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 498/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86119 Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha.
 Recinto:23-092-002-00020-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00024 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00025 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00026 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00027 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00028 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00029 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
 Recinto:23-092-002-00020-00030 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
 Recinto:23-092-002-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 86124 Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.
 Recinto:23-092-002-00020-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 499/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ CASTILLO RAMON

NIF
***4666*

EXPEDIENTE

1280944

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-063-008-00008-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha. Recinto:23-063-008-00011-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-008-00011-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-009-00006-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-014-00012-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-014-00012-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-014-00012-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-014-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15 Recinto:23-063-014-00012-00014 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0,15

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 500/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ MORENO ANTONIO

NIF

****8398*

EXPEDIENTE

1093478

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 501/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUBIO LOPEZ JOSE ALBERTO

NIF

***9789*

EXPEDIENTE

1193029

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		<u>IMPORTE (Euros)</u>			
		<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 502/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUEDA CASTILLO FELIPE

NIF
***9891*

EXPEDIENTE
1182421

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 503/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUEDA CASTILLO FLORENCIA

NIF
****1760*

EXPEDIENTE
1159305

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 504/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RUIZ PUNZANO JUANA MARIA

NIF

****1904*

EXPEDIENTE

1236093

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-094-032-00191-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 505/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ IBAÑEZ MARIA DOLORES

NIF

****1037*

EXPEDIENTE

1117248

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

219	Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él. Recinto:14-004-014-00420-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):191 Superficie SIGPAC total para el recinto (Áreas):186 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):0,05
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 506/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ POYATOS MANUEL FRANCISCO

NIF
***6656*

EXPEDIENTE
1101290

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:23-003-025-00045-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98029915
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 507/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ ROLDAN EMILIO JESUS

NIF

***6405*

EXPEDIENTE

1243718

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 508/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL **NIF** **EXPEDIENTE** **RESOLUCIÓN**
SUGRAÑEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN ****5902* 1225918 DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO **Sup. Dec. Admisible** **Sup. Resuelta** **Sobredecl.** **% Sobredecl.**
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS 0,00 0,00 0,00 0,00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)
RESUELTO **FEADER** **MAPA** **CAPADR**
A pagar 0,00 0,00 0,00 0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1) **Presentación tardía** **Omisión declaración** **Condicionabilidad**
100,00 0,00 0,00 0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2) **Reducción** **Penalización** **Reducción Penalización (3)** **Penalización adicional** **Resuelto** **FEADER** **MAPA** **CAPADR**
0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €
Importe Unitario: 128,00 € **Nuevo Importe Unitario:** 0,00 €

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:23-008-015-00435-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98029957
Recinto:23-008-015-00435-00005 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98029958
74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 509/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TEJERO AGUILERA MARIA JOSE

NIF

****7078*

EXPEDIENTE

1263689

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 510/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TEJERO AGUILERA RICARDO

NIF

***9530*

EXPEDIENTE

1173577

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 511/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TOBARUELA POYATOS MARIA DOLORES

NIF
****3470*

EXPEDIENTE

1255745

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 512/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORRE BARRANCO FRANCISCO JAVIER LA

NIF

****1896*

EXPEDIENTE

1145615

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 513/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-003-012-00086-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-016-00031-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-018-00010-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-018-00011-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-020-00287-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-022-00045-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-023-00320-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-023-00328-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-023-00341-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-025-00088-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-025-00233-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-026-00263-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-026-00263-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-027-00250-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00001-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00001-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00077-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00145-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00149-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00151-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00153-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00157-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00157-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-028-00165-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00030-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00032-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00043-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00044-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00045-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00046-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00076-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00077-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-029-00082-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-003-031-00192-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 514/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORRENTE MARTINEZ MARIA ROSARIO

NIF
***0606*

EXPEDIENTE

1195866

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:23-075-007-00003-00003 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2 Recinto:23-075-007-00003-00013 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 515/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORRES DORADO SERGIO

NIF

****4395*

EXPEDIENTE

1146331

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:23-003-028-00246-00002 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano Recinto:23-003-032-00277-00001 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Secano
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 516/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TORRES GARCIA BERNARDO JESUS

NIF

****5875*

EXPEDIENTE

1014919

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él. Recinto:23-003-010-00047-00027 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):894 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):265 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):1,35 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):892 Recinto:23-003-010-00047-00027 Cultivo:101010 OLIVAR-PICUAL Regadío Suma de superficies declaradas para este recinto por todos los solicitantes (Áreas):894 Superficie SIGPAC medida para este recinto (Áreas):265 Exceso de superficie declarada (Hectáreas):4,94 Suma de superficies declaradas para este recinto por el solicitante (Áreas):892
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 517/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VALDIVIA MORANTE CONCEPCION

NIF
****3779*

EXPEDIENTE

1280515

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 518/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VALERO ROSA MARIA JOSE

NIF
****3464*

EXPEDIENTE
1225138

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 519/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VELASCO AMARO TOMAS

NIF
***6576*

EXPEDIENTE

1163031

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**
0,00

**Sup.
Resuelta**
0,00

Sobredecl.
0,00

% Sobredecl.
0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 520/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VICO CANO SALVADOR MATEO

NIF
****2679*

EXPEDIENTE
1090840

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 521/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLAR MOLINA FRANCISCO

NIF
***0419*

EXPEDIENTE
1189183

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 522/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLAR MOLINA MARIA ASUNCION

NIF
***0661*

EXPEDIENTE
1189213

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

<u>Sup. Dec. Admisible</u>	<u>Sup. Resuelta</u>	<u>Sobredecl.</u>	<u>% Sobredecl.</u>
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 523/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLEN ORTEGA ANTONIA

NIF
***8464*

EXPEDIENTE
1010270

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 524/683



**MALAGA****APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ARMERO FERNANDEZ JUAN BAUTISTA

NIF

****6033*

EXPEDIENTE

1072995

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053 Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 525/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CAMPOS BUENO MANUEL

NIF
***9234*

EXPEDIENTE
1186624

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 526/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA SALGUERO EDUARDO

NIF

****3588*

EXPEDIENTE

1084263

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 527/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTÍN MADRID JOSÉ ANTONIO

NIF

***0108*

EXPEDIENTE

1224987

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 528/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MATAS MEGIAS JERONIMO

NIF

****1022*

EXPEDIENTE

1219292

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 529/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MEGIAS LARA ESCOLASTICO

NIF

****4090*

EXPEDIENTE

1178773

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 530/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MOLINA MAESE JUAN MANUEL

NIF

***6321*

EXPEDIENTE

1024899

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 531/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:29-043-004-00111-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00015-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00019-00003 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00019-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00052-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00060-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00061-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00008-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00009-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00016-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00027-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00045-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00045-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00046-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00046-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00047-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00052-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00055-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00160-00001 Cultivo:104007 ALMENDROS-COMUNA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00178-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-09024-00005 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-013-00046-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-016-00061-00007 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-017-00107-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-017-00145-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-018-00035-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-018-00055-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-018-00100-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-018-00200-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-018-00220-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 532/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MOLINA SILVA JUAN

NIF

***7706*

EXPEDIENTE

1024616

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:29-043-005-00027-00002 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00035-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00063-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-00090-00004 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-09012-00005 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-005-09012-00008 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00018-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00161-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1 Recinto:29-043-006-00181-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 533/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PAEZ ROLDAN FRANCISCO JAVIER

NIF
****3820*

EXPEDIENTE
1149117

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 534/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PEREZ GARCIA MATEO

NIF

***0360*

EXPEDIENTE

1010051

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

463	Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D."
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 535/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ DEL RIO FRANCISCO

NIF

****5812*

EXPEDIENTE

1205388

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 536/683	



INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
 Recinto:29-040-024-00024-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1851 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1852 Exceso de superficie (Hectáreas): 0,01
 Recinto:29-040-024-00024-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:1851 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:1852 Exceso de superficie (Hectáreas): 0,01
 Recinto:29-040-031-00043-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:2 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:3 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01
- 238 Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.
 Recinto:29-040-024-00024-00032 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente:45 CAP declarado:55 Exceso de superficie (Hectáreas):0,05
 Recinto:29-040-031-00043-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente:35 CAP declarado:45 Exceso de superficie (Hectáreas):0,01
- 242 Recinto pendiente de acreditación de titularidad.
 Recinto:29-040-037-00012-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:29-040-037-00012-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:29-040-037-00012-00024 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:29-040-037-00012-00025 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:29-040-037-00012-00045 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
 Recinto:29-040-037-00012-00046 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano
- 244 Superficie bruta de cruce total en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que SIGPAC establece para él.
 Recinto:29-040-024-00024-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:1852
 Recinto:29-040-024-00024-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano SUMAS SUPERFICIE DE CRUCE:1852
- 452 Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto.
 Recinto:29-040-001-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano USO ASIGNADO EN SIGPAC:PR
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:29-040-037-00012-00007 Cultivo: -
 Recinto:29-040-037-00012-00009 Cultivo: -
 Recinto:29-040-037-00012-00024 Cultivo: -
 Recinto:29-040-037-00012-00025 Cultivo: -
 Recinto:29-040-037-00012-00045 Cultivo: -
 Recinto:29-040-037-00012-00046 Cultivo: -
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86022 Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.
 Recinto:29-040-024-00024-00001 Cultivo:101138 OLIVAR-HOJIBLANCA Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-024-00024-00022 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-024-00024-00031 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-024-00024-00035 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-024-00024-00044 Cultivo:5000 CEBADA-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00024 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00025 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00045 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
 Recinto:29-040-037-00012-00046 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Operación correcta del recinto:6613.1
- 86121 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de pastoreo.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 537/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:29-040-001-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Actividad Agraria del recinto:2
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:29-040-001-00011-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:29-040-001-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:29-040-001-00011-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:29-040-001-00012-00009 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 538/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRÍGUEZ MORENO RAQUEL

NIF
****3227*

EXPEDIENTE
1096646

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 539/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRÍGUEZ PORRAS MIGUEL

NIF
****4216*

EXPEDIENTE
1096746

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 540/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ SANTIAGO CRISTINA

NIF
***0696*

EXPEDIENTE
1224860

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 541/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ SANTIAGO PATRICIA

NIF
****9456*

EXPEDIENTE
1225247

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 542/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO TORO MANUEL

NIF

***9641*

EXPEDIENTE

1210089

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC. Recinto:29-073-017-00093-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano CAP prevalente: CAP declarado:25 Exceso de superficie (Hectáreas):0,02
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:29-073-017-00093-00002 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00008 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00009 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00010 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00011 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00012 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00013 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00014 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00015 Cultivo: - Recinto:29-073-017-00093-00016 Cultivo: - Recinto:29-073-024-00001-00004 Cultivo: - Recinto:29-073-024-00001-00017 Cultivo: - Recinto:29-073-024-00001-00018 Cultivo: - Recinto:29-073-024-00001-00020 Cultivo: - Recinto:29-073-024-00001-00021 Cultivo: -
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:29-073-024-00001-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:FO Recinto:29-073-024-00001-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:FO

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 543/683





SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AGUILAR CASTAÑO JOSE

NIF

****8279*

EXPEDIENTE

1084771

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005561683	41-079-019-00003-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,78		1,78	1,78
170000005561684	41-079-019-00003-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,26		3,26	3,26
170000005561685	41-079-019-00003-0007	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,99		1,99	1,99
170000005561686	41-079-019-00003-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,74		7,74	7,74
170000005561687	41-079-019-00003-0008	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,95		1,95	1,95

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-019-00003-00008 Cultivo: - Recinto:41-079-019-00003-00009 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 544/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-019-00003-00009 Cultivo: - Recinto:41-079-019-00003-00008 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-019-00003-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-019-00003-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-019-00003-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-019-00003-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-019-00003-00008 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.
(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.
(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.
(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 545/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

AGUILAR VIDALLACH FRANCISCO JAVIER

NIF

***1752*

EXPEDIENTE

1049441

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000004640344	41-104-010-00083-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,07		5,07	5,07
170000004640347	41-104-010-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,60		6,60	6,60
170000005869096	41-104-010-00045-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,79		3,79	3,79
170000005869097	41-104-010-00047-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,70		3,70	3,70

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-010-00045-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-010-00045-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-010-00083-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00045-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00047-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 546/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

AGUILERA HIDALGO MARIA ISABEL

NIF

***0997*

EXPEDIENTE

1055229

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:41-049-004-00036-00002 Cultivo:1199 TRIGO BLANDO-TUJENA Secano Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 547/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ALAPONT MARTINEZ PASCUAL

NIF

****2235*

EXPEDIENTE

1174715

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6837864	41-012-049-00148-0001	HABAS	R		1,88		1,88	1,88
170000005149350	41-012-049-00148-0001	TRITICALE	R		7,33		7,33	7,33
170000005149351	41-104-016-00027-0001	TRITICALE	R		9,49		9,49	9,49

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 548/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ALCARAZ MUÑOZ CONCEPCION

NIF

***6285*

EXPEDIENTE

1070253

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Crterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005598944	41-104-012-00057-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,77		4,77	4,77

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-104-012-00057-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 549/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ANISIMOVA OLENA

NIF

***5861*

EXPEDIENTE

1262981

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5286476	41-012-041-00003-0002	ALPISTE	S		146,49		146,49	146,49

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
75022	No Autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 550/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

APARICIO BIZCOCHO FRANCISCO JAVIER

NIF

****4553*

EXPEDIENTE

1109654

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1230414	41-079-024-06005-0001	TRIGO BLANDO	S		2,70		2,70	2,70
-1230007	41-079-024-00008-0002	TRIGO BLANDO	S		0,02		0,02	0,02
1700000007200712	41-079-024-00008-0001	TRIGO BLANDO	S		0,14		0,14	0,14
1700000007200716	41-079-029-00006-0053	TRIGO BLANDO	R		1,48		1,48	1,48
1700000007200717	41-079-029-00006-0052	TRIGO BLANDO	R		4,03		4,03	4,03
1700000007200718	41-079-029-00006-0027	TRIGO BLANDO	R		8,86		8,86	8,86
1700000007200719	41-079-029-00006-0044	TRIGO BLANDO	R		4,87		4,87	4,87
1700000007200720	41-079-029-00006-0023	TRIGO BLANDO	R		3,87		3,87	3,87
1700000007200721	41-079-029-00006-0024	TRIGO BLANDO	R		3,23		3,23	3,10
1700000007200722	41-079-029-00006-0019	TRIGO BLANDO	R		0,97		0,97	0,97
1700000007200723	41-079-029-00006-0021	TRIGO BLANDO	R		2,43		2,43	2,43
1700000007200724	41-079-029-00006-0009	TRIGO BLANDO	R		2,42		2,42	2,42

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:41-079-029-00006-00024 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,13 Id. Incid.:98095524
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 551/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ARANDA MACARRO INMACULADA

NIF
***9365*

EXPEDIENTE
1158905

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6843877	41-104-003-00006-0004	HABAS	R		9,00		9,00	8,94
6843890	41-104-003-00006-0005	CEBADA	R		6,99		6,99	6,99
170000006671861	41-104-003-00006-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,76		8,76	8,54
170000006671862	41-104-003-00006-0005	HABAS	R		1,50		1,50	1,50

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:41-104-003-00006-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98095537
Recinto:41-104-003-00006-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,06 Id. Incid.:98095535
Recinto:41-104-003-00006-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,19 Id. Incid.:98095536
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-104-003-00006-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 552/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ARIAS GARCIA FRANCISCO JAVIER

NIF

***6167*

EXPEDIENTE

1019483

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1497320	41-012-049-00167-0001	CEBADA	R		0,75		0,75	0,75
-1497306	41-012-049-00214-0002	GUISANTES	R		1,89		1,89	1,89
-1497301	41-012-049-00214-0002	COLZA	R		1,10		1,10	1,10
5836133	41-012-049-00160-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,38		2,38	2,38
1700000004471773	41-012-049-00153-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,68		4,68	4,68
1700000004690997	41-012-049-00161-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,49		2,49	2,49
1700000006759715	41-012-049-00152-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,61		3,61	3,61
1700000006759716	41-012-049-00219-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,08		1,08	1,08
1700000006759717	41-012-049-00214-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,68		1,68	1,68
1700000006759718	41-012-049-00167-0001	CEBADA	R		3,98		3,98	3,98
1700000006759719	41-012-049-00232-0001	CEBADA	R		4,73		4,73	4,73
1700000006759720	41-104-009-00027-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		9,11		9,11	9,11

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo: - Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 553/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo: - Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00153-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00152-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00219-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00214-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-009-00027-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 554/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ARIAS GARCIA JESUS

NIF

****3000*

EXPEDIENTE

1023504

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1497156	41-012-049-00167-0001	CEBADA	R		0,73		0,73	0,73
-1497141	41-012-049-00167-0001	CEBADA	R		4,00		4,00	4,00
-1496868	41-012-049-00214-0002	COLZA	R		1,69		1,69	1,69
-1496857	41-012-049-00214-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,00		1,00	1,00
5786478	41-012-049-00160-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,39		2,39	2,39
1700000004471773	41-012-049-00153-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,68		4,68	4,68
1700000004690997	41-012-049-00161-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,48		2,48	2,48
1700000006760204	41-012-049-00152-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,62		3,62	3,62
1700000006760206	41-012-049-00214-0002	GUISANTES	R		1,98		1,98	1,98
1700000006760207	41-012-049-00232-0001	CEBADA	R		4,73		4,73	4,73
1700000006760208	41-104-009-00027-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		9,11		9,11	9,11
1700000006760209	41-012-049-00219-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,07		1,07	1,07

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo: - Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 555/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo: - Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-049-00214-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00160-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00153-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00161-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00152-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-009-00027-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00219-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 556/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

BAYON GARAMENDI MANUEL LUIS

NIF

****2597*

EXPEDIENTE

1222143

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	3,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:3
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente. Recinto:41-097-014-00048-00006 Cultivo:156000 SANDÍA-SIN VARIEDAD Regadio Operación correcta del recinto:6613.2

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 557/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

BAYON GARAMENDI MARIA DEL CARMEN

NIF

****3635*

EXPEDIENTE

1222133

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1371958	41-104-015-00046-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,02		0,02	0,02
-1371957	41-079-007-00023-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,08		0,08	0,08
-171995	41-104-015-00016-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,83		3,83	3,83
170000005598942	41-079-007-00022-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,92		1,92	1,92

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-015-00016-00001 Cultivo: - Recinto:41-104-015-00046-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 558/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-015-00046-00001 Cultivo: - Recinto:41-104-015-00016-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-015-00046-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-007-00023-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-015-00016-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-007-00022-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 559/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

BOIX CEBOLLA JUAN BAUTISTA

NIF

****3147*

EXPEDIENTE

1061074

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1541533	41-012-019-00245-0007	GUISANTES	S		1,33		1,33	1,33
-1335305	41-012-019-00245-0007	TRIGO BLANDO	S		8,57		8,57	8,57
6836882	41-104-010-00051-0001	TRIGO BLANDO	R		3,25		3,25	3,25
1700000005138328	41-104-006-00029-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,63		4,63	4,63
1700000005138329	41-104-006-00030-0002	GUISANTES	R		1,77		1,77	1,77
1700000005138331	41-104-010-00051-0001	TRIGO BLANDO	R		3,25		3,25	3,25

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-104-006-00029-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 560/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

BORJA MIRAGALL ROSARIO DIANA

NIF

****4424*

EXPEDIENTE

1278400

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-765681	41-104-010-00085-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,52		6,52	6,52
-765675	41-104-010-00086-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,19		1,19	1,19
170000002308531	41-104-010-00085-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,18		2,18	2,18

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO.
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-010-00085-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00086-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00085-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 561/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CABELLO CALADO CRISTOBAL

NIF

****2903*

EXPEDIENTE

1100938

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5553474	41-079-026-00002-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		11,21		11,21	0,00
5553477	41-079-026-00016-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,34		3,34	0,00
5553480	41-079-026-00016-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,81		2,81	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:41-079-026-00002-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
428	Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo. Causa de Incumplimiento:No cumple 25/75 Causa de Incumplimiento:No inscrito en RETA/SETA
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 562/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:41-038-036-00088-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00002-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-026-00002-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-026-00016-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 563/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CANTILLANA GARCIA JOSE FRANCISCO

NIF

****8689*

EXPEDIENTE

1103358

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000004584410	41-079-019-00003-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,24		5,24	5,24

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-019-00003-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 564/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CARRANZA GARCIA JOSE

NIF

****8288*

EXPEDIENTE

1028040

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1548847	41-012-049-00025-0001	TRIGO BLANDO	R		3,11		3,11	3,11
170000005868781	41-012-049-00025-0001	HABAS	R		1,52		1,52	1,52
170000005868782	41-104-014-00034-0001	TRIGO BLANDO	R		10,46		10,46	10,46

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 565/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CHULIA COSTA MARIA

NIF

***7997*

EXPEDIENTE

1212202

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1149122	41-079-053-00022-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,26		5,26	5,26
170000006983285	41-079-053-00021-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,90		4,90	4,90
170000006983286	41-079-053-00022-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		10,59		10,59	10,59

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-053-00022-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-053-00021-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-053-00022-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 566/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CRESPO AGUILERA FRANCISCO

NIF

***0159*

EXPEDIENTE

1037099

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1534270	41-079-030-00015-0003	GIRASOL	R		0,32		0,32	0,32
170000005335662	41-079-030-00015-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,75		4,75	4,75

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-030-00015-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 567/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DE BETHENCOURT ENRIQUEZ MARIA ROSARIO
NIF ****8365*
EXPEDIENTE 1268724
RESOLUCIÓN DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida. Recinto:41-065-025-00011-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00011-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00011-00016 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00012-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00012-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00012-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342 Recinto:41-065-025-00012-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Explotacion:ES410650000342

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 568/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

DEL CAMPO MARTINEZ JUAN ANDRES

NIF

***0118*

EXPEDIENTE

1164246

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

		IMPORTE (Euros)			
		RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar		0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:41-033-047-00022-00023 Cultivo:358000 MEZCLA DE FORESTALES-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:FO

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 569/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

DELGADO MESA ESTEBAN

NIF

****5947*

EXPEDIENTE

1210651

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4192874	41-012-004-00031-0002	MEZCLA VEZA - AVENA	R		3,53		3,53	3,53
6959317	41-012-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		25,25		25,25	25,25
6959319	41-012-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		7,65		7,65	7,65

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:41-012-900-99000-99002 Cultivo: - Recinto:41-012-900-99000-99003 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros
74336	Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido Recinto:41-012-004-00021-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00032-00002 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00032-00003 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00032-00004 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00032-00005 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00033-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00033-00002 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00056-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-004-00058-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-007-00018-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Regadío Uso Sigpac:TA Recinto:41-012-031-00013-00001 Cultivo:450000 MEZCLA CEBADA-TRIGO-SIN VARIEDAD Secano Uso Sigpac:TA

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 570/683





Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 32,90 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,49 ugm/ha (4)

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Ugm Calculada para CG</u>
ES410120000594	BOVINA	13,55
ES410120000594	CABALLAR	2,53

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
6959317	41-012-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	25,25
6959319	41-012-900-99000-99003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	7,65

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 571/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

DIAZ FERRARI FRANCISCO JAVIER

NIF

***6058*

EXPEDIENTE

1108243

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5282223	41-079-004-00077-0003	AVENA	S		0,95		0,93	0,93
1700000003544486	41-079-007-00035-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,88		3,88	3,88
1700000003544487	41-079-008-00046-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,05		1,05	1,05
1700000003544488	41-079-007-00036-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,12		0,12	0,12
1700000003544489	41-079-008-00038-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,50		4,50	4,50
1700000003546992	41-079-007-00014-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,92		4,92	4,92
1700000003546993	41-079-008-00060-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,25		0,25	0,25
1700000003546994	41-079-008-00047-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,55		1,55	1,55
1700000003546995	41-079-008-00048-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,03		0,03	0,03
1700000003546996	41-079-008-00045-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,90		0,90	0,90

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-008-00060-00002 Cultivo: -
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:41-079-004-00077-00003 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98095523
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 572/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-008-00060-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-007-00035-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00046-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-007-00036-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00038-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-007-00014-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00060-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00047-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00048-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00045-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 573/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESCACENA MARTINEZ JOSE GERARDO

NIF

****3135*

EXPEDIENTE

1128200

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000004506557	41-079-004-00004-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		10,55		10,55	10,55

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-004-00004-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 574/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESCACENA MARTINEZ RAFAEL ANGEL

NIF
***9026*

EXPEDIENTE
1141578

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000004506559	41-079-004-00004-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,10		2,10	2,10
1700000004506560	41-079-004-00050-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,90		7,90	7,90
1700000004506561	41-079-005-00003-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,79		0,79	0,79
1700000004506562	41-079-007-00026-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,71		0,71	0,71
1700000004506563	41-079-008-00054-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,83		1,83	1,83

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-079-004-00004-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:41-079-004-00050-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:41-079-005-00003-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:41-079-007-00026-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
 Recinto:41-079-008-00054-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB

PÁG. 575/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

ESCACENA MELERO MANUEL VICENTE

NIF

***7394*

EXPEDIENTE

1143665

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1493317	41-104-019-00062-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,51		5,51	5,51
170000006850881	41-104-019-00062-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,00		3,00	3,00
170000006850882	41-104-019-00062-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,60		2,60	2,60

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-019-00062-00005 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-019-00062-00005 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-019-00062-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-019-00062-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-019-00062-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 576/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESCRIVA RAMON JUAN

NIF

****7531*

EXPEDIENTE

1116022

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1118198	41-079-030-00527-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,19		2,19	2,19

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-030-00527-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 577/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESCRIVA TORRALVA ANA MARIA

NIF

***6547*

EXPEDIENTE

1119679

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
170000005324193	41-079-030-00501-0010	BARBECHO TRADICIONAL	R		13,01		13,01	13,01

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-030-00501-00010 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 578/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESCRIVA TORRALVA MARIA JOSEFA

NIF

****2942*

EXPEDIENTE

1115913

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1118207	41-079-030-00527-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,14		2,14	2,14
170000005243125	41-079-030-00526-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		10,30		10,30	10,30

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-030-00527-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-079-030-00526-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 579/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESCRIVA TORRALVA MARTA

NIF

****7502*

EXPEDIENTE

1116060

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Crterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1118189	41-079-030-00527-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,28		5,28	5,28
-1118187	41-079-030-00527-0010	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,38		5,38	5,38
-1118184	41-079-030-00501-0010	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,59		0,59	0,59

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-079-030-00527-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-079-030-00527-00010 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-079-030-00501-00010 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 580/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ESPINA GARCIA RAFAEL

NIF

****4325*

EXPEDIENTE

1268842

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1598649	41-012-014-00003-0002	TOMATE	R		1,21		1,21	1,21
6912297	41-012-014-00003-0002	TOMATE	R		18,96		18,96	18,96

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 581/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

FERNANDEZ GONZALEZ ISIDRO

NIF

***2357*

EXPEDIENTE

1223006

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
4544292	21-005-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		10,04		10,04	10,04
4544293	41-012-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		56,23		56,23	56,23

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:21-005-900-99000-99004 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 66,27 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,61 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES210050000319	BOVINA	1,40
ES210050000510	BOVINA	39,33

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
4544292	21-005-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,04
4544293	41-012-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	56,23

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 582/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

FERNANDEZ NOVO MANUEL

NIF

****5987*

EXPEDIENTE

1173480

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6940407	41-079-025-00029-0002	GIRASOL	R		8,35		8,35	8,35
6940409	41-079-025-00029-0003	GIRASOL	R		1,83		1,83	1,83

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 583/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

FERRARI MORALES MARIA DEL CARMEN

NIF

****4709*

EXPEDIENTE

1061632

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5330837	41-079-008-00014-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,51		1,51	1,51
5330839	41-079-008-00015-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,50		5,50	5,50
5330842	41-079-008-00070-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,64		0,64	0,64
5330843	41-079-008-00072-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,69		1,69	1,69
6929387	41-079-008-00055-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,05		3,05	3,05
6929388	41-079-008-00072-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,36		1,36	1,36
170000005853729	41-079-008-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		11,87		11,87	11,87
170000005853730	41-079-008-00071-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,23		4,23	4,23
170000005853731	41-079-008-00050-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,50		2,50	2,50

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-008-00041-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 584/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-008-00041-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-008-00014-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00015-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00070-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00072-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00055-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00072-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00071-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00050-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 585/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GALLEGO ROMERO JOSE ALBERTO

NIF

****8925*

EXPEDIENTE

1184972

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1528332	41-104-008-00035-0002	CEBADA	R		6,06		6,06	6,06
5540448	41-104-019-00025-0001	CEBADA	R		3,93		3,93	3,93
5540461	41-104-008-00035-0002	CEBADA	R		3,18		3,18	3,18

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 586/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA BEJARANO DOLORES

NIF

****2360*

EXPEDIENTE

1252676

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1495554	41-104-014-00071-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,43		5,43	5,43
-799108	41-104-014-00066-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,01		0,01	0,01
1700000006284672	41-012-049-00062-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,84		2,84	2,84

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo: -
Recinto:41-104-014-00066-00002 Cultivo: -
Recinto:41-104-014-00071-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-104-014-00071-00001 Cultivo: -
Recinto:41-104-014-00066-00002 Cultivo: -
Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo: -
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-104-014-00071-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-104-014-00066-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 587/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCÍA BEJARANO SERVANDO

NIF

****3531*

EXPEDIENTE

1253526

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006284672	41-012-049-00062-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,83		8,83	8,83

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-049-00062-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 588/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCÍA FERNÁNDEZ MARÍA

NIF

****3243*

EXPEDIENTE

1283240

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000006482097	41-104-012-00060-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,72		7,72	7,72
170000006482099	41-104-012-00062-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,76		6,76	6,76
170000006482102	41-104-012-00086-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,54		2,54	0,00
170000006482104	41-104-014-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		11,57		11,57	11,57
170000006482106	41-104-012-00084-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,19		2,19	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:41-104-012-00084-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00086-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-012-00084-00002 Cultivo: - Recinto:41-104-012-00086-00003 Cultivo: - Recinto:41-104-014-00041-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 589/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad. Recinto:41-104-012-00086-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00084-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-012-00086-00003 Cultivo: - Recinto:41-104-014-00041-00002 Cultivo: - Recinto:41-104-012-00084-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-012-00060-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00062-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00086-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-014-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00084-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 590/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA FRANCO ANTONIO

NIF

***2253*

EXPEDIENTE

1155754

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1543339	41-079-054-00019-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,01		3,01	3,01
-1543328	41-079-051-00006-0002	CEBADA	R		1,53		1,53	1,53
-1543301	41-079-051-00006-0002	CEBADA	R		0,71		0,71	0,71
170000005921478	41-079-051-00006-0002	CEBADA	R		6,98		6,98	6,98
170000005921479	41-079-054-00019-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,21		7,21	7,21
170000005921480	41-104-019-00063-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,39		5,39	5,39

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-054-00019-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-079-054-00019-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-019-00063-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 591/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA PARRA SILVIA

NIF

***6048*

EXPEDIENTE

1194295

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005565526	41-079-029-00006-0012	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,08		4,08	4,08
170000005565527	41-079-029-00006-0013	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,13		4,13	4,13
170000005565528	41-079-029-00006-0014	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,95		5,95	5,95

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-029-00006-0012 Cultivo: - Recinto:41-079-029-00006-0013 Cultivo: - Recinto:41-079-029-00006-0014 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 592/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-029-00006-00012 Cultivo: - Recinto:41-079-029-00006-00013 Cultivo: - Recinto:41-079-029-00006-00014 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-029-00006-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-029-00006-00013 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-029-00006-00014 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 593/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA REGADERA MARIA DE LA O

NIF

****9260*

EXPEDIENTE

1199657

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005120518	41-012-019-00125-0002	ALMENDROS	R		2,24		2,24	2,24
1700000005120519	41-012-019-00126-0001	ALMENDROS	R		2,24		2,24	2,24

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 594/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA RODRIGUEZ SALUD

NIF

****4464*

EXPEDIENTE

1162416

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005223833	41-079-051-00015-0003	TRIGO BLANDO	R		7,40		7,40	7,40

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 595/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GARCIA RUIZ PATRICIO AGUSTIN

NIF

****3190*

EXPEDIENTE

1223715

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5177876	41-079-900-99000-9900	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS	S		18,00		18,00	18,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal. Recinto:41-079-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos. Recinto:41-079-900-99000-99001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 18,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,88 ugm/ha (4)

Explotación	Especie	Ugm Calculada para CG
ES410790000011	BOVINA	15,78

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. RESUELTA (ha)
5177876	41-079-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	18,00

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 596/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA SEGURA VANESA

NIF
****3035*

EXPEDIENTE
1248651

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 597/683	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GARCIA VAZQUEZ JUAN

NIF

***4580*

EXPEDIENTE

1189350

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005668960	41-012-049-00203-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,92		4,92	4,92
1700000005668961	41-104-013-00018-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,17		8,17	8,17

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-012-049-00203-00001 Cultivo: -
Recinto:41-104-013-00018-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-012-049-00203-00001 Cultivo: -
Recinto:41-104-013-00018-00001 Cultivo: -
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-012-049-00203-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:41-104-013-00018-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 598/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**
GARCIA-CARRANZA CAMPOS JOSE ANTONIO**NIF**
****7634***EXPEDIENTE**
1263002**RESOLUCIÓN**
DENEGACIÓN DE LA AYUDA**DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	3,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6927656	41-012-044-00001-0003	ALGODÓN	R		9,68		9,68	9,68

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% CÓDIGO PARA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN POR OMISIÓN QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD:3
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 599/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GOMEZ CEPEDA JOSE

NIF

****5074*

EXPEDIENTE

1158617

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1394375	41-104-019-00029-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		10,19		10,19	10,19

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-019-00029-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 600/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GOMEZ MARTINEZ ANA

NIF

****2282*

EXPEDIENTE

1146162

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1140557	41-079-004-00095-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,41		0,41	0,41
170000005429533	41-079-004-00095-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,09		3,09	3,09

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-004-00095-00004 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-079-004-00095-00004 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-004-00095-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-004-00095-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 601/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GONZALEZ SANTOLLO MANUEL

NIF

****4459*

EXPEDIENTE

1060255

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1534294	41-104-013-00022-0002	HABAS	R		2,34		2,34	2,34
-35531	41-104-013-00022-0002	CEBADA	R		9,16		9,16	9,16
170000002267679	41-104-019-00004-0001	TRIGO BLANDO	R		5,21		5,21	5,21
170000002267680	41-104-019-00006-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,67		6,67	6,67

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-019-00006-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 602/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

GORDILLO RIVERO LUIS

NIF

****5414*

EXPEDIENTE

1239626

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 603/683



**INCIDENCIAS****INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:41-048-046-00002-00021 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,26 Id. Incid.:98095555
Recinto:41-048-047-00006-00026 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:15,07 Id. Incid.:98095554
- 74051 Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:41-048-046-00002-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00002-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00002-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00002-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00002-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00003-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00004-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00004-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00004-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00004-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00008-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00008-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00008-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-046-00008-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00006-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00006-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00006-00026 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00008-00008 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00008-00015 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00010-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-048-047-00010-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
- 86122 Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA.
Recinto:41-048-046-00002-00012 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00002-00013 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00002-00017 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00002-00020 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00002-00021 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00003-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00003-00019 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Recinto:41-048-046-00004-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 604/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

	Recinto:41-048-046-00004-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00026	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00008-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00008-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00010-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00010-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación.			
	Recinto:41-048-046-00002-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00002-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00002-00017	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00002-00020	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00002-00021	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00003-00003	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00003-00019	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00004	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00004-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-046-00008-00013	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00010	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00012	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00006-00026	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00008-00008	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00008-00015	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00010-00001	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano
	Recinto:41-048-047-00010-00002	Cultivo:62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 605/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GRAU LAHOZ MARIA ANGELES

NIF

***6999*

EXPEDIENTE

1042095

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005882471	41-012-049-00067-0001	TRIGO BLANDO	R		9,39		9,39	9,39

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 606/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

HERNANDEZ RAMIREZ ANGEL LUIS

NIF

****5536*

EXPEDIENTE

1245976

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000004842389	41-012-049-00005-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,38		7,38	7,38

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00005-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00005-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-049-00005-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 607/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

HERRERA SANCHEZ JOAQUIN JESUS

NIF

***9859*

EXPEDIENTE

1081769

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1619653	41-012-028-00033-0002	OLIVAR	S		0,25		0,25	0,00
-1616087	41-012-039-00030-0008	TRIGO BLANDO	S		8,09		8,09	8,09
-1503393	41-012-024-00021-0001	TRIGO DURO	R		4,50		4,50	4,50
-1303335	41-012-022-00011-0002	ALGODÓN	R		6,94		6,94	6,94
-1303194	41-012-039-00030-0008	TRIGO BLANDO	S		18,20		18,20	18,20
-1128027	41-012-001-00001-0002	TRIGO DURO	S		7,29		7,29	7,29
-1025676	41-012-022-00011-0003	NARANJO	R		0,10		0,10	0,10
-1025675	41-012-022-00010-0004	NARANJO	R		4,56		4,56	4,56
-1025674	41-012-002-00034-0004	HABAS	S		0,09		0,09	0,09
-1025673	41-012-002-00034-0003	HABAS	S		0,10		0,10	0,10
-1025672	41-012-001-00016-0002	CABECERA DE CULTIVO PERMANENTE	S		0,01		0,01	0,01
-824601	41-012-022-00011-0005	NARANJO	R		3,37		3,37	3,37
170000006009141	41-012-028-00033-0001	OLIVAR	S		1,20		1,20	1,20
170000006009142	41-012-024-00021-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,49		1,49	1,49
170000006009143	41-012-005-00015-0001	OLIVAR	S		1,68		1,68	1,68
170000006009144	41-012-005-00136-0001	OLIVAR	S		1,93		1,93	1,93
170000006009146	41-012-002-00034-0002	HABAS	S		4,86		4,86	4,86
170000006009148	41-012-001-00006-0001	TRIGO DURO	S		2,45		2,45	2,45
170000006009150	41-012-028-00043-0002	OLIVAR	S		1,30		1,30	1,30
170000006009152	41-012-022-00010-0003	NARANJO	R		5,67		5,67	5,67
170000006009153	41-012-001-00016-0001	OLIVAR	S		0,44		0,44	0,44
170000006009154	41-012-001-00017-0001	OLIVAR	S		0,03		0,03	0,03

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 608/683





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:41-012-028-00033-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-024-00021-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 609/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

HIDALGO GALLARDO MANUEL

NIF

****2955*

EXPEDIENTE

1126821

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6864072	41-012-049-00212-0002	HABAS	R		2,40		2,40	2,40
6864186	41-104-014-00044-0002	CEBADA	R		9,92		9,92	9,92
6864199	41-104-014-00044-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,00		1,00	1,00
6864219	41-012-049-00212-0002	CEBADA	R		5,16		5,16	5,16
6864238	41-012-049-00212-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,81		1,81	1,81

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00212-00002 Cultivo: - Recinto:41-104-014-00044-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-014-00044-00002 Cultivo: - Recinto:41-012-049-00212-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-014-00044-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-049-00212-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 610/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

JAPON RAMIREZ-CRUZADO JOSE

NIF

****9231*

EXPEDIENTE

1231558

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
170000005911974	41-012-031-00056-0004	OLIVAR	R		2,83		2,83	2,76
170000005911975	41-012-031-00057-0002	OLIVAR	R		2,94		2,94	2,94

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/linea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:41-012-031-00056-00004 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:98095553
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 611/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

KONIECZNY MARZENA ANNA

NIF

***9915*

EXPEDIENTE

1276851

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1525649	41-104-007-00005-0002	GIRASOL	R		1,14		1,14	1,14
6828471	41-104-007-00005-0007	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,16		8,16	8,16
6828472	41-104-007-00005-0006	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,21		5,21	5,21
6828473	41-104-007-00005-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,46		6,46	6,46
6828474	41-104-007-00005-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,21		6,21	6,21
6828475	41-104-007-00005-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,01		0,01	0,01

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-007-00005-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 612/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-007-00005-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-007-00005-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-007-00005-00006 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-007-00005-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-007-00005-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-007-00005-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 613/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

LLOPIS SERRANO RAFAEL ENRIQUE

NIF
***0804*

EXPEDIENTE
1080352

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1582507	41-104-010-00031-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,18		3,18	3,18
170000006948346	41-012-019-00122-0001	ALMENDROS	R		2,17		2,17	2,14
170000006948347	41-012-019-00123-0001	ALMENDROS	R		2,16		2,16	2,16
170000006948348	41-012-038-00122-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,86		4,86	4,86
170000006948349	41-012-038-00123-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,96		4,96	4,96
170000006948350	41-079-053-00054-0002	TRIGO BLANDO	R		6,81		6,81	6,81
170000006948351	41-104-010-00031-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,78		3,78	3,78

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Recinto:41-012-019-00122-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98095514
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 614/683	



Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-010-00031-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00122-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00123-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-010-00031-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 615/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

LOPEZ GARCIA ERNESTO

NIF

****5747*

EXPEDIENTE

1239424

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción adicional (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000004512929	41-079-054-00016-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,98		6,98	6,98

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-054-00016-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 616/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

LOPEZ LORA ADAN

NIF

****7697*

EXPEDIENTE

1157291

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000004633444	41-079-005-00036-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,13		1,13	1,13

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-005-00036-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 617/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MAIRELES SANTAELLA FRANCISCO

NIF

****2706*

EXPEDIENTE

1198877

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5531129	41-079-006-00007-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,09		1,09	1,09
1700000004633445	41-079-006-00004-0002	TRIGO BLANDO	R		2,19		2,19	2,19
1700000004633447	41-079-006-00030-0002	TRIGO BLANDO	R		1,92		1,92	1,92
1700000004633449	41-079-007-00007-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,57		1,57	1,57
1700000004633450	41-079-008-00021-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,44		6,44	6,44

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-006-00007-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-007-00007-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-008-00021-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 618/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MANENTI CEREZO REYES

NIF

****6456*

EXPEDIENTE

1284776

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción adicional (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
-1632569	41-079-045-06001-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,17		5,17	5,17
-1619599	41-079-024-09004-0011	TRIGO BLANDO	S		0,96		0,96	0,96
6937681	41-079-045-06001-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,54		7,54	7,54
6937704	41-079-024-09004-0002	TRIGO BLANDO	S		5,81		5,81	5,81
6937705	41-079-024-09004-0010	TRIGO BLANDO	S		0,98		0,98	0,98
6937708	41-079-036-06003-0002	TRIGO BLANDO	R		1,35		1,35	1,35
6937709	41-079-036-06003-0005	TRIGO BLANDO	R		1,02		1,02	1,02
6937710	41-079-036-06003-0006	TRIGO BLANDO	R		0,44		0,44	0,44
6937713	41-079-037-06001-0003	TRIGO BLANDO	R		0,84		0,84	0,84
6937714	41-079-037-06001-0011	TRIGO BLANDO	R		0,47		0,47	0,47

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 619/683



**INCIDENCIAS****INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
Recinto:41-079-039-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:608 Exceso de superficie (Hectáreas):6,08
Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:154 Exceso de superficie (Hectáreas):1,54
Recinto:41-095-064-09001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:749 Exceso de superficie (Hectáreas):7,49
- 3790 Recinto declarado inactivo
Recinto:41-053-001-09002-00003 Cultivo: -
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-079-045-06001-00002 Cultivo: -
Recinto:41-079-045-06001-00003 Cultivo: -
Recinto:41-095-064-06001-00001 Cultivo: -
- 8227 Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.
Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros
- 74336 Recinto con uso declarado o cultivo declarado NO válido
Recinto:41-079-039-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:AG
Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:AG
Recinto:41-095-064-09001-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:AG
Recinto:41-095-064-09001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Uso Siggac:AG
- 86120 Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.
Recinto:41-038-036-09001-00023 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-053-001-09002-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-053-001-09002-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-053-001-09002-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-053-001-09002-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-079-039-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-095-064-09001-00001 Cultivo:63000 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-095-064-09001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
Recinto:41-095-064-09001-00005 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 224 Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él.
Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:154 Exceso de superficie (Hectáreas):1,54

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 620/683	



- Recinto:41-079-039-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:608 Exceso de superficie (Hectáreas):6,08
 Recinto:41-095-064-09001-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Superficie admisible de pastos del recinto según SIGPAC.:0 Suma de superficies de cruce netas declaradas para este recinto por el solicitante.:749 Exceso de superficie (Hectáreas):7,49
- 3790 Recinto declarado inactivo
 Recinto:41-053-001-09002-00003 Cultivo: -
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
 Recinto:41-079-045-06001-00002 Cultivo: -
 Recinto:41-079-045-06001-00003 Cultivo: -
 Recinto:41-095-064-06001-00001 Cultivo: -
- 8227 Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.
 Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD
- 86128 Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera
 Recinto:41-053-001-09002-00002 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-053-001-09002-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-053-001-09002-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-053-001-09002-00006 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-095-064-09001-00005 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-079-045-09007-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-079-039-09007-00001 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-095-064-09001-00003 Cultivo:62 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-
 Recinto:41-038-036-09001-00023 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
 Recinto:41-095-064-09001-00001 Cultivo:63 PASTOS DE MENOS DE 5 AÑOS-
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-079-045-06001-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-079-045-06001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-095-064-06001-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-095-064-09001-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-095-064-09001-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 621/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARI BOIX CARLOS BORIS

NIF

***6577*

EXPEDIENTE

1282407

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1611207	41-012-019-00245-0007	TRIGO BLANDO	S		2,47		2,47	2,47
-1370490	41-012-019-00242-0007	TRIGO BLANDO	S		0,01		0,01	0,01

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 622/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARI OLIVERT JUAN CARLOS

NIF

****1174*

EXPEDIENTE

1195873

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
-1395232	41-079-032-00002-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,32		2,32	2,32
5566451	41-104-007-00016-0001	TRIGO DURO	R		2,37		2,37	2,37
170000005491254	41-079-032-00002-0002	TRIGO DURO	R		2,83		2,83	2,83

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-032-00002-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 623/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARI SAMPER MARIA DEL CARMEN

NIF

****1450*

EXPEDIENTE

1094460

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Crterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1537059	41-012-049-00001-0002	GUISANTES	R		3,07		3,07	3,07
-1365234	41-104-007-00036-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,06		6,06	6,06
-744181	41-012-049-00001-0003	TRITICALE	R		3,84		3,84	3,84
170000005473483	41-012-049-00001-0002	AVENA	R		10,11		10,11	10,11
170000005473485	41-012-049-00002-0002	TRITICALE	R		9,53		9,53	9,53

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-007-00036-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 624/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARQUEZ GARCIA JUANA MARIA

NIF

****8237*

EXPEDIENTE

1088048

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000006654299	41-104-019-00009-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,00		4,00	4,00
1700000006654300	41-104-019-00010-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,39		4,39	4,39

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-104-019-00009-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-104-019-00010-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 625/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARTI MAÑEZ JOSE VICENTE

NIF

***6671*

EXPEDIENTE

1017190

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1393784	41-104-012-00104-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,64		7,64	0,00
-1150834	41-104-012-00052-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,42		5,42	5,42
170000005657834	41-104-012-00052-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,42		2,42	2,42

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-012-00104-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00052-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00052-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 626/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARTINEZ RUA MARIA ELENA

NIF

****7020*

EXPEDIENTE

1273079

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1248717	41-079-051-00035-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,11		0,11	0,11
-1248716	41-079-051-00034-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,01		0,01	0,01
1700000005079049	41-079-051-00008-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,76		2,76	2,76
1700000006198023	41-104-017-00018-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,22		7,22	7,22

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-051-00035-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-051-00034-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-051-00008-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-017-00018-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 627/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MORENO CALADO ROSARIO

NIF

****8894*

EXPEDIENTE

1092663

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1579648	41-104-005-00013-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,68		0,68	0,68
-1579631	41-012-018-00026-0002	TRIGO DURO	R		2,50		2,50	2,50
1700000005911712	41-012-018-00026-0002	ALGODÓN	R		6,81		6,81	6,81
1700000005914064	41-104-005-00013-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,65		3,65	3,65

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-005-00013-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-005-00013-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 628/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MUÑOZ HOLGADO DOLORES

NIF

****2995*

EXPEDIENTE

1190536

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 629/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MURILLO ROMERO JULIA

NIF

***6850*

EXPEDIENTE

1120810

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1523613	41-104-004-00011-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,44		3,44	3,44
-1523612	41-104-004-00011-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,60		7,60	7,60
170000004840227	41-104-004-00014-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,18		4,18	4,18
170000004840228	41-104-004-00011-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,17		8,17	8,17
170000004840230	41-104-004-00011-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,79		3,79	3,79
170000004840231	41-104-004-00011-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,74		7,74	7,74
170000004840233	41-104-004-00014-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,91		5,91	5,91

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-004-00011-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-004-00014-00001 Cultivo: - Recinto:41-104-004-00014-00004 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 630/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-004-00011-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-004-00014-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-004-00011-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-004-00014-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-004-00011-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00011-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00014-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00011-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00011-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00011-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-004-00014-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 631/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

NAVARRO GARCIA FRANCISCO

NIF

***9032*

EXPEDIENTE

1026314

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005834502	41-079-008-00026-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,04		0,04	0,04
170000005834503	41-079-008-00027-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,04		0,04	0,04
170000005834504	41-079-008-00030-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,69		4,69	4,69
170000005834505	41-079-008-09011-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,05		0,05	0,05

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-008-00026-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-079-008-00027-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-079-008-00030-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
Recinto:41-079-008-09011-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUkM56PU58ZT8UABB

PÁG. 632/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

NIETO GUERRERO ANA

NIF

***6908*

EXPEDIENTE

1133194

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005469148	41-104-014-00011-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		9,15		9,15	9,15
1700000005469149	41-104-019-00027-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,47		8,47	8,47

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-014-00011-00002 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a titulo principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-014-00011-00002 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-014-00011-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-019-00027-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 633/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

NIETO RAMIREZ CRISTINA

NIF

***6988*

EXPEDIENTE

1280394

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
-1582578	41-104-012-00059-0002	GUISANTES	R		1,87		1,87	1,87
170000005859733	41-104-012-00059-0002	CEBADA	R		4,61		4,61	4,61
170000005859734	41-104-012-00089-0002	CEBADA	R		2,34		2,34	2,34
170000005859737	41-104-012-00089-0003	TRIGO BLANDO	R		9,27		9,27	9,27

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 634/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PADILLA GAHONA ILDEFONSO

NIF
****8051*

EXPEDIENTE
1069621

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 635/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PALLARES BONET JAIME VICTOR

NIF

****9342*

EXPEDIENTE

1222122

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
-1383727	41-104-015-00046-0001	TRIGO BLANDO	R		3,86		3,86	3,86
170000005598943	41-104-015-00016-0001	TRIGO BLANDO	R		0,01		0,01	0,01

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 636/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PALLARES VERDUGO JUAN CARLOS

NIF

***0794*

EXPEDIENTE

1183237

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1568010	41-012-049-00147-0001	TRIGO BLANDO	R		6,74		6,74	6,74
170000006421950	41-012-049-00147-0001	YEROS	R		2,50		2,50	2,50
170000006421952	41-104-006-00010-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,94		7,94	7,94

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-006-00010-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 637/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PASCUAL GARCIA ANDRES

NIF

****5607*

EXPEDIENTE

1188765

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 638/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PEREZ SOSA MANUEL

NIF

***9982*

EXPEDIENTE

1278007

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6838384	41-079-003-00007-0011	OLIVAR	S		0,22		0,22	0,22
6838385	41-079-003-00008-0002	OLIVAR	S		2,72		2,72	2,72
6838386	41-079-003-00040-0001	OLIVAR	S		7,50		7,50	7,50
6838387	41-079-003-00007-0004	OLIVAR	R		8,58		8,58	8,58
6838388	41-079-003-00007-0008	OLIVAR	R		0,08		0,08	0,08
6838389	41-079-003-00007-0007	OLIVAR	R		10,39		10,39	10,39

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica. Recinto:41-079-003-00007-00018 Cultivo:101007 OLIVAR-MANZANILLA Regadío
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3790	Recinto declarado inactivo Recinto:41-079-003-00007-00018 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 639/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PINEDA PEÑA MANUELA

NIF

****7281*

EXPEDIENTE

1120583

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1523793	41-079-002-00001-0001	GUISANTES	S		3,51		3,51	3,51
-1370474	41-079-002-00016-0001	TRIGO BLANDO	S		9,40		9,40	9,40
-1370473	41-079-002-00015-0001	TRIGO BLANDO	S		0,08		0,08	0,08
-1370472	41-079-002-00015-0001	TRIGO BLANDO	S		0,10		0,10	0,10
-1370471	41-079-002-00015-0001	TRIGO BLANDO	S		0,02		0,02	0,02
-925285	41-079-002-00001-0001	TRIGO BLANDO	S		16,45		16,45	16,45

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 640/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PIÑA RUIZ ANGELES

NIF

****1421*

EXPEDIENTE

1252580

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006284673	41-012-049-00066-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,42		8,42	8,42

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00066-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-012-049-00066-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-049-00066-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 641/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PLA MARQUES MARÍA CARMEN

NIF

****5257*

EXPEDIENTE

1274075

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
5556838	41-079-032-00011-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,03		4,03	4,03

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-032-00011-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 642/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PONCE APARICI MARIA CONSUELO

NIF

****3582*

EXPEDIENTE

1119123

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000005933643	41-104-014-00006-0002	TRIGO BLANDO	R		6,98		6,98	6,98

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 643/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PRIMO LABORDA JOSE

NIF

****7892*

EXPEDIENTE

1216562

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006566095	41-012-038-00062-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,96		4,96	4,96
1700000006566096	41-012-038-00063-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,00		5,00	5,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-038-00062-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00063-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 644/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PRIMO LABORDA PEDRO JOSE

NIF

****2323*

EXPEDIENTE

1082501

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1461631	41-104-014-00036-0003	HABAS	R		3,21		3,21	3,21
-1384937	41-012-038-00046-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,18		0,18	0,18
-1384789	41-012-038-00045-0003	ARROZ	R		0,12		0,12	0,12
-1201311	41-012-038-00076-0001	ARROZ	R		5,04		5,04	5,04
-1201306	41-012-038-00046-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,24		5,24	5,24
-1201300	41-012-038-00045-0002	ARROZ	R		1,64		1,64	1,64
4768293	41-104-014-00036-0003	CEBADA	R		16,31		16,31	16,31
6880444	41-012-038-00045-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,87		0,87	0,87
6880505	41-012-038-00045-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,06		0,06	0,06
1700000007183099	41-104-014-00040-0001	CEBADA	R		10,92		10,92	10,92

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 645/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-038-00046-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00046-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00045-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00045-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 646/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

PRIMO LABORDA VICENTE

NIF
***6826*

EXPEDIENTE
1057379

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1385039	41-012-038-00045-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,25		0,25	0,25
4100442	41-012-038-00045-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,38		2,38	2,38
1700000007203650	41-012-038-00045-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,07		0,07	0,07
1700000007203652	41-104-014-00032-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		12,42		12,42	12,42

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-104-014-00032-00001 Cultivo: -
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 3795 Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono.
Recinto:41-104-014-00032-00001 Cultivo: -
- 86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-012-038-00045-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:41-012-038-00045-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:41-012-038-00045-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
Recinto:41-104-014-00032-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 647/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RAMOS VALLE ELIAS JESUS

NIF

***0394*

EXPEDIENTE

1228482

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Crterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:41-065-074-00095-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98095551 Recinto:41-065-074-00095-00002 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98095552 Recinto:41-065-074-00103-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,02 Id. Incid.:98095550
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 648/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RECIO CAMPOS ROSARIO

NIF

***9757*

EXPEDIENTE

1023564

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1445498	41-104-014-00031-0003	HABAS	R		1,16		1,16	1,16
-1445273	41-104-014-00031-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		24,39		24,39	24,39

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-014-00031-00003 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-014-00031-00003 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-014-00031-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 649/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

REVERT MARTÍN CLARA CRISTINA

NIF

****1340*

EXPEDIENTE

1276722

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1617438	41-012-038-00080-0001	ARROZ	R		3,54		3,54	3,54
6822080	41-012-019-00034-0002	TRIGO DURO	R		1,16		1,16	1,16
6822093	41-012-019-00035-0002	TRIGO DURO	R		2,32		2,32	2,32
6822097	41-012-019-00036-0002	TRIGO DURO	R		2,32		2,32	2,32
6822100	41-012-019-00221-0002	TRIGO DURO	R		1,16		1,16	1,16
6822121	41-012-038-00080-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,51		1,51	1,51
6822137	41-012-038-00081-0002	ARROZ	R		5,33		5,33	5,33
6822246	41-012-038-00082-0002	TRIGO DURO	R		5,09		5,09	5,09
6822249	41-012-038-00083-0001	TRIGO DURO	R		4,53		4,53	4,53
6822253	41-012-038-00083-0003	TRIGO DURO	R		0,42		0,42	0,42
6822260	41-012-038-00084-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,89		4,89	4,89
6822262	41-012-038-00085-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,61		4,61	4,61

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
- 2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).
- 74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
- 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 650/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-012-038-00080-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00084-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-012-038-00085-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---


(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 651/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

REVERT PRIMO CONCEPCION

NIF

****7697*

EXPEDIENTE

1042030

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

Sup. Dec. Admisible

0,00

Sup. Resuelta

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
1700000005505351	41-012-049-00140-0002	CEBADA	R		9,23		9,23	9,23

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 652/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

REVERT PRIMO JUAN VICENTE

NIF

****8191*

EXPEDIENTE

1235356

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1520669	41-079-019-00002-0004	TRIGO BLANDO	R		27,02		27,02	27,02
-1394834	41-079-030-09001-0005	TRIGO BLANDO	R		0,44		0,44	0,44
5561284	41-079-019-00002-0004	TRIGO DURO	R		5,05		5,05	5,05
5561293	41-079-019-00002-0006	TRIGO DURO	R		10,40		10,40	10,40

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 653/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RIVERO MARTIN ARRIVA MARIA ELENA

NIF

***9485*

EXPEDIENTE

1020152

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningun recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha. Recinto:41-032-001-00094-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0 Recinto:41-032-001-00094-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Carga Ganadera:0
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA. Recinto:41-032-001-00094-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:41-032-001-00094-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación. Recinto:41-032-001-00094-00006 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano Recinto:41-032-001-00094-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 654/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO LOBERA LORENA MARIA

NIF

***8255*

EXPEDIENTE

1254861

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000007208681	41-079-005-00008-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,92		2,92	2,92
1700000007208685	41-079-005-00008-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,73		2,73	2,73

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

2455 Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1.(Art 4 Orden 14/04/2016).

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-079-005-00008-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-079-005-00008-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 655/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO LOBERA MARIA DE LA O

NIF

****9063*

EXPEDIENTE

1254853

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000007208681	41-079-005-00008-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,92		2,92	2,92
1700000007208685	41-079-005-00008-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,73		2,73	2,73

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-005-00008-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-005-00008-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 656/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO LOBERA MARIA DEL CARMEN

NIF

****2005*

EXPEDIENTE

1254851

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000007208681	41-079-005-00008-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,92		2,92	2,92
1700000007208685	41-079-005-00008-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,73		2,73	2,73

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-005-00008-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-005-00008-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 657/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO LOBERA NICOLAS

NIF

****5263*

EXPEDIENTE

1163875

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1593730	41-079-006-00018-0005	TRIGO BLANDO	R		0,34		0,34	0,34
1700000006782350	41-079-029-00006-0017	GIRASOL	R		3,42		3,42	3,42
1700000006782351	41-079-029-00006-0022	GIRASOL	R		4,33		4,33	4,33
1700000006782352	41-079-029-00006-0020	GIRASOL	R		2,50		2,50	2,50
1700000007208683	41-079-006-00018-0005	TRIGO BLANDO	R		5,09		5,09	5,09

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 658/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROMERO PEREZ CARLOS

NIF

****9892*

EXPEDIENTE

1272109

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1446938	41-079-006-00018-0005	TRIGO BLANDO	R		0,34		0,34	0,34
5533203	41-079-006-00018-0005	TRIGO BLANDO	R		5,09		5,09	5,09

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 659/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SALAS PORRAS JUAN JOSE

NIF

****3972*

EXPEDIENTE

1083471

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción Penalización (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud. Recinto:41-008-001-00036-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,03 Id. Incid.:98095516 Recinto:41-008-002-00144-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,06 Id. Incid.:98095515
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 660/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SILES PALOMO JOAQUIN

NIF

****4607*

EXPEDIENTE

1031807

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1371091	41-104-003-00046-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		0,13		0,13	0,13
170000005255376	41-104-003-00022-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,64		4,64	4,64
170000005255377	41-104-003-00022-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,92		2,92	2,92

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-003-00046-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-003-00022-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-003-00022-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 661/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SOS GARCIA ARTURO

NIF

****7789*

EXPEDIENTE

1064804

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005493717	41-104-012-00008-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		4,71		4,71	4,71
1700000005493718	41-104-012-00010-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		8,31		8,31	8,31

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-012-00008-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-012-00010-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 662/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SOSA LLOPIS ANA ISABEL

NIF

***0041*

EXPEDIENTE

1278532

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1562570	41-104-011-00007-0006	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,72		3,72	3,72
-1559904	41-104-011-00007-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,08		3,08	3,08
-1559889	41-104-011-00007-0021	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,79		2,79	2,79
6835933	41-104-011-00007-0007	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,28		3,28	3,28
6835935	41-104-011-00007-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,15		6,15	6,15

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 663/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 664/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SOSA LLOPIS JOSE MANUEL

NIF

***0040*

EXPEDIENTE

1278538

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
6852535	41-104-011-00007-0004	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,08		3,08	3,08
6852536	41-104-011-00007-0006	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,72		3,72	3,72
6852537	41-104-011-00007-0007	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,28		3,28	3,28
6852538	41-104-011-00007-0009	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,15		6,15	6,15
6852539	41-104-011-00007-0021	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,79		2,79	2,79

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 665/683





Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo: - Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-011-00007-00004 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00006 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00007 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00009 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-104-011-00007-00021 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 666/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SOSA PINEDA CARMEN

NIF

****1256*

EXPEDIENTE

1278352

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

<u>Criterios de subvencionabilidad (1)</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionalidad</u>
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

<u>Calculado(2)</u>	<u>Reducción</u>	<u>Penalización</u>	<u>Reducción adicional (3)</u>	<u>Penalización adicional</u>	<u>Resuelto</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>Importe Unitario:</u>	128,00 €	<u>Nuevo Importe Unitario:</u>	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>USO SIGPAC</u>	<u>Sup. Dec. admisible</u>	<u>Sup. Campo</u>	<u>Sup. Determ.</u>	<u>Sup. Resuelta</u>
6835242	41-104-011-00007-0011	BARBECHO TRADICIONAL	R		38,69		38,69	38,69

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-104-011-00007-00011 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 667/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

SUAREZ VEGA JOSE MARIA

NIF

***6319*

EXPEDIENTE

1112593

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1542223	41-079-005-00005-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,64		1,64	1,64
1700000005148044	41-079-005-00001-0002	TRIGO BLANDO	R		3,18		3,18	3,18
1700000005148045	41-079-005-00002-0002	TRIGO BLANDO	R		0,08		0,08	0,08
1700000005148046	41-079-005-00004-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,81		2,81	2,81
1700000005148047	41-079-005-00005-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,13		1,13	1,13
1700000005148048	41-079-006-00008-0001	TRIGO BLANDO	R		2,28		2,28	2,28

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-005-00005-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-079-005-00004-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-079-005-00005-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 668/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL TORESANO ARROYO MANUEL ALBERTO LEOPOLDO
NIF ****8340*
EXPEDIENTE 1205240
RESOLUCIÓN DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

A pagar	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000006218121	41-104-010-00014-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,22		7,22	7,22
1700000006218122	41-104-010-00018-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		12,36		12,36	12,36

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
 74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
 Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
 Recinto:41-104-010-00014-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
 Recinto:41-104-010-00018-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 669/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

VARGAS ANTUNEZ JAIME

NIF

****1699*

EXPEDIENTE

1249776

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1580871	41-079-019-00003-0005	TRIGO BLANDO	R		1,50		1,50	1,50
-1580870	41-079-019-00003-0005	TRIGO DURO	R		3,84		3,84	3,84
170000005478950	41-079-019-00003-0005	TRIGO DURO	R		4,33		4,33	4,33

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 670/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

VAZQUEZ MENDEZ FRANCISCA

NIF

****4681*

EXPEDIENTE

1139626

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción Penalización (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
170000005861416	41-012-038-00041-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,02		5,02	5,02
170000005861418	41-012-038-00091-0001	ALMENDROS	R		4,76		4,76	4,76

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-012-038-00041-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 671/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

VERGARA OLIVA MERCEDES

NIF

****8969*

EXPEDIENTE

1019785

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES**GRUPO DE PAGO**

ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS

**Sup. Dec.
Admisible**

0,00

**Sup.
Resuelta**

0,00

Sobredecl.

0,00

% Sobredecl.

0,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000005391283	41-079-030-00007-0002	BARBECHO TRADICIONAL	R		10,02		10,02	10,02

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454 Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.

74018 Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.

74053 Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidenias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132 Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo.
Recinto:41-079-030-00007-00002 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB

PÁG. 672/683





APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

VILLEGAS TORRALBA INMACULADA

NIF
***6234*

EXPEDIENTE
1109751

RESOLUCIÓN
DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-795318	41-104-008-00029-0005	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,38		3,38	3,38
170000005428519	41-104-013-00001-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		1,20		1,20	1,20
170000005428520	41-104-013-00002-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		6,28		6,28	6,28
170000005428521	41-104-008-00042-0001	BARBECHO TRADICIONAL	R		2,73		2,73	2,73

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-013-00002-00001 Cultivo: -
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono. Recinto:41-104-013-00002-00001 Cultivo: -
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-008-00029-00005 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-013-00001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-013-00002-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio Recinto:41-104-008-00042-00001 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadio

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 673/683	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

VILLEGAS TORRALBAS DAVID

NIF

****7397*

EXPEDIENTE

1115810

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
1700000007016211	41-104-013-00001-0003	BARBECHO TRADICIONAL	R		7,56		7,56	7,56

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha

Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-104-013-00001-00003 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 674/683



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ZABALA PEÑA MARIA LUISA

NIF

****3525*

EXPEDIENTE

1036398

RESOLUCIÓN

DENEGACIÓN DE LA AYUDA

DATOS DE MANTENIMIENTO UNIDADES

GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible	Sup. Resuelta	Sobredecl.	% Sobredecl.
ZONAS DE LIMITACIONES ESPECIFICAS	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
A pagar	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES (%)

Criterios de subvencionabilidad (1)	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad
100,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTE (Euros)

Calculado(2)	Reducción	Penalización	Reducción adicional (3)	Penalización adicional	Resuelto	FEADER	MAPA	CAPADR
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Importe Unitario:	128,00 €	Nuevo Importe Unitario:	0,00 €					

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	S/R	USO SIGPAC	Sup. Dec. admisible	Sup. Campo	Sup. Determ.	Sup. Resuelta
-1533648	41-079-030-00503-0013	GIRASOL	R		0,50		0,50	0,50
6832696	41-079-030-00503-0013	BARBECHO TRADICIONAL	R		3,36		3,36	3,36
170000005856836	41-079-030-00503-0012	BARBECHO TRADICIONAL	R		5,63		5,63	5,63

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo regimen de afiliacion a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autonomo con actividad agraria.
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad socia.
74053	Importe inferior a 100 Euros

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera del expediente

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera: 0,00 ha
Carga Ganadera del Expediente: 0,00 ugm/ha

Incidentes de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo. Recinto:41-079-030-00503-00013 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío Recinto:41-079-030-00503-00012 Cultivo:20000 BARBECHO TRADICIONAL-SIN VARIEDAD Regadío
-------	---

(1) Con incidencias que retienen pago o deniegan el expediente.

(2) Se calcula sobre superficie declarada admisible.

(3) Aplicación del artículo 16 bis del RD 147/2023.

(4) Expediente con algunos recintos de pastos permanentes ubicados en espacios protegidos donde la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 675/683



S/R: S (Secano). R (Regadío).

Control C.: Superficie de cultivo válido para la ayuda determinada en control de campo.

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 676/683



LEYENDA DE INCIDENCIAS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE AYUDA. CAMPAÑA 2023

PEPAC - Operación 6613.3 - Pago compensatorio por otras zonas con limitaciones específicas. Convocatoria 2023

(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	NIF del titular se encuentra entre los NIF excluidos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo I, pto 1. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	La fecha de registro de la solicitud no existe o incumple el formato establecido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108 Apdo. 2)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Solicitud con penalización por fecha de presentación (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108 Apdo. 2)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Solicitud con fecha de presentación fuera de plazo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108 Apdo. 2 y Disposición transitoria única RD-ley 4/2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8	Solicitante que presenta solicitud de ayuda en más de una comunidad autónoma (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 Pto. 9)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
9	Solicitud cuya tramitación corresponde a otra comunidad autónoma por ubicarse allí la mayor parte de su superficie agraria (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108, Apdo. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
24	Fecha de registro de la solicitud por línea de ayuda fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1048/2022, Art. 108 Apdo. 2, Art. 108 Apdo. 3, Art. 112 Apdo.1 y Disposición transitoria única RD-ley 4/2023, Capítulo III, Artículo 15)	Denegación de la ayuda.
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
54	No existe domicilio de notificación del solicitante (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
55	No existe código INE de provincia de notificación del solicitante o existe y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
56	No existe código INE de municipio de notificación del solicitante o existe y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
57	No existe código postal de notificación del solicitante o existe y no es un valor correcto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
58	No existe código de provincia y/o de municipio de residencia, o existen y no son correctos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
60	El NIF del solicitante no está dado de alta en GIRO (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 3)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
61	El código de entidad Bancaria no existe, o existe y su valor no es válido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 3)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	El código de sucursal Bancaria no existe, o existe y su valor no es válido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 3)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	El Dígito de control del IBAN y/o Dígito de control de la cuenta y/o número de cuenta bancaria, no existe o existe y su valor no es válido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 3)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 3)	Informativa
69	El nombre y/o apellidos del representante legal no existen (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
70	El NIF del representante legal es el mismo que el del solicitante (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Informativa
71	El NIF del representante legal se encuentra entre los NIF excluidos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, ANEXO VI, Apdo. 1 pto. 1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
78	La cuenta corriente del solicitante esta dada de baja (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I, punto 3)	Informativa
202	Los códigos de producto y variedad/especie/tipo no existen o existen y son valores no admitidos	Recinto no admisible



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYUAKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 677/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
	(Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o líneas de ayuda/práctica solicitadas o sistemas de explotación (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 3, pto. 20)	Recinto no admisible
210	Recinto ubicado en otra comunidad autónoma pendiente de validar (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
216	Recinto real declarado en S.U. que no existe o con algún campo nulo en su identificativo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
218	Superficie bruta de cruce en un recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie bruta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que el SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
224	Superficie neta de cruce en un recinto en una misma solicitud supera superficie admisible que SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
225	Superficie neta de cruce en un recinto en el conjunto de solicitudes supera superficie admisible que SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
229	Recinto ficticio comunal declarado que no está definido como tal por la Autoridad gestora (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
230	Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
231	Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del reparto del ficticio comunal (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticio comunal (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
234	Productor que no declara determinado recinto ficticio comunal en el que, según la Autoridad gestora, sí participa (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
235	Superficie de cruce en recinto que forma parte de un ficticio más su superficie según Autoridad gestora supera superficie admisible SIGPAC. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
239	Recinto cuyo CAP/CSP declarado es nulo o un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
243	Superficie bruta de cruce total en un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes supera superficie total que SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
244	Superficie bruta de cruce total en un recinto en una misma solicitud supera superficie total que SIGPAC establece para él (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto "Arrendamiento" o "Aparcería", "Aparcería en común" o "Asignación de superficies comunales" (sin marca de pastos en común) (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
252	El Sistema de explotación es nulo o su valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
253	El recinto presenta valores no coherentes de superficies declarada y administrativa (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	SE APLICA EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN CALCULADO
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superficies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
428	Agricultor con incumplimiento de la figura de agricultor activo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art.4 y Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1.a).	Denegación de la ayuda.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 678/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art.8 Apdo. 3).	Recinto no admisible.
463	Productor que en su Declaración responsable no marca SÍ o NO en la casilla de "Realiza alguna actividad de las incluidas en el R.D." (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art.4).	Informativa
1115	Recinto SIGPAC con sumatorio declarado con producto "Huerta" en la misma solicitud mayor o igual a 1000 m2 sin definir detalle de horticolas.(Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, apto. III, punto 6. d))	Recinto no admisible
1641	La superficie solicitada es superior a la neta declarada (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
2414	Solicitante de Intervención 6613 que no es persona física ni titularidad compartida (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2415	Se verifica que el solicitante de la ayuda no aporta certificado acreditativo del % de participación en la/s Coop Explotación Comunitaria de la Tierra/Coop de Trabajo Asociadoa la/s que hace referencia en el módulo de DATOS ADICIONALES PDR/ MEDIDA ZLN, expedido por la/s citada/s cooperativa/s a la/s que está asociado (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.3).	Hace cero la sup. declarada como socio de cooperativa
2437	Marca en la solicitud que presenta certificado de retenciones del conyuge y no aporta documento. (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	No se considera el documento para el cálculo de la condición ATP.
2439	Se verifica que el solicitante pertenece a una Sociedad Cooperativas Andaluza de ECT , marca en DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD que presenta el certificado de retenciones y pagos a cuenta de los rendimientos del trabajo cuyo pagador sea cualquiera de las cooperativas anteriores y sin embargo no aporta documento alguno en ese sentido,(Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	No se considera el documento para el cálculo de la condición ATP.
2442	Se verifica que el solicitante pertenece a una Sociedad Cooperativas Andaluza de TA, marca en DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD que presenta el certificado de retenciones y pagos a cuenta de los rendimientos del trabajo cuyo pagador sea cualquiera de las cooperativas anteriores y sin embargo no aporta documento alguno en ese sentido, (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	No se considera el documento para el cálculo de la condición ATP.
2444	Marca en la solicitud que presenta la última declaración informativa anual (modelo 184)(Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	No se considera el documento para el cálculo de la condición ATP.
2446	Se verifica que el solicitante de Intervención 6613 no Autoriza verificar datos de AEAT y no aporta declaración de la renta de las personas físicas.(Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	Informativa.
2450	Se verifica que el solicitante de Intervención 6613 no Autoriza verificar datos de SS y no aporta vida laboral detallada.(Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	Informativa.
2451	Marca en la solicitud que presenta Informe de vida laboral y no aporta documento (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2452	Se verifica que el solicitante de Intervención 6613 no autoriza la consulta datos catastrales a través de la oficina Virtual de catastro (OVC)(Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1.b)	Informativa.
2453	Fecha de alta en la seguridad social posterior a la fecha del inicio del plazo de presentación de solicitudes (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a).	Denegación de la ayuda
2454	Solicitante de intervención 6613 cuyo régimen de afiliación a la SS no es ni el sistema especial agrario(cuenta ajena) ni autónomo con actividad agraria (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a).	Denegación de la ayuda
2455	Solicitantes de intervención 6613 sin datos de IRPF n-1(Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.a).	Ignorar
2499	Registro no existente en IDRA.	Denegación de la ayuda
3745	Recinto no declarado en campaña actual detectado durante control de campo tras estudio del O.P. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
3746	Recinto con cultivo de invernadero sin suelo por el que solicita alguna ayuda/práctica (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 3 Pto 10, Art. 9 Apdo 6)	Recinto no admisible
3752	Recinto con más de cinco años consecutivos de pasto permanente con actividad agraria de mantenimiento (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art.12 Apdo. 6)	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3758	Recintos con condiciones artificiales (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
3777	Superficie de cruce de un recinto de SU más su superficie según solicitudes REGEPA ya registradas supera superficie admisible SIGPAC (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Ajuste Superficie por Minoración
3778	Superficie bruta de cruce de un recinto de SU más su superficie bruta según solicitudes REGEPA ya registradas supera superficie total SIGPAC (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO VI, apdo. I, pto.13)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3786	Recinto real declarado en SU con la marca pasto comunal mantenimiento con práctica que existe en alguna declaración pastos de comunales registrada (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
3790	Recinto declarado inactivo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art.12, Apdo. 6 y Real Decreto 1047/2022, Art. 40, Apdo.2).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3794	Recinto declarado con pasto sin actividad agraria (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 8, Apdo. 3).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 679/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
3795	Recinto declarado con una situación de riesgo de abandono (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
3921	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 106 Apdo. 5)	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3922	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
3932	Recinto declarado en aparcería comunal para el que no existe ninguna declaración de aparcería comunal registrada (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 106 Apdo. 5)	Recinto no admisible.
3933	La suma de la superficie de cruce total declarada con régimen de tenencia Aparcería comunal en un recinto supera la superficie total que se define en la declaración de aparcería comunal para ese recinto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Recinto minorado por exceso.
3934	Recinto real declarado en la S.U. con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre S.U. y Declaración de aparcería (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 106 apdo. 5)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3936	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre líneas declaración de una misma Declaración de aparcería. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3937	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre la Declaración de aparcería y una Solicitud REGEPA.	Recinto minorado por exceso.
3946	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común cuyo identificativo presenta un solape entre la Declaración de pastos y una Solicitud REGEPA. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 106 Apdo. 5).	Recinto minorado por exceso.
3972	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real cuyo identificativo presenta errores en las Declaraciones de pastos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, ANEXO XXIV Apdo. 2)	Informativa
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 106 Apdo. 5)	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4201	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos reales de pastos en común de declaraciones de pastos comunales (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4251	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos de declaraciones de aparcerías comunales ya registradas (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4602	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica por incidencia 117 de Cultivo abandonado (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
5013	Expediente con retrocesión bancaria (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Denegación de la ayuda
5015	Solicitante que se encuentra Paralizado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
5016	Solicitante que se encuentra Rechazado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
8018	Control por Monitorización con medición de campo en fase de Juicio Experto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
8100	Control por Monitorización con resultado no concluyente. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) o cambio en la solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8101	Control por Monitorización con resultado de posible abandono. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) o cambio en la solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8102	Control por Monitorización que requiere aporte de información adicional (fotos geo.) o cambio en la solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8103	Control por Monitorización sin resultado concluyente. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) o cambio en la solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8104	Control por Monitorización sin resultado concluyente tras revisión semiautomática. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8107	Control por monitorización. Imposibilidad de acceso al recinto objeto de control. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
8108	Control por monitorización con resultado de uso no admisible. Requiere aporte de información adicional (fotos geo.) o cambio en solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 680/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
8112	Control por monitorización. Cultivo no coincidente con el declarado. Requiere aporte información adicional (fotos geo.) o cambio en solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
8119	Control por Monitorización. Posible presencia improductivo no determinado. Requiere aporte información adicional (fotos geo.) o cambio en solicitud (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
8200	Control por Monitorización con resultado no admisible (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8201	Control por Monitorización con resultado de abandono comprobado (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8202	Control por Monitorización con resultado no admisible (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8204	Control por Monitorización con resultado no admisible tras revisión semiautomática (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8207	Control por monitorización. Imposibilidad de acceso al recinto objeto de control. (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8208	Control por monitorización con resultado de detección de uso no admisible para la ayuda solicitada (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8211	Control por monitorización. No se ha facilitado la ejecución del Control (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8212	Control por monitorización con resultado de cultivo no coincidente con el declarado (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
8223	Control por Monitorización con resultado de presencia de más de un cultivo dentro de la línea de declaración (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8224	Control por Monitorización con resultado de presencia de improductivos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8225	Control por Monitorización con resultado de falta de actividad agraria (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8227	Control por Monitorización sin respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8233	Control por monitorización con resultado de agricultor que aporta documentación, pero no aporta fotos (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8236	Control por monitorización con resultado de fotografía que no cumple requerimientos, y por tanto, sin Juicio Experto de campo (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8303	Recinto con cambio de semáforo a verde tras proceso de tolerancia en la campaña actual (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
8401	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización improductivo o forestal (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
72003	Solicitante que no presenta NIF del solicitante (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Solicitante que presenta NIF del solicitante, y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I.).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto(Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I.).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta Autorización para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I.).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que presenta Autorización para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo. I.).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 681/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
74006	No define tipo de explotación en el módulo de Datos adicionales de explotación medida ZLN/Intervención 6613 .(Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.2)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
74008	Se verifica que el solicitante marca en el módulo de Datos adicionales de explotación medida ZLN/Intervención 6613 que es titular de la explotación a título individual, y sin embargo no cumplimenta de forma correcta el régimen de tenencia de la misma en el impreso PEPAC, (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1.b).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
74009	Se verifica que el interesado indica en el módulo de Datos adicionales de explotación medida ZLN/Intervención 6613 pertenecer a una Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra/Cooperativa Andaluza de trabajo asociado, y no cumplimenta correctamente el NIF de dicha cooperativa. (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.3).	Hace cero la sup. declarada como socio de coop. Explot. Comunitaria/coop. Trab asociado.
74010	Se verifica que el solicitante indica en el módulo de Datos adicionales de explotación medida ZLN/Intervención 6613 que es socio de una Cooperativas Andaluzas de Explotación Comunitaria de la Tierra/Cooperativa Andaluza de trabajo asociado , y no cumplimenta correctamente la cuota de participación en la misma (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.3).	Hace cero la sup. declarada como socio de coop. Explot. Comunitaria/coop. Trab asociado.
74011	Se verifica que el solicitante indica en el módulo de Datos adicionales de explotación medida ZLN/Intervención 6613 que es socio de una Cooperativas Andaluzas de Explotación Comunitaria de la Tierra/Cooperativa Andaluza de trabajo asociado, aporta un certificado expedido por la cooperativa a la que está asociado, acreditativo del % de participación en las citada cooperativa, y sin embargo la suma de las cuotas de participación de los socios de la misma supera el 100%, (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.3).	Hace cero la sup. declarada como socio de coop. Explot. Comunitaria/coop. Trab asociado.
74012	Nif de cooperativa de explotación comunitaria de la tierra/Cooperativa de Trabajo Asociado declarada por un socio, que no ha solicitado ayuda en la campaña n (Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.3).	Denegación de la ayuda
74018	Productor que no es agricultor a título principal, según los datos del ejercicio fiscal n-1 y seguridad social (Orden de 28 de marzo de 2023,art 7.1.a).	Denegación de la ayuda
74051	Solicitante de intervención 6613, que no declara ningún recinto en zona desfavorecida (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.b).	Denegación de la ayuda
74053	Importe inferior a 100 Euros (Orden de 28 de marzo de 2023, art 8.4).	Denegación de la ayuda
74305	Registro duplicado en IDRA. Se requiere al solicitante de la ayuda para que presente la documentación relativa a su declaración de la renta de n-1 (Orden de 28 de marzo de 2023,art 7.1.a).	Denegación de la ayuda
74336	Recinto con uso declarado distinto del uso SIGPAC	Recinto no admisible
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No Autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no Autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
86022	Verifica que determinados recintos declarados por el expte para la operación, no se corresponde con la ZONA DESFAVORECIDA del ANEXO I de la Orden de 28 de marzo de 2023. Y no ha sido solicitada la operación análoga o correspondiente.	Informativa
86119	Carga ganadera NO cumple con el valor mínimo de 0,2 UGM/ha (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Ignora recintos
86120	Para explotaciones de pastos permanentes ubicadas en espacios protegidos la carga ganadera mínima será 0,1 UGM/ha (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Ignora recintos
86121	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86122	Recinto superficie forrajera que realiza la actividad de producción de pastoreo y no declara el o los códigos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, REGA (Orden de 28 de marzo de 2023, art 7.1.d).	Recinto no admisible
86123	Recinto superficie forrajera que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86124	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86125	Recinto de Cooperativa forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86126	Recinto de forrajera para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación con UGM válida (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 682/683	



INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
86128	Recinto de Forrajeras que no ha contabilizado para Carga Ganadera por no tener una explotación válida para el cálculo de la Carga Ganadera (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86131	Recinto superficie forrajera con explotación ganadera según VAG que en REGA no tiene clasificación zootécnica permitida. (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86132	Recinto superficie forrajera que no realiza la actividad de producción de pastoreo (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
86133	Recinto de forrajera No solicitado para Cálculo de Carga Ganadera que No pertenece a Explotación (Orden de 28 de marzo de 2023, Art 7.1.d).	Recinto no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBD4VMCWYAUKM56PU58ZT8UABB	PÁG. 683/683	